

SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

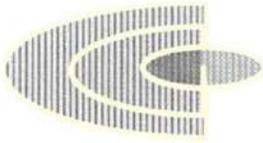


COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDA
SESIÓN
ORDINARIA

FEBRERO 28, 2018

cdmx.gob.mx
obras.cdmx.gob.mx



1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.



**2a SESIÓN ORDINARIA
28 DE FEBRERO DEL 2018**

PRESIDENTE

PRESIDENTE SUPLENTE

ING. EDGAR OSWALDO TUNGUI RODRIGUEZ

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ING. FRANCISCO REYES RICO

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL
DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ALFREDO GARDUNO YANEZ

SUBDIRECTOR DE NORMAS DE CONSTRUCCIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TITULAR

VOCALES

SUPLENTE

1.- LIC. DORA PATRICIA MERCADO CASTRO

SECRETARIA DE GOBIERNO

2.- MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

3.- MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA

SECRETARIO DE FINANZAS

4.- MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

002

2a SESIÓN ORDINARIA
28 DE FEBRERO DEL 2018

TITULAR	VOCALES	SUPLENTE
5. MTR. JORGE SILVA MORALES OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
6.- LIC. EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ARQ. ANA LUZ DÍAZ DE LA VEGA GUTIÉRREZ DIRECTORA DE OBRAS Y PROTECCIÓN CIVIL
7.- LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
8.- DR. ROMÁN ROSALES AVILÉS SECRETARIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
9.- LIC. CARLOS MENESES FLORES SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
10.- LIC. MAURICIO RODRIGUEZ ALONSO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		MTR. VÍCTOR MANUEL TELLO AGUILAR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
11.- MTR. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS		
12.- ING. CÉSAR ALEJANDRO GUERRERO PUENTE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS		
13.- ING. MIGUEL ÁNGEL CAJIGAS SILVA DIRECTOR GENERAL DE LA PLANTA DE ASFALTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		

003

**2a SESIÓN ORDINARIA
28 DE FEBRERO DEL 2018**

VOCALES

TITULAR

SUPLENTE

14.- C.P. MARCO ANTONIO CIRIACO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

15.- LIC. JOSE CASTRO HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICO EN LA SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

16.- ING. GERARDO BAEZ PINEDA
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL
TRANSPORTE EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

17.- LIC. JAIME SLOMIANSKI AGUILAR
TITULAR DE LA AGENCIA DE GESTIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18.- ING. FRANCISCO REYES RICO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

LIC. ALFONSO OLIVA MENDOZA
SUBDIRECTOR CONTENCIOSO

CONTRALOR CIUDADANO

TITULAR

19.- CATALINA HORTA MORALES
CONTRALORA CIUDADANA

20.- JOSÉ LUIS AGUILERA ALVAREZ
CONTRALOR CIUDADANO

004

2a SESIÓN ORDINARIA
28 DE FEBRERO DEL 2018

TITULAR	ASESORES	SUPLENTE
21.- MTR. EDUARDO ROVELO PICO CONTRALOR GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
22.- LIC. VICTOR EDGAR ARENAS CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS		
23.- MTR. VICENTE LOPANTZI GARCIA CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		

TITULAR	INVITADOS	SUPLENTE
24.- MTR. JOSÉ MARIANO LEYVA PÉREZ GAY DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
25.- DR. ROBERTO REMES TELLO DE MENESES COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
26.- MTRA. ALEJANDRA TORREZ RUIZ GERENTA GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
27.- ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		ARQ. FELIX VILLASENOR JIMENEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA

005

**2a SESIÓN ORDINARIA
28 DE FEBRERO DEL 2018**

TITULAR	INVITADOS	SUPLENTE
28.- RUBÉN EDUARDO VENADERO MEDINILLA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS		
29.- ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ING. GERMAN MONDRAGÓN QUIROZ SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN C
30.- ING. JOSÉ LUIS GÓMEZ CONTRERAS DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS		
31.- LIC. JORGE GAVINO AMBRIZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO		
32.- LIC. ANTONIO HAZAEL RUÍZ ORTEGA SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
33.- LIC. DAVID ARTURO ZORRILLA COSIO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CDMX		
34.- DR. EN ING. RENATO BERRON RUIZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		

006

2a SESIÓN ORDINARIA
28 DE FEBRERO DEL 2018

INVITADOS

TITULAR

SUPLENTE

35.- LIC. ISRAEL DE ROSAS GAZANO

DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE
TRANSFERENCIA MODAL

36.- M.B.A. AGUSTIN EDUARDO ALBARRAN CHAVEZ

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS S.A DE C.V.

ARQ. YORSHIO EFREN LOPEZ BALDERAS

DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS

37.- MTR. HORACIO DE LA VEGA FLORES

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

DELEGACIONES

TITULAR

SUPLENTE

38.- ING. ABEL GONZALEZ REYES

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

39.- ING. EDUARDO ALFONSO ESQUIVEL HERRERA

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

40.- LIC. NICIAS RENE ARIDJIS VAZQUEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

41.- ING. LETICIA NOLASCO ORTIGOSA

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA
DELEGACIÓN COYOACÁN

42.- LIC. MARIANO ALBERTO GRANADOS GARCIA

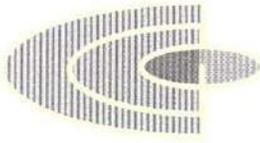
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA
DELEGACIÓN CUAJIMALPA

007

2a SESIÓN ORDINARIA
28 DE FEBRERO DEL 2018

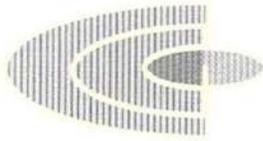
TITULAR	DELEGACIONES	SUPLENTE
43.- ING. HUMBERTO CHAVARRÍA ECHARTEA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC		
44.- ARQ. OLIVER KROTÁN MAR GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO		ING. ERNESTO CANALES RODRIGUEZ ENLANCE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
45.- LIC. FILIBERTO ROJAS UBALDO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN IZTACALCO		ING. MARTIN ORTEGA VILLANUEVA DIRECTOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
46.- LIC. E.D. ALFREDO ALATORRE ESPINOSA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA		
47.- LIC. JOSE MARIANO PLASCENCIA BARRÍOS DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS		C. JUAN CARLOS MONTIEL SANCHEZ SUBDIRECTOR DE OBRAS VIALES
48.- ARQ. JOSÉ BELLO ALEMÁN DIRECTOR EJECUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO		C. MA. OLIMPIA PADILLA HERNÁNDEZ SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
49.- ING. FERNANDO BLANCO CRUZ DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN MILPA ALTA		
50.- ARQ. JULIO CESAR SANCHEZ ALVA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC		ING. ARQ. GABRIEL TRINIDAD MENDOZA CARRASCO DIRECTOR DE MANIFESTACIONES, LICENCIAS Y USO DE SUELO.
51.- ING. MANUEL SANTIAGO QUIJANO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN		
52.- ING. ADOLFO HERNANDEZ GARCIA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA		ARQ. EDGAR PRUNEDA PEREZ SUBDIRECTOR TÉCNICO
53.- LIC. JULIA BONETTY MATEOS DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO		C. CRISTOBAL MARCIAL NORIEGA VALADEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

008



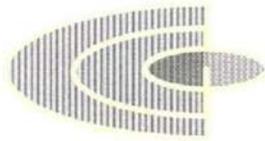
2. Aprobación del Orden del Día.



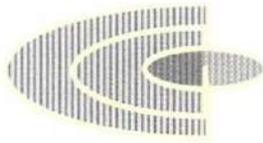


ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 y aprobación, en su caso.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Se someten a la consideración del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, tres adiciones al Manual de Integración y Funcionamiento de dicho Órgano Colegiado, específicamente en el numeral VI.3 "De las Sesiones Extraordinarias y Otros Aspectos del Comité Central".
6. Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, mediante oficio SMI/0152/2018, de fecha 12 de febrero del actual, envía al Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras de dicha Entidad; lo anterior, para sus comentarios u observaciones y en su caso, aprobación.
7. Distribución y Gráficas del Gasto de Inversión para Obra Pública:
 - a) Gobierno de la Ciudad de México
Cierre Preliminar 2017
Apertura Programática 2018
 - b) Secretaría de Obras y Servicios.
Cierre Preliminar 2017
Apertura Programática 2018
8. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
 - a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
 - b) Reporte de empresas limitadas por la Contraloría General.
 - c) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.



- d) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.
 - e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
 - f) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
 - g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.
9. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presenta el Listado de Contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local.
10. Asuntos Generales:
- a) Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública 2018.
 - b) La Secretaría de Obras y Servicios y la Contraloría General de la Ciudad de México, con fecha 31 de enero del año en curso, publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Aviso de conclusión de los compromisos adquiridos por el Órgano Desconcentrado Proyecto Metro, para efectos de la entrada en vigor de la derogación de los Artículos 205, 206 y 207 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en términos del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal de fecha 12 de agosto de 2013.
 - c) La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, como una herramienta de apoyo a los Comités y Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, presenta los monto máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres concursantes.



3. Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 y aprobación, en su caso.

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Siendo las 14:00 horas del día 31 de enero del año 2018, en el Salón de Usos Múltiples del Gobierno de la Ciudad de México, ubicado en la planta baja de Plaza de la Constitución número 1, Centro Histórico de la Ciudad de México, da inicio la Primera Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Oficios de designación del Presidente Suplente y Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México:
 - a) Presidente Suplente: Ingeniero Francisco Reyes Rico, Director General de Servicios Técnicos en la Secretaría de Obras y Servicios.
 - b) Secretario Técnico: Licenciado Alfredo Garduño Yáñez, Subdirector de Normas de Construcción en la Secretaría de Obras y Servicios. -----
4. Lectura del Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2017 y aprobación, en su caso. -----
5. Seguimiento de Acuerdos. -----
6. El Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, somete a la consideración del Cuerpo Colegiado el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Presupuestal 2018. -----
7. El Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, hace la propuesta de Representantes de este Órgano Colegiado ante los diversos Comités y Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, los cuales tendrán el carácter de Invitados Permanentes. -----
8. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
 - a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
 - b) Reporte de empresas limitadas por la Contraloría General.
 - c) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.
 - d) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.
 - e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.

013

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

f) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.

g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública. -----

9. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presenta el Listado de Contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local. -----

10. Asuntos Generales: -----

a) La Jefatura de Gobierno, con fecha 15 de diciembre del año 2017, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal. -----

b) La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Obras y Servicios, con fecha 15 de diciembre del año 2017, publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se actualizan las Normas Técnicas Complementarias que se indican en dicha publicación. -----

c) La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Obras y Servicios, con fecha 15 de diciembre del año 2017, publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Norma Técnica Complementaria para la Revisión de la Seguridad Estructural de las Edificaciones (NTC-RSEE). -----

d) La Jefatura de Gobierno, con fecha 29 de diciembre del año 2017, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo modificatorio al Transitorio Segundo del “Acuerdo por el que se actualizan las Normas Técnicas Complementarias que se indican” y de la Norma Técnica Complementaria para la revisión de la seguridad estructural de las edificaciones (NTC-RSEE). -----

e) La Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente, con fecha 29 de diciembre del año 2017, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Normas de Operación y Funcionamiento de la “Plataforma CDMX” prevista en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente. -----

f) La Jefatura de Gobierno, con fecha 31 de diciembre del año 2017, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018. -----

g) La Jefatura de Gobierno, con fecha 24 de enero del año en curso, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se ordena la apertura y reanudación de actividades del Órgano Desconcentrado Planta de Asfalto de la Ciudad de México. ----

h) La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con fecha 24 de enero del actual, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Lineamientos para la aplicación del

014

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Procedimiento de Reconstrucción de Vivienda establecido en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente y facilidades administrativas. -----

- i) La Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, presenta el informe de actividades del Subcomité Técnico de Servicios y Gestión Urbana de la Ciudad de México, correspondiente al segundo semestre del año 2017. -----
- j) El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, presenta el informe del Subcomité Técnico de Coordinación para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reuso de aguas residuales y operación de la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México, correspondiente al segundo semestre del año 2017. -----
- k) La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta el Informe de Actividades correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Presupuestal 2017. -----
- l) Los Representantes del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, independientes a la Secretaría Técnica, presentan un informe de los Comités y Subcomités de Obras a los que asistieron, durante el segundo semestre del Ejercicio Presupuestal 2017. -----
- m) Se hace de su conocimiento que las Actas (debidamente firmadas) de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2017, con excepción de la Duodécima, podrán ser consultadas y/o descargadas en la página web del Órgano Colegiado. -----

----- Desahogo de la Sesión -----

A nombre del Secretario de Obras y Servicios y Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Ingeniero Edgar Tungüí Rodríguez, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico**, Director General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios y Presidente Suplente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, da una cordial bienvenida a las y los Integrantes del Cuerpo Colegiado a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2018. -----

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. -----

Presidente Suplente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México: **Ing. Francisco Reyes Rico**, Director General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México: **Lic. Alfredo Garduño Yáñez**, Subdirector de Normas de Construcción de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

Vocales: **Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijares**, Director Ejecutivo de Administración en la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; **Ing. Benjamín Medina Hernández**, Director de Evaluación de Impacto Ambiental en la

015

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México; **Arq. Ana Luz Díaz de la Vega Gutiérrez**, Directora de Obras y Protección Civil en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, **Lic. Daniel Oscar Vargas de la Torre**, Director de Mantenimiento y Servicios Generales en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; **Lic. Israel Benítez Hernández**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos en la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios; **C. Roberto Ariel Zamudio García**, Director Ejecutivo de Operación en el Proyecto Metro de la Ciudad de México; **Lic. Alfonso Oliva Mendoza**, Subdirector de lo Contencioso en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Obras y Servicios; **Lic. Yazmín García Piñero**, JUD de Contratos y Convenios en la Dirección General de Obras para el Transporte en la Secretaría de Obras y Servicios; **C. Josué Muñoz B.**, Representante de la Agencia de gestión Urbana de la Ciudad de México; **Ing. Antonio Patiño Vásquez**, Coordinador Técnico de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

Asesores: **Lic. Víctor Edgar Arenas**, Contralor Interno en la Secretaría de Obras y Servicios. ---

Invitados: **C. Fernando López Antonio**, Representante de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México; **Ing. Germán Mondragón Quiroz**, Subdirector de Construcción "C" en la Dirección General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; **Ing. José Luis Gómez Contreras**, Director de Ingeniería de Costos de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Oscar Eduardo Rodríguez Corral**, Subdirector de Obra Civil en el Sistema de Transporte Colectivo; **C. Rafael Figueroa González**, Representante de la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal; **Arq. Yorshio Efrén López Balderas**, Director Ejecutivo de Obras en la Dirección General de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.; **Arq. Cynthia Monroy Segura**, JUD de Supervisión de Obra en el Instituto del Deporte de la Ciudad de México; **Lic. Juan A. Rivas del Pilar**, JUD de Políticas Deportivas en el Instituto del Deporte de la Ciudad de México; **Ing. Juan Vigna Morán**, Director de Normas y Registro de la Secretaría de Obras y Servicios. --

Representantes de las Delegaciones: **Arq. Marisol Mendoza Hernández**, Delegación Cuauhtémoc; **Ing. Martín Ortega Villanueva**, Delegación Iztacalco; **C. María Olimpia Padilla Hernández**, Delegación Miguel Hidalgo; **Ing. Fernando Blanco Cruz**, Delegación Milpa Alta; **Ing. Arq. Gabriel Trinidad Mendoza Carrasco**, Delegación Tláhuac; **Ing. Edgar Pruneda Pérez**, Delegación Venustiano Carranza; **Lic. Julia Bonetty Mateos**, Delegación Xochimilco. ---

Para dar inicio a la Sesión Ordinaria, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** solicita al Secretario Técnico informe si existe quórum. -----

El **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** indica que, de conformidad con la Lista de Asistencia, que previamente fue firmada por las y los presentes, existe quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, por lo que los Acuerdos que se lleguen a tomar tendrán validez legal. -----

2. Aprobación del Orden del Día. -----

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** indica que el Orden del Día que se incluyó en la carpeta consta de 11 puntos sujetos a desahogo; sin embargo, solicita se obvие el punto 8, que corresponde a las Gráficas y el Gasto de Inversión para Obra Pública, ya que no se cuenta con la información del Presupuesto Consolidado para Obra Pública del Gobierno de la Ciudad de

016

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

México, mismo que envía la Dirección General de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas; asimismo, por cargas de trabajo en el área de Recursos Financieros de la Secretaría de Obras y Servicios, tampoco se puede dar la información correspondiente. Por lo anterior, solicita que el Orden del Día conste de 10 puntos sujetos a desahogo y consulta a los presentes si hay observaciones o si alguien desea adicionar algún otro asunto; al no haber comentarios, solicita manifiesten su aprobación levantando la mano; se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto. -----

3. Oficios de designación del Presidente Suplente y Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México:

- a) **Presidente Suplente: Ingeniero Francisco Reyes Rico, Director General de Servicios Técnicos en la Secretaría de Obras y Servicios.**
- b) **Secretario Técnico: Licenciado Alfredo Garduño Yáñez, Subdirector de Normas de Construcción en la Secretaría de Obras y Servicios.** -----

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** manifiesta que en el inciso a), folio número 15 de su carpeta, el Secretario de Obras y Servicios y Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, Ingeniero Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez, mediante oficio CDMX/SOBSE/0026/2018, de fecha 10 de enero del actual, lo designó como Presidente Suplente de este Cuerpo Colegiado. Asimismo, en el folio número 17 de la carpeta, mediante oficio CDMX/SOBSE/0027/2018, de fecha 10 de enero del año en curso, designó como Secretario Técnico al Licenciado Alfredo Garduño Yáñez, Subdirector de Normas de Construcción de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

4. Lectura del Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2017 y aprobación, en su caso. -----

Para hacer la exposición del Acta, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** cede la palabra al Secretario Técnico. -----

En virtud que se envió en tiempo y en forma la carpeta que contiene el Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria del año 2017, el **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** solicita al Cuerpo Colegiado se obvie la lectura de la misma, toda vez que en el oficio de la convocatoria se solicitó enviaran sus comentarios a la Secretaría Técnica. Consulta si hay alguna observación o comentario al Acta. -----

Al no haber comentarios, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria; se aprueba por unanimidad y solicita al Secretario Técnico tomar el Acuerdo. -----

El **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** indica que el Acuerdo es el siguiente: -----

Acuerdo 01-01-2018: Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al numeral VI.3, párrafo séptimo, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México,

017

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 13 de diciembre del año 2018.

Una vez tomado el Acuerdo, el **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** menciona que se pasará a firma de quienes asistieron a dicha Sesión. -----

5. Seguimiento de Acuerdos. -----

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** solicita al Secretario Técnico informe el estado que guardan los Acuerdos tomados por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México. -----

El **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** expresa que en la Duodécima Sesión Ordinaria se aprobó un Acuerdo, mismos que ya está concluido y es el siguiente:

- ✓ Se aprobó el Acta de la Undécima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 29 de noviembre del año 2017.

Consulta si hay algún comentario. -----

Al no haber comentarios, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** continúa con el siguiente punto. ---

6. El Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, somete a la consideración del Cuerpo Colegiado el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Presupuestal 2018. -----

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** propone al Cuerpo Colegiado que las Sesiones Ordinarias, se lleven a cabo el último miércoles de cada mes a las 14 horas, a excepción de la programada en diciembre, teniendo como sede el Salón de Usos Múltiples del Gobierno de la Ciudad de México. Las Sesiones serán realizadas en las siguientes fechas: enero 31, febrero 28, marzo 28, abril 25, mayo 30, junio 27, julio 25, agosto 29, septiembre 26, octubre 31, noviembre 28 y diciembre el día 12 (esta última a las 12 horas). Consulta si hay algún comentario; al no haberlo, somete a la consideración del Órgano Colegiado la aprobación del calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2018; se aprueba por unanimidad y solicita al Secretario Técnico tomar el Acuerdo. -----

El **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** indica que el Acuerdo es el siguiente: -----

Acuerdo 02-01-2018: Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción XI, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al numeral IV.2.2, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Órgano Colegiado aprueba, por unanimidad, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Presupuestal 2018, a celebrarse a las 14:00 horas en el Salón de Usos Múltiples del Gobierno del Distrito Federal, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, los días del último miércoles de cada mes, como son: enero 31, febrero 28, marzo 28, abril 25, mayo 30, junio 27, julio 25, agosto 29, septiembre 26, octubre 31, noviembre 28 y diciembre el día 12 (esta última a las 12 horas). -----

0018

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

7. El Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, hace la propuesta de Representantes de este Órgano Colegiado ante los diversos Comités y Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, los cuales tendrán el carácter de Invitados Permanentes. -----

De acuerdo al formato que se presenta en la carpeta (folios 36 y 37), el **Ingeniero Francisco Reyes Rico**, comenta que la propuesta de representantes del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, ante los diversos Comités y Subcomités de Obras, es la siguiente:

- ✓ La Dirección General de Servicios Técnicos de la SOBSE, asistirá a las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa;
- ✓ La Planta de Asfalto asistirá a las Delegaciones Coyoacán, Milpa Alta y Xochimilco;
- ✓ La Dirección de Ingeniería de Costos de la SOBSE, asistirá a la Delegación Gustavo A. Madero y al Sistema de Transporte Colectivo;
- ✓ La Agencia de Gestión Urbana, asistirá a las Delegaciones Iztacalco e Iztapalapa;
- ✓ La Dirección General de Obras Públicas de la SOBSE, asistirá a las Delegaciones La Magdalena Contreras y Tláhuac; así como a la Secretaría de Seguridad Pública y al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México;
- ✓ La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SOBSE, asistirá a la Procuraduría General de Justicia;
- ✓ La Dirección de Estudios Técnicos de la SOBSE, asistirá al Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México;
- ✓ La Dirección de Aseguramiento de Calidad en Obra Pública de la SOBSE, asistirá al Subcomité Técnico de Servicios y Gestión Urbana de la Ciudad de México.

Por lo que respecta a la Secretaría Técnica del Comité Central, con el personal a su cargo, asistirán a los siguientes Comités y Subcomités de Obras:

- ✓ A las Delegaciones: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza;
- ✓ A las Dependencias: Secretaría del Medio Ambiente, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Educación de la Ciudad de México y Secretaría de Desarrollo Social;
- ✓ A los Órganos Desconcentrados: Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Autoridad del Espacio Público, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Coordinación de los Centros de Transferencia Modal, Proyecto Metro y Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México;
- ✓ A las Entidades: Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Servicios de Salud Pública, Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. e Instituto del Deporte;
- ✓ A las Unidades Administrativas de la SOBSE: Dirección General de Obras Públicas y Dirección General de Construcción de Obras para el Transporte; y finalmente

Al Subcomité Técnico de Coordinación para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reuso de aguas residuales y operación de la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México, presidido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Consulta si hay algún comentario; al no haberlo, somete a la consideración del Órgano Colegiado, la Propuesta de Representantes del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, ante los diversos Comités y Subcomités de Obras; se aprueba por unanimidad y solicita al

00 019

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Secretario Técnico dar lectura al Acuerdo. -----

El **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** indica que el Acuerdo es el siguiente: -----

Acuerdo 03-01-2018: Con fundamento en el numeral V.1.12, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Órgano Colegiado aprueba por unanimidad, la Propuesta de Representantes del Comité Central que asistirán durante el Ejercicio 2018 con carácter de Invitados Permanentes, a las diversas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Comités y Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios, que por sus atribuciones ejecutan obra pública en la Administración Pública de la Ciudad de México. -----

8. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:

- a) **Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.**
- b) **Reporte de empresas limitadas por la Contraloría General.**
- c) **Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.**
- d) **Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.**
- e) **Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.**
- f) **Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.**
- g) **Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.** -----

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** solicita al Secretario Técnico abordar este punto. -----

El **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** informa que en la pantalla se observa un resumen, ya que esta información viene más a detalle en la carpeta de las páginas 46 a la 90. En el **Inciso a)** por parte del Comité Central se tienen registradas a **21** empresas con limitación definitiva en la fracción cuarta del Artículo 37 de la Ley Local. En el **Inciso b)** por parte de la Contraloría General se tiene limitada a **1** empresa que se ubica en la fracción tercera (empresa que por causas imputables a ella misma se le hubiere rescindido administrativamente un contrato); también tiene limitada a **2** empresas que se ubican en la fracción séptima (contratistas que proporcionaron información falsa o actuaron con dolo o mala fe), las fracciones mencionadas corresponden a los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local. En el **Inciso c)** Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación, por parte del Comité Central de Obras se tienen 79 empresas y por parte de la Contraloría General se reportan a 49 empresas. En el **inciso d)** Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal se reportó a 20 empresas. En el **inciso e)** se tiene un reporte de **2** empresas que está sujeta a Rescisión Administrativa, sin embargo, a una de las empresas le fueron rescindidos 2 contratos por la Delegación Cuajimalpa de Morelos. En el **inciso f)** Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad, del período de los años 2013 al 2017, se presentan **26** inconformidades sin resolución y en lo que va del inicio de este año, no se tienen empresas inconformadas. En el **inciso g)** se presentan las empresas sancionadas por la Secretaría de la

00 020

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Función Pública, en términos de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el período de enero, se tiene a la siguiente empresa: Infraestructura y Proyectos Diamante, S.A. de C.V.

Consulta si hay algún comentario. -----

Al no haber comentarios, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** continúa con el siguiente punto. ---

- 9. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presenta el Listado de Contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local.** -----

Para desahogar este punto, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** cede la palabra al Secretario Técnico. -----

El **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** señala que en la pantalla se observa que 9 empresas se encuentran dentro de la fracción sexta (contratistas que en la ejecución de las obras incurrieron en atrasos, deficiencias o insuficiencias que sin configurar causas de rescisión impacten negativamente en la misma), y una empresa se encuentra dentro de la fracción séptima (contratista que proporcionó información falsa o actuó con dolo o mala fe). Agrega que está en espera de que las Delegaciones Cuauhtémoc e Iztacalco actualicen el estado en el que se encuentran las empresas. -----

Al no haber comentarios, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** indica que el Cuerpo Colegiado se da por enterado y continúa con el siguiente punto. -----

10. Asuntos Generales: -----

- a) La Jefatura de Gobierno, con fecha 15 de diciembre del año 2017, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.** -----

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** solicita al Ingeniero Antonio Patiño Vásquez, Coordinador Técnico de la Secretaría de Obras y Servicios, comentar algunos de aspectos del Decreto en mención. -----

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** considera que es muy importante que en el Comité Central se tenga acceso a los temas relacionados por el sismo del 19 de septiembre del año pasado, tienen injerencia en las actividades que se realizan, sobre todo en la parte relativa a la reconstrucción. Las reformas y adiciones al Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, son de gran importancia y además hay que enfatizar la solicitud de que todos puedan leer la Gaceta del 15 de diciembre, ya que el documento normativo de mayor aplicación y usado como referencia en toda la República Mexicana, es el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, que tiene 257 Artículos, bastante amplio, consistente y se ha ido actualizando por lo menos 8 veces desde 1920, que se creó; sin embargo, muchas de las veces, no se conoce el contenido del Reglamento; considera que al momento de que se realizan las

021

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

reformas y adiciones, son las que se requieren por la emergencia del sismo, tanto en los 257 artículos y sus respectivos 5 Transitorios, de las que forman parte 10 Normas Técnicas Complementarias (cada norma es un libro que contiene no solamente las disposiciones, los cálculos, los niveles de calidad, las gráficas, son documentos técnicos que son prácticamente indiscutibles por su amplitud, porque son generados por los organismos nacionales de normalización o por las instancias, como lo es el Consejo Asesor del Gobierno de la Ciudad de México, el Consejo Asesor de Seguridad Estructural (CASE). -----

- b) La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Obras y Servicios, con fecha 15 de diciembre del año 2017, publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se actualizan las Normas Técnicas Complementarias que se indican en dicha publicación. -----**

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** consulta al Ingeniero Antonio Patiño Vásquez si desea hacer algún comentario. -----

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** comenta que, de las 10 Normas Técnicas Complementarias, se actualizaron 8:

1. Diseño y Construcción de Cimentaciones;
2. Diseño por Sismo;
3. Diseño por Viento;
4. Diseño y Construcción de Estructuras de Acero;
5. Diseño y Construcción de Estructuras de Concreto;
6. Diseño y Construcción de Estructuras de Madera;
7. Diseño y Construcción de Estructuras de Mampostería;
8. Criterios y acciones para el Diseño Estructural de las Edificaciones.

Indica que están todas en la página web para cualquier consulta, de una forma muy clara y además accesible. -----

- c) La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Obras y Servicios, con fecha 15 de diciembre del año 2017, publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Norma Técnica Complementaria para la Revisión de la Seguridad Estructural de las Edificaciones (NTC-RSEE). -----**

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** solicita al Ingeniero Antonio Patiño Vásquez abundar sobre esta Norma. -----

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** expresa que la Norma se refiere a los requisitos mínimos para la revisión y elaboración de los Dictámenes de Seguridad Estructural; en muchas instancias se necesita saber de qué está constituido un Dictamen, si es un dictamen o es un informe técnico; en este documento se puede ver el alcance de ese Dictamen Técnico. También habla de la responsiva de los responsables en seguridad estructural, en base al Artículo 39 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal. En esta Norma también se indican las formas de contratación que debe tener tanto un Corresponsable, como un Director Responsable de Obra; define el alcance de los servicios de éstos profesionales; dice el alcance y los requisitos de un Dictamen, pero también habla de la experiencia requerida para los especialistas que apoyan ese Dictamen,

022

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

aunque firme el Corresponsable en Seguridad Estructural; los especialistas mencionados son especialistas en geotecnia, en el mismo campo de las estructuras y sobre todo en lo que ahora le han llamado el peligro sísmico. En esta Norma se consideran ya los métodos dinámicos, que permiten saber los grados de vibración de la estructura ante un sismo de determinada intensidad, ahora se puede comparar cuando un edificio tiene un acelerómetro, se puede comparar con las formulas si un edificio está trabajando bien o mal, toda esa información, según las nuevas disposiciones del Reglamento, tiene que ir al Instituto para la Seguridad de las Construcciones, para que ellos puedan decir si están funcionando en términos de riesgo. -----

- d) **La Jefatura de Gobierno, con fecha 29 de diciembre del año 2017, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo modificatorio al Transitorio Segundo del “Acuerdo por el que se actualizan las Normas Técnicas Complementarias que se indican” y de la Norma Técnica Complementaria para la revisión de la seguridad estructural de las edificaciones (NTC-RSEE).** -----

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** refiere que este Acuerdo modificatorio, modifica a la que se publicó el día 15 de diciembre, específicamente en el Transitorio Segundo, donde se modifica el inicio de vigencia esta disposición. -----

- e) **La Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente, con fecha 29 de diciembre del año 2017, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Normas de Operación y Funcionamiento de la “Plataforma CDMX” prevista en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente.** -----

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** solicita al Ingeniero Antonio Patiño Vásquez realizar un breve comentario. -----

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** señala que en esta publicación se pueden encontrar las normas de operación y funcionamiento de la Plataforma, que es la ventanilla de acceso para todos los casos de edificios dañados o edificios que en un momento dado requieran que se les de la atención. En el marco de la Ley para la Reconstrucción se indican: las características de la Plataforma, las autoridades involucradas, su responsabilidad, sus atribuciones y criterios para su operación y mantenimiento. Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente, ha considerado, básicamente, al Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Aguas, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, entre otras, y cada instancia tiene ya definida su operación dentro de este marco. -----

- f) **La Jefatura de Gobierno, con fecha 31 de diciembre del año 2017, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.** -----

023

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** comenta que, debido a lo extenso del Decreto, en la carpeta se incluyó únicamente lo correspondiente a los montos máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres concursantes, a los que deberán sujetarse quienes cuenten con presupuesto para ejecutar obra pública en la Administración Pública de la Ciudad de México. -----

- g) La Jefatura de Gobierno, con fecha 24 de enero del año en curso, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se ordena la apertura y reanudación de actividades del Órgano Desconcentrado Planta de Asfalto de la Ciudad de México.** -----

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** refiere que temporalmente la Planta de Asfalto tuvo que cerrar en abril del año 2016 y en dicho Acuerdo se menciona que la Planta de Asfalto, además de apertura, reanuda las actividades relacionadas con la producción de mezcla asfáltica y continúa con sus facultades y atribuciones previstas en el Artículo 207 Bis del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. -----

- h) La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con fecha 24 de enero del actual, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Lineamientos para la aplicación del Procedimiento de Reconstrucción de Vivienda establecido en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente y facilidades administrativas.** -----

En los Lineamientos mencionados, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** señala que se indican las dependencias y las acciones que deberán realizar para el otorgamiento de facilidades administrativas para quienes resultaron afectados por el sismo del 19 de septiembre del 2017. Asimismo, se indican los procedimientos que realizarán la SEDUVI y/o las Delegaciones para la aplicación de los Lineamientos y los requisitos para llevar a cabo los trámites para reconstrucción de vivienda. -----

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** solicita al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los siguientes incisos. -----

- i) La Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, presenta el informe de actividades del Subcomité Técnico de Servicios y Gestión Urbana de la Ciudad de México, correspondiente al segundo semestre del año 2017.** -----

Para obviar la lectura, el **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** indica que la información se encuentra en el folio 156 y consulta si hay algún comentario; al no haberlo continúa con el siguiente inciso. -----

- j) El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, presenta el informe del Subcomité Técnico de Coordinación para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reuso de aguas residuales y operación de la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México, correspondiente al segundo semestre del año 2017.** -----

024

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Al igual que el inciso anterior, el **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** consulta si hay algún comentario; al no haberlo continúa con el siguiente inciso. -----

- k) **La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta el Informe de Actividades correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Presupuestal 2017.** -----

El **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** señala que la información está en el folio 158 y consulta si hay algún comentario; al no haberlo continúa con el siguiente inciso. -----

- l) **Los Representantes del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, independientes a la Secretaría Técnica, presentan un informe de los Comités y Subcomités de Obras a los que asistieron, durante el segundo semestre del Ejercicio Presupuestal 2017.** -----

El **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** comenta que la información está en el folio 173 y agradece a quienes asisten como representantes del Comité Central de Obras, a los diversos Comités y Subcomités y por la información que nos proporcionaron. -----

- m) **Se hace de su conocimiento que las Actas (debidamente firmadas) de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2017, con excepción de la Duodécima, podrán ser consultadas y/o descargadas en la página web del Órgano Colegiado.** -----

El **Licenciado Alfredo Garduño Yáñez** consulta si hay algún comentario y al no haber más puntos por tratar le informa al Presidente Suplente que se han agotado los puntos previstos en el Orden del Día. -----

El **Ingeniero Francisco Reyes Rico** cede la palabra al Ingeniero José Luis Gómez Contreras, Director de Ingeniería de Costos de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

El **Ingeniero José Luis Gómez Contreras** hace del conocimiento de los presentes, que a partir del 1º de febrero van a contar con los oficios circulares donde se concentran los costos para proyecto, supervisión y estudios. Calcula que a principios de la semana ya estén llegando a todas las áreas de obra para que se pueda hacer uso de ellos. -----

Al no haber más comentarios, el **Ingeniero Francisco Reyes Rico** agradece la presencia y participación de todos los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2018, la cual da por concluida siendo las 14:56 horas del día 31 de enero del año en curso. -----

Ing. Francisco Reyes Rico
Director General de Servicios Técnicos de la
Secretaría de Obras y Servicios.
Presidente Suplente.

Lic. Alfredo Garduño Yáñez
Subdirector de Normas de Construcción de la
Secretaría de Obras y Servicios.
Secretario Técnico.

025

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijares
Director Ejecutivo de Administración en la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Vocal.

Ing. Benjamín Medina Hernández
Director de Evaluación de Impacto Ambiental en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
Vocal.

Arq. Ana Luz Díaz de la Vega Gutiérrez
Directora de Obras y Protección Civil en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.
Vocal.

Lic. Daniel Oscar Vargas de la Torre
Director de Mantenimiento y Servicios Generales en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
Vocal.

Lic. Israel Benítez Hernández
Director de Ingeniería de Costos y Contratos en la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

C. Roberto Ariel Zamudio García
Director Ejecutivo de Operación en el Proyecto Metro de la Ciudad de México.
Vocal.

Lic. Alfonso Oliva Mendoza
Subdirector de lo Contencioso en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

Lic. Yazmín García Piñeiro
JUD de Contratos y Convenios en la Dirección General de Obras para el Transporte en la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

C. Josué Muñoz B.
Representante de la Agencia de gestión Urbana de la Ciudad de México.
Vocal.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Coordinador Técnico de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

Lic. Víctor Edgar Arenas
Contralor Interno en la Secretaría de Obras y Servicios.
Asesor.

C. Fernando López Antonio
Representante de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México.
Invitado.

026

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Ing. Germán Mondragón Quiroz

Subdirector de Construcción "C" en la Dirección General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Invitado.

Ing. José Luis Gómez Contreras

Director de Ingeniería de Costos de la Secretaría de Obras y Servicios.

Invitado.

Ing. Oscar Eduardo Rodríguez Corral

Subdirector de Obra Civil en el Sistema de Transporte Colectivo.

Invitado.

C. Rafael Figueroa González

Representante de la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal.

Invitado.

Arq. Yorshio Efrén López Balderas

Director Ejecutivo de Obras en la Dirección General de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Invitado.

Arq. Cynthia Monroy Segura

JUD de Supervisión de Obra en el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Invitada.

Lic. Juan A. Rivas del Pilar

JUD de Políticas Deportivas en el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Invitado.

Ing. Juan Vigna Morán

Director de Normas y Registro de la Secretaría de Obras y Servicios.

Invitado.

Arq. Marisol Mendoza Hernández

Delegación Cuauhtémoc.

Invitada.

Ing. Martín Ortega Villanueva

Delegación Iztacalco.

Invitado.

C. María Olimpia Padilla Hernández

Delegación Miguel Hidalgo.

Invitada.

Ing. Fernando Blanco Cruz

Delegación Milpa Alta.

Invitado.

Ing. Arq. Gabriel Trinidad Mendoza Carrasco

Delegación Tláhuac.

Invitado.

Ing. Edgar Pruneda Pérez

Delegación Venustiano Carranza.

Invitado.

027

Comité Central de Obras de la Ciudad de México

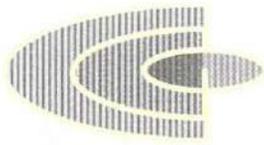
Lic. Julia Bonetty Mateos

Delegación Xochimilco.

Invitado.

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, misma que se celebró el día 31 de enero del año 2018, dando inicio a las 14:00 horas y concluyendo a las 14:56 horas del mismo día.

028



4. Seguimiento de Acuerdos.



**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



**2ª Sesión Ordinaria
Miércoles 28 de Febrero de 2018**

SESIÓN	No.	ACUERDO	RESPONSABLE	T	C	SEGUIMIENTO
1ª	01-01-2018	Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al numeral VI.3, párrafo séptimo, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 13 de diciembre del año 2018.	SECRETARIA TÉCNICA		X	<u>APROBADO</u> por unanimidad el Acta de la 12ª Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, por los miembros del órgano colegiado
1ª	02-01-2018	Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción XI, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al numeral IV.2.2, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Órgano Colegiado aprueba, por unanimidad, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Presupuestal 2018, a celebrarse a las 14:00 horas en el Salón de Usos Múltiples del Gobierno del Distrito Federal, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, los días del último miércoles de cada mes, como son: enero 31, febrero 28, marzo 28, abril 25, mayo 30, junio 27, julio 25, agosto 29, septiembre 26, octubre 31, noviembre 28 y diciembre el día 12 (esta última a las 12 horas).	SECRETARIA TÉCNICA		X	<u>APROBADO</u> por unanimidad el Calendario del Comité Central de Obras de la Ciudad de México para el ejercicio 2018, por los miembros del órgano colegiado

030

**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



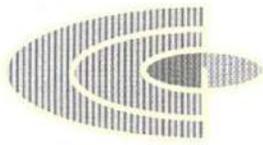
**2ª Sesión Ordinaria
Miércoles 28 de Febrero de 2018**

SESIÓN	No.	ACUERDO	RESPONSABLE	T	C	SEGUIMIENTO
1ª	03-01-2018	Con fundamento en el numeral V.1.12, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Órgano Colegiado aprueba por unanimidad, la Propuesta de Representantes del Comité Central que asistirán durante el Ejercicio 2018 con carácter de Invitados Permanentes, a las diversas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Comités y Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios, que por sus atribuciones ejecutan obra pública en la Administración Pública de la Ciudad de México.	SECRETARIA TÉCNICA		X	<u>APROBADO</u> por unanimidad por los miembros del órgano colegiado. Mediante oficios número GCDMX/SOBSE/CCOCDMX/ST/009 AL 040/2017, se informó a las Dependencias Órganos Desconcentrados, Delegaciones Entidades y Unidades Administrativas.

T= EN TRAMITE

C = CONCLUIDO (ATENDIDO)

031



5. Se someten a la consideración del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, tres adiciones al Manual de Integración y Funcionamiento de dicho Órgano Colegiado, específicamente en el numeral VI.3 “De las Sesiones Extraordinarias y Otros Aspectos del Comité Central”.

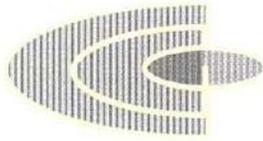


**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Adiciones al numeral VI.3 "De las Sesiones Extraordinarias y Otros Aspectos del Comité Central"

DICE	SE ADICIONA
<p>Para las Sesiones Extraordinarias, únicamente se debe incluir en el Orden del Día, la Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum, y el caso o casos que serán presentados para su diclaminación.</p>	<p>Los Acuerdos, Dictámenes y Determinaciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros asistentes con ese derecho; con base en la documentación soporte que se presente por cada Caso. Se deberá asentar en el Acta correspondiente el sentido del voto nominal de cada miembro, ya sea a favor, en contra, o abstención. Cuando la decisión sea unánime, se hará constar como tal en el Acta correspondiente.</p> <p>Los Acuerdos que se tomen tendrán el carácter de definitivos. Tales Acuerdos se deben apegar a la normatividad vigente y no deben rebasar las atribuciones y funciones que pretendan evitar las obligaciones formativas y administrativas conferidas a los servidores públicos. Sólo mediante determinación del propio Comité Central, se podrán revocar, suspender, modificar o cancelar.</p>
<p>La responsabilidad del Comité Central, quedará limitada al Dictamen o Dictámenes que en forma colegiada se emita respecto del asunto o asuntos sometidos a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada por el área responsable de la ejecución de la obra o servicio por contratar.</p>	<p>La responsabilidad del Comité Central, quedará limitada al Dictamen o Dictámenes que en forma colegiada se emita respecto del asunto o asuntos sometidos a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada por el área responsable de la ejecución de la obra o servicio por contratar. Los Acuerdos, Dictámenes y determinaciones de los integrantes del Comité Central no comprenden las acciones y omisiones que posteriormente se generen.</p>

033



6. Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, mediante oficio SMI/0152/2018, de fecha 12 de febrero del actual, envía al Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras de dicha Entidad; lo anterior, para sus comentarios u observaciones y en su caso, aprobación.



Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018.

OFICIO N° SMI/ **0152** /2018

LIC. ALFREDO GARDUÑO YÁÑEZ
SUBDIRECTOR DE NORMAS DE CONSTRUCCIÓN
Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
CENTRAL DE OBRAS

P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. CDMX/SOBSE/SNC/005/2018, me permito informarle que se remitió a la Dirección de Coordinación y Desarrollo Sectorial el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras de Servicios de Salud Pública de la CDMX, con la finalidad de realizar las correcciones solicitadas de dicho instrumentó; por lo que me permito renviar nuevamente dicho manual, así mismo solicitar que de acuerdo a las atribuciones del Comité Central de Obras de la Secretaria de Obras y Servicios, enmarcadas en el artículo 8º-D.- fracción III de Reglamento de la Ley De Obras Públicas del Distrito Federal, se someta al comité central de obras para su autorización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FRANCISCO RUIZ VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO
DE INFRAESTRUCTURA



035

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

**MANUAL DE INTEGRACIÓN
Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ DE OBRAS**

**SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Febrero, 2018

Registro:

036

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTENIDO

	Páginas
I MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE ACTUACIÓN.....	2
II OBJETIVO GENERAL.....	4
III INTEGRACIÓN.....	5
IV ATRIBUCIONES.....	7
V FUNCIONES.....	10
VI CRITERIOS DE OPERACIÓN.....	13
VII PROCEDIMIENTO.....	21
VIII GLOSARIO.....	24
IX VALIDACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	26

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE ACTUACIÓN

Constitución

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma 15 de septiembre de 2017.

Estatuto

2. Estatuto de Gobierno del Distrito Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994. Última reforma 27 de junio de 2014.

Leyes

3. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero del 2000. Última reforma el 13 de enero de 2016.
4. Ley de Obras Públicas del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de diciembre de 1998. Última reforma 17 de septiembre de 2015.
5. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de octubre de 2008. Última reforma el 28 de noviembre de 2014.
6. Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de mayo de 2004. Última reforma el 07 de junio de 2017.
7. Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de octubre de 2017. Última reforma el 29 de diciembre de 2016.
8. Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio que corresponda.
9. Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 08 de julio de 2012. Última reforma el 22 de diciembre de 2016.

038

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Decretos

10. Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Reglamentos

11. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010.
12. Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 1999. Última reforma el 10 de julio de 2009.
13. Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de enero de 2004. Última reforma el 17 de junio de 2016.
14. Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 08 de marzo de 2010.

Manuales

15. Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Federal el 13 de enero de 2006. Última reforma el 28 de febrero de 2007.

Normas

16. Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal.

Políticas

17. Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 agosto de 2017.

El Marco Jurídico es enunciativo más no limitativo y se ajustará conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

039

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

II OBJETIVO GENERAL

El presente Manual tiene por objeto el brindar al Comité de Obras de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México un instrumento que contenga la integración, funcionamiento y demás directrices básicas para que en el ejercicio de sus funciones verifique el cumplimiento normativo y administrativo de la contratación relacionada con la obra pública mediante la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas en su respectiva competencia, las cuales tendrán por objeto que la obra pública se realice de manera racional, óptima, eficiente y transparente, vigilando las acciones referentes a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la misma y de los servicios relacionados con ésta en apego a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

00. 040

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III INTEGRACIÓN .

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º-B, fracción III, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Comité de Obras se integrará de la siguiente manera:

	Cargo	Responsable
III.1	Presidencia	Titular de la Dirección General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
III.2	Secretaría Técnica	Será designado por el Presidente.
		Serán los que designe el Órgano de Gobierno de la Entidad.
		Titular de la Dirección de Atención Médica.
		Titular de la Dirección de Epidemiología y Medicina Preventiva.
III.3	Vocales	Titular de la Dirección de Promoción de la Salud.
		Titular de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.
		Titular de la Coordinación de Recursos Financieros.
		Titular de la Subdirección de Mantenimiento de Infraestructura.
III.4	Contralores Ciudadanos	Dos ciudadanos que serán acreditados y designados en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
		Representante de la Contraloría General.
III.5	Asesor	Representante de la Contraloría Interna.
		Dirección de Asuntos Jurídicos.

00 041

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III.6 Invitados

Servidores públicos que serán invitados cuando sea requerida su presencia por el Presidente del Comité.

El Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México será Invitado Permanente.

III.7 DE LAS DESIGNACIONES Y MECANISMO DE SUPLENCIA

III.7.1 En caso de ausencia del Presidente, ésta será suplida por el servidor público que expresa y formalmente designe el mismo, el cual tendrá el carácter de Presidente Suplente.

III.7.2 El Presidente designará al Secretario Técnico y por lo tanto no tendrá suplencia, sólo en casos excepcionales o de fuerza mayor, el Presidente podrá designar por única ocasión a otro servidor público para que funja como Secretario Técnico para determinada Sesión.

III.7.3 Los Vocales, Asesores e Invitados del Comité podrán designar, en caso de ausencia, mediante oficio de acreditamiento un suplente, eligiendo preferentemente al servidor público jerárquicamente inmediato inferior, según las respectivas estructuras dictaminadas.

III.7.4 Los suplentes asumirán las facultades, funciones y responsabilidades que a los titulares correspondan.

III.7.5 Los Contralores Ciudadanos no tendrán suplencia.

042

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IV ATRIBUCIONES

Además de lo dispuesto artículo 8-D del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y para el cumplimiento de su objeto el Comité de Obras tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

4.1 En Materia de Normas

- 4.1.1 Elaborar su Manual Específico de Integración y Funcionamiento y someterlo al Comité Central para su autorización.
- 4.1.2 Dar seguimiento al cumplimiento de sus Acuerdos;
- 4.1.3 Aplicar los lineamientos generales y las políticas que emita el Comité Central;
- 4.1.4 Remitir a la Contraloría para determinar la limitación a personas físicas y morales para presentar propuestas y celebrar contratos de obra pública, conforme a lo establecido en el Artículo 37, fracciones III y IV de la LOPDF.
- 4.1.5 Revisar los programas y presupuestos de obra pública autorizados a la entidad, así como formular las observaciones y recomendaciones pertinentes;
- 4.1.6 Dictaminar sobre la procedencia de los Casos de excepción previstos en el Artículo 63 de la LOPDF y 42 de la LOPySRM;
- 4.1.7 Difundir al interior de la entidad, las directrices y políticas internas que emita el Comité Central, en el ámbito de su competencia;
- 4.1.8 Analizar trimestralmente el informe de avances de la entidad, de Acuerdo con su PAOP y en su Caso, proponer las medidas necesarias para su cumplimiento;
- 4.1.9 Cumplir y difundir la LOPDF, el RLOPDF y demás disposiciones aplicables,
- 4.1.10 Aprobar previamente las obras públicas que la Administración Pública programe realizar por contrato en la modalidad de administración, previsto en la LOPDF en términos del Artículo 50 del RLOPDF;
- 4.1.11 Determinar la procedencia de efectuar convenios especiales
- 4.1.12 Estar informado de los contratistas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la LOPDF y supervisar que se integren y remitan a la CGCDMX, el expediente de las personas físicas o morales, para efectos de

00 043

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

las limitaciones establecidas en el Artículo 37 de la LOPDF; y remitir a la Secretaría de la Función Pública, el expediente de las personas físicas o morales, que se encuentren en el supuesto del Artículo 51, fracción III de la LOPySRM.

- 4.1.13 Las demás que le confieran la LOPDF, el RLOPDF y otras disposiciones aplicables en la materia.

4.2. En Materia de Organización.

- 4.2.1 Definir el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias;
- 4.2.2 Aprobar la creación de subcomités técnicos como instancias de apoyo, cuando por necesidades técnicas se requieran de estudios especializados para la toma de decisiones;
- 4.2.3 Formar los grupos de trabajo que sean necesarios, para la atención de asuntos que requieran soluciones específicas;
- 4.2.4 Coordinar las acciones de los grupos de trabajo creados dentro del órgano colegiado y, de considerarlo conveniente, vigilar el cumplimiento de sus tareas; y
- 4.2.5 Las demás que determine el Presidente o el pleno del Comité.

4.3. En Materias de Presupuesto, Control y Supervisión

- 4.3.1 Promover el ejercicio del gasto del capítulo 6000 "Inversión Pública" particularmente de los conceptos 6100 "Obra pública en bienes de dominio público", partida 6121, "Edificación no habitacional" partida 6141, "División de Terrenos y construcción de obras de urbanización" y 6200 "Obra pública en bienes propios"; partida 6221 "Edificación no habitacional", y vigilar que los Acuerdos del Comité de Obras y los compromisos adquiridos, sean cumplidos e informados oportunamente.
- 4.3.2 Revisar los programas y presupuestos de obra pública autorizados a la Entidad, así como formular las observaciones y recomendaciones pertinentes.
- 4.3.3 Analizar trimestralmente el informe de avance de la Entidad, de acuerdo con su PAOP y, en su caso, proponer las medidas necesarias para su cumplimiento.
- 4.3.4 Seguimiento al cumplimiento de sus Acuerdos; y

0 044

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

4.3.5 Las demás que determine el Presidente o el pleno del Comité de Obras.

4.4. En Materia de Información

- 4.4.1 Informar con oportunidad en la sesión del Comité, de las obras que sean contratadas de conformidad con los Artículos 61, 62 y 63 de la LOPDF y 41, 42 y 43 de la LOPySRM.
- 4.4.2 Informar al Comité Central sobre los contratistas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la LOPDF, lo anterior, de conformidad con el Artículo 68 de la misma Ley.
- 4.4.3 Enviar al Comité Central por medio de su representante, el Calendario Anual de Sesiones aprobado por el Comité.
- 4.4.4 Comunicar de manera formal a los integrantes del Comité, sobre la incorporación de nuevos integrantes con la modificación de los que se encontraban acreditados.
- 4.4.5 Difundir entre los miembros del Comité, las normas vigentes en materia de Obra Pública.
- 4.4.6 Definir y difundir los lineamientos para la formulación e integración del programa de Obras, acordar lo relativo a su ejercicio.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

V FUNCIONES

V.1 Corresponde a la Presidencia:

- V.1.1 Presidir las Sesiones del Comité y emitir voz y voto de calidad, en caso de empate;
- V.1.2 Autorizar el Orden del Día de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias;
- V.1.3 Someter a consideración del Pleno, el Orden del Día de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias;
- V.1.4 Conducir el desarrollo de las Sesiones;
- V.1.5 De ser el caso, designar a los invitados del Comité; y
- V.1.6 Las atribuciones o funciones a su cargo previstas en las disposiciones aplicables y aquéllas que le encomiende el pleno del Comité.

V.2 Corresponde a la Secretaría Técnica:

- V.2.1 Formular el Orden del Día de cada sesión y someterlo a la consideración del Presidente, previamente al envío de las convocatorias;
- V.2.2 Suscribir las convocatorias a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité y remitir las carpetas de trabajo correspondientes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias;
- V.2.3 Elaborar las Actas de Sesiones del Comité, y asegurar la custodia de las mismas, conforme se establezca en el Manual;
- V.2.4 Dar seguimiento a los Acuerdos tomados en las Sesiones; y
- V.2.5 Realizar las demás funciones a su cargo previstas en las disposiciones aplicables y aquéllas que le encomiende el Presidente o el Comité.

00. 046

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

V.3 Corresponde a los Vocales:

- V.3.1 Analizar y votar los asuntos que sean sometidos a la consideración del Comité y en su caso, expresar sus comentarios en el desarrollo de las Sesiones, de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia;
- V.3.2 Entregar con oportunidad al Secretario Técnico la documentación de los asuntos de sus áreas, que requieran ser sometidos a la atención del Comité;
- V.3.3 Proponer alternativas para la solución y atención de los asuntos que se presenten a la consideración del Comité, de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia; y
- V.3.4 Realizar las demás funciones a su cargo previstas en las disposiciones aplicables y aquéllas que le encomiende el Presidente o el Comité.

V.4 Corresponde a los Asesores:

- V.4.1 Analizar los asuntos que sean sometidos a la consideración del Comité y en su caso, expresar sus comentarios en el desarrollo de las Sesiones;
- V.4.2 Opinar y formular recomendaciones respecto de los asuntos que se presenten a la consideración del Comité; y
- V.4.3 Las demás que le encomiende el Comité y que les corresponda conforme a sus atribuciones.

V.5 Corresponde a los Contralores Ciudadanos:

- V.5.1 Analizar y votar los asuntos que sean sometidos a la consideración del Comité y en su caso, expresar sus comentarios en el desarrollo de las Sesiones, de acuerdo con la normatividad aplicable a la materia;
- V.5.2 Proponer alternativas para la solución y atención de los asuntos que se presenten a la consideración del Comité, de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia, y
- V.5.3 Las demás que le otorgue la normatividad aplicable en la materia.

00 047

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

V.6 Corresponde a los Invitados:

- V.6.1 Acudir puntualmente a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Obras.
- V.6.2 Analizar los asuntos que sean sometidos a la consideración del Comité de Obras y, en su caso, expresar sus comentarios en el desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.
- V.6.3 En su caso, proponer alternativas para la solución y atención de los asuntos que se presenten a la consideración del Órgano Colegiado.
- V.6.4 Plantear con toda claridad y debidamente documentado, el o los asuntos que les corresponda presentar para su análisis ante el Pleno del Comité de Obras.
- V.6.5 Firmar las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias a las que hubiese asistido.
- V.6.6 Las demás que expresamente les designe el Presidente del Comité de Obras, conforme a sus funciones.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VI CRITERIOS DE OPERACIÓN

Las Sesiones Ordinarias tendrán verificativo, como mínimo, una vez al mes, se deberá informar a sus integrantes del Seguimiento de Acuerdos, así como los avances físicos financieros de obra pública y de servicios relacionados con este tema mediante reportes emitidos por las áreas encargadas del seguimiento a los contratos formalizados.

Al inicio de cada ejercicio fiscal, la Contraloría General de la Ciudad de México deberá designar, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, a dos ciudadanos que tendrán el carácter de Contralores Ciudadanos. Asimismo, el Comité Central de Obras de la Ciudad de México acreditará a un servidor público que participará en el Comité con calidad de Invitado cuando el Subcomité lo requiera o por la importancia del asunto.

En casos debidamente justificados, se podrán realizar Sesiones Extraordinarias a través de convocatoria emitida por el Presidente o Secretario Técnico del Subcomité de Obras, para tratar exclusivamente asuntos para dictaminar los casos de excepción de la Ley de la materia.

VI.1 Del Orden del Día

En las Sesiones Ordinarias, el Orden del Día deberá incluir los siguientes apartados:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum
- 2.- Lectura y firma de Acta (s)
- 3.- Seguimiento de Acuerdos
- 4.- Presentación de Casos para su autorización
- 5.- Evolución del Gasto de Inversión
- 6.- Informes de Avances Físicos Financieros
- 7.- Formato de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
- 8.- Asuntos Generales

En las Sesiones Extraordinarias, el Orden del Día deberá incluir los siguientes apartados:

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum
- 2.-Presentación de Casos para su dictaminación.

VI.2 Del Quórum

Las Sesiones Ordinarias se llevarán a cabo cuando asista más del 50% de los miembros con derecho a voto del Comité de Obras, con lo que se declarará quórum suficiente.

En el caso de no reunir quórum suficiente, se emitirá una segunda convocatoria, para efectuar la Sesión en un plazo que no exceda de cinco días hábiles posteriores a la fecha prevista en la primera convocatoria.

Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los integrantes asistentes con ese derecho; debiendo asentarse en el Acta correspondiente el sentido del voto de cada integrante, indicando si la decisión es a favor, en contra o abstención.

VI.3 De las Sesiones y otros Aspectos del Comité de Obras

Las Sesiones Extraordinarias se realizarán en la fecha y hora previstas en la convocatoria con los integrantes que asistan, excepto cuando no estén presentes el Presidente del Comité, el Secretario Técnico y/o el Servidor Público responsable de exponer el asunto o asuntos a tratar.

Para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias se debe contar invariablemente con el Presidente o su Suplente;

La convocatoria y la carpeta de trabajo, que invariablemente debe contener el Orden del Día de la Sesión, junto con la documentación soporte correspondiente, para entregarse a los integrantes del Comité de Obras, cuando menos con dos días hábiles de anticipación para las Sesiones Ordinarias y con un día hábil de anticipación para las Sesiones Extraordinarias.

En la celebración de Sesiones Ordinarias, se debe incluir en el Orden del Día, un apartado correspondiente al Seguimiento de los Acuerdos emitidos en las Sesiones Ordinarias anteriores, así como el correspondiente a Asuntos Generales. En este último apartado solo podrán tratarse asuntos de carácter informativo por lo que no se debe tomar Acuerdo alguno.

050

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para las Sesiones Extraordinarias, únicamente se debe incluir en el Orden del Día la Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum y el caso o casos que serán presentados para su dictaminación.

La responsabilidad del Comité de Obras, quedará limitada al Dictamen o Dictámenes que en forma colegiada se emita respecto del asunto o asuntos sometidos a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada por el área responsable de la ejecución de la obra o servicio por contratar.

Por cada Sesión se levantará el Acta correspondiente, documento que debe contener, en orden cronológico, los aspectos sustantivos de las intervenciones de cada participante, así como los Acuerdos del Comité de Obras, dicho documento se presentará para aprobación y firma en su caso, en la Sesión Ordinaria inmediata posterior y debe ser firmado por quienes asistieron a esa Sesión.

En la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal, se debe presentar a consideración de los integrantes del Comité de Obras, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias, para su discusión, y aprobación en su caso.

VI.4 De la Votación

VI.4.1 Las decisiones se tomarán por unanimidad o por mayoría de votos de los miembros con derecho a voto presentes en la sesión, considerando las siguientes definiciones:

- Unanimidad: La votación en favor o en contra, del 100% de los miembros presentes con derecho a voto.
- Mayoría de votos: La votación en favor o en contra, de cuando menos el 50% más uno de los miembros presentes con derecho a voto, en esta circunstancia se registrará el voto nominal.
- Voto de calidad: En caso de empate, corresponde al Presidente la resolución del asunto en votación, en esta circunstancia se registrará el voto nominal.
- Voto nominal: Es el voto individual de cada integrante.

VI.4.2 Previo a la toma de decisiones, deberá efectuarse un análisis detallado del asunto a fin de prever los alcances de las decisiones tomadas.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- VI.4.3 El sentido de las decisiones deberá hacerse constar en el acta de la sesión, indicando los integrantes que emitieron su voto y el sentido de éste, excepto en los casos en que la decisión sea por unanimidad.
- VI.4.4 Para los integrantes del Comité que cuenten con voz y voto, el sentido de la votación deberá ser a favor, en contra o abstención.

001.052

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VI.5 FORMATO DE CASOS QUE SE PRESENTAN AL COMITÉ DE OBRAS

CDMX
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Caso: [2]

Fecha: [00/00/00] [6]

Ordinaria [4] | Extraordinaria [5]

Sección No. [3]

Hoja: [11]

Formato de presentación de casos al Comité de Obras:

Programa [12] Actividad Institucional [13] Fuente del financiamiento [14] Concepto de gasto [15] Presupuesto del concepto de gasto [16] Presupuesto disponible [17] Oficina de autorización de la inversión [18] Oficina de autorización de la afectación programática presupuestal [19]	Área solicitante [7] Procedimiento Solicitado: [8] Tipo de obra: [9] Supervisión: [10] Proyecto: [11]	Descripción de la obra indicando el monto estimado [20]	Justificación [21]	Fundamento legal [22]	Dictamen [23]
20	21	22	23	24	25
Elaboró [28] Voceó de suficiencia presupuestal [29] Autorizó [30]	Presidente Vocal	Vocal Vocal	Vocal Vocal	Vocal Vocal	Vocal Vocal

Firmas de los integrantes del Comité [31]

053

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VI.6 INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE CASOS

No. de espacio	Descripción de la Anotación
(1)	Indicar el número de hoja.
(2)	Anotar el nombre de la clave de la Unidad Responsable.
(3)	Indicar el número de la sesión que corresponda.
(4) y (5)	Marcar en el espacio, si la sesión es ordinaria ó extraordinaria.
(6)	Registrar la fecha de realización de la sesión, anotando el día, mes y año.
(7)	Nombre del Área que somete el Caso a consideración del Comité.
(8)	Indicar si el procedimiento se realiza por Invitación Restringida o por Adjudicación Directa.
(9), (10) y (11)	Especificar si se ejecutará obra civil, supervisión de obra o si se realizarán proyectos.
(12)	Indicar la clave del Programa con cargo al cual se presenta el Caso, conforme a la estructura programática vigente.
(13)	Indicar la clave de la Actividad Institucional en la que se clasifican las obras o los trabajos a realizar, conforme a la estructura programática vigente.
(14)	Especificar el origen de los recursos con los que, se financiarán las obras o trabajos a realizar (recursos fiscales, de crédito o federales).

054

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No. de espacio	Descripción de la Anotación
(15)	Anotar el concepto del gasto a afectar, pudiendo ser 6100 ó 6300 del clasificador por objeto del gasto, dependiendo del destino específico de la operación.
(16)	Indicar el monto presupuestal autorizado para el concepto del gasto referido en el punto 15.
(17)	Anotar el monto disponible del concepto a afectar, a la fecha en que se presenta el Caso al Comité.
(18)	Registrar el número de oficio de autorización de inversión que le fue comunicado a la Unidad Responsable, por parte de la Subsecretaría de Egresos.
(19)	Anotar el número de oficio de autorización de la Afectación Programático-Presupuestal, en el Caso de que la acción propuesta no hubiera estado considerada en el presupuesto original.
(20)	Anotar el número de Caso que se somete al Comité para su aprobación. (La numeración deberá ser consecutiva).
(21)	Especificar la cantidad de las obras o los trabajos a realizar. (Ejemplo: 1 Obra, 40 Km, 70 m2. etc.).
(22)	Considerar la Unidad de Medida en función de la cual se realizarán las obras o los trabajos. (Ejemplo: Obra, Km., M3, M2, documento, etc.).
(23)	Descripción breve y concreta de las obras o los trabajos a ejecutar, indicando con claridad el período de ejecución correspondiente.
(24)	Indicar el monto estimado en pesos del costo de las obras o los trabajos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
(25)	Explicar en forma breve y concisa, las razones que justifican las obras y/o trabajos a ejecutar.

055

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No. de espacio	Descripción de la Anotación
(26)	Anotar el o los Artículos aplicables para el procedimiento solicitado (LOPDF y LOPySRM).
(27)	Anotar el Dictamen tomado por el pleno (espacio para ser llenado exclusivamente por el Comité).
(28)	Nombre y firma del Servidor Público que elaboró la solicitud.
(29)	Nombre y firma del Servidor Público responsable de certificar la suficiencia presupuestal.
(30)	Nombre y firma del Servidor Público responsable de autorizar la solicitud.
(31)	Firma de los integrantes del Comité.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

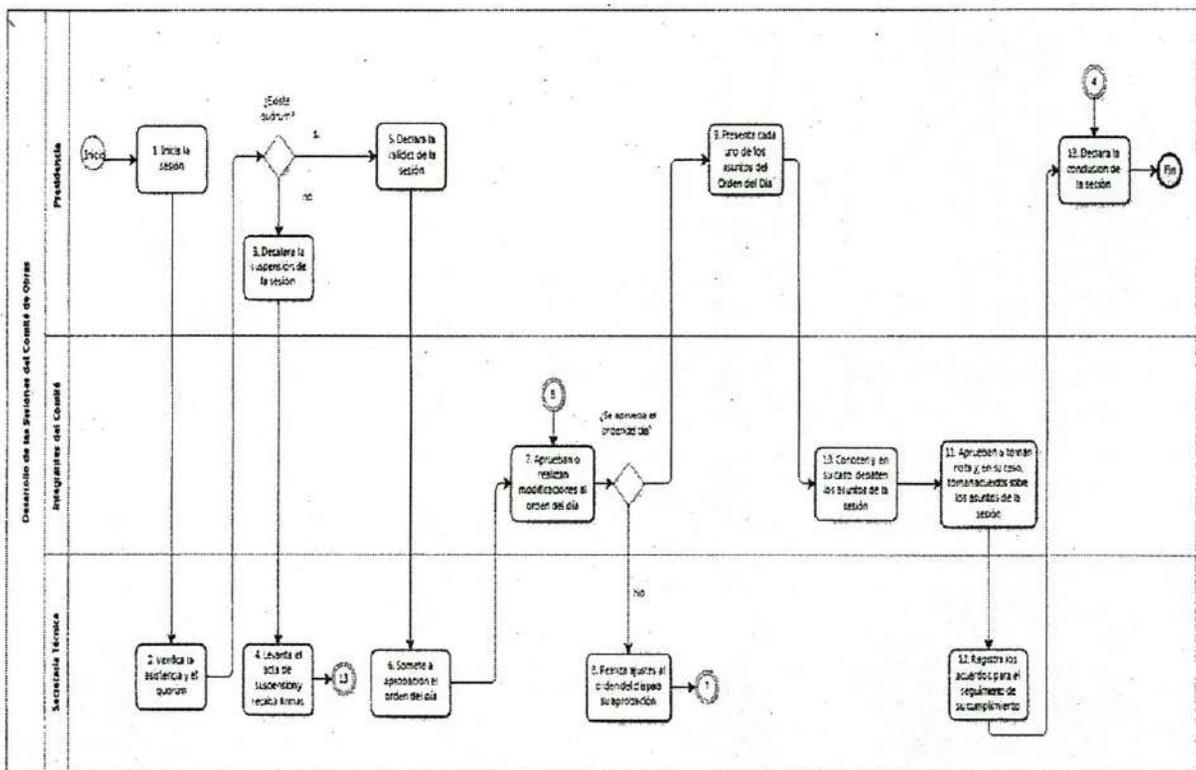
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VII PROCEDIMIENTO

Nombre del Procedimiento: Desarrollo de las Sesiones del Comité de Obras.

Objetivo General: Establecer el procedimiento a seguir para organizar y celebrar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité del Comité de Obras de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, a través del análisis y aprobación de los casos con un enfoque de planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la obra pública y de los servicios relacionados con ese tema.

Diagrama de flujo:



057

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Descripción Narrativa:

No.	Actor	Actividad
1	Presidencia	Inicia la Sesión Ordinaria o Extraordinaria.
2	Secretaría Técnica	Verifica la asistencia y que exista el quórum necesario para el desarrollo de la Sesión.
		¿Existe quórum?
		NO
3	Presidencia	Suspende la sesión por falta de quórum.
4	Secretaría Técnica	Levanta el acta de suspensión por falta de quórum y recaba la firma de los miembros del Comité presentes.
		(Conecta con la actividad 13)
		SI
5	Presidencia	Declara la validez de la sesión con la existencia de quórum.
6	Secretaría Técnica	Somete a aprobación de los miembros del Comité cada uno de los asuntos del Orden del Día.
7	Integrantes del Comité	Aprueban o realizan modificaciones al orden del día.
		¿Se aprueba el orden del día?
		NO
8	Secretaría Técnica	Realiza ajustes al orden del día para su aprobación por los Integrantes del Comité.
		(Conecta con la actividad 9)
		SI
9	Presidencia	Presenta a los miembros del Comité cada uno de los asuntos del Orden del Día
10	Integrantes del Comité	Conocen y en su caso debaten sobre cada uno de los asuntos sometidos en la Sesión a su consideración, exponiendo los argumentos que correspondan.

**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
DEL COMITÉ DE OBRAS**

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	Actor	Actividad
11		Aprueban o toman nota y, en su caso, toman acuerdos sobre los asuntos de la Sesión que se trate.
12	Secretaría Técnica	Registra los acuerdos para el seguimiento de su cumplimiento
13	Presidencia	Declara la conclusión de la Sesión.
		Fin del procedimiento

Aspectos a considerar:

1. El presente procedimiento se realiza con fundamento en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento o la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
2. El Presidente verificará la integración de los casos a presentar en la Sesión Ordinaria o Extraordinaria.
3. Será responsabilidad de la Unidad Administrativa solicitante entregar completa la documentación soporte referente al caso de obra.
4. El Secretario Técnico verificará y validará si la documentación soporte presentada, cumple con los requisitos necesarios según el caso presentado.
5. El Secretario Técnico deberá registrar y dar seguimiento a los casos y asuntos que se sometan a consideración del Comité de Obras.
6. Los Casos que sean sujetos a evaluación y aprobación por los miembros del Comité de Obras, se presentarán en el Formato de Casos que tendrá el objetivo de mostrar en forma detallada para su aprobación los requerimientos de la Obra Pública.
7. En el caso de las Sesiones Extraordinarias, únicamente se debe incluir en el Orden del Día la Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum y el caso o casos que serán presentados para su dictaminación.
8. Los Casos presentados a la consideración del pleno, serán integrados al Seguimiento de Acuerdos dándoles a cada caso, un número consecutivo para su control, seguimiento y solventación.

00 059

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VIII GLOSARIO

Administración Pública de la Ciudad de México:	Conjunto de órganos que componen la Administración Centralizada, Desconcentrada y Paraestatal de la Ciudad de México.
Carpeta de Trabajo:	Cuaderno que se integra con los asuntos a tratar en las Sesiones de trabajo del Comité.
Caso:	Asunto a tratar sobre Obra Pública en la que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar mediante los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos tres concursantes y Adjudicación Directa.
Comité Central:	Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
Comité:	Comité de Obras de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
Contraloría:	La Contraloría General de la Ciudad de México.
Delegaciones:	Los Órganos Político-Administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México.
Dependencias:	La Jefatura de Gobierno, las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Oficialía Mayor, la Contraloría General, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, que integran la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México.
Dictamen:	Juicio u opinión que se emite respecto de algún asunto o caso de obra pública, con carácter de procedente o no procedente.
Entidades:	Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos de la Ciudad de México.
Grupo de Trabajo:	Conjunto de servidores públicos que se integra por Acuerdo de los Órganos Colegiados, para la atención de determinadas tareas.

00 060

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ley Federal:	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Ley Local:	Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
Manual:	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
Obra Pública:	A la determinada como tal en el Artículo 3º, tanto de la Ley Federal, como de la Ley Local.
Órganos Colegiados:	El Comité Central, los Comités de cada Entidad, así como los Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios.
Órganos Desconcentrados:	Los Órganos Administrativos diferentes de los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales, que están subordinados al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, o bien a la Dependencia que éste determine.
POA:	Programa Operativo Anual como instrumento de planeación que contiene los objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo.
Políticas:	Son las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública que establecen detalladamente procedimientos a seguir en materia de obras públicas por la Administración Pública de la Ciudad de México y las personas físicas y morales que participen en cualquiera de sus procesos, para dar cumplimiento a los aspectos establecidos en la Ley y su Reglamento.
Reglamento Federal:	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Reglamento Local:	Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
Secretaría:	La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

000 061

**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
DEL COMITÉ DE OBRAS**

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**IX VALIDACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO**

Presidente

Dr. Román Rosales Avilés
Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

Secretario Técnico

Vocal

C.P. Salvador Osogobio Villegas
Coordinador de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Dr. Plácido Enrique León García
Director de Atención Médica

Vocal

Vocal

Dr. Noé Calderón Vaca
Director de Epidemiología y Medicina
Preventiva

Dra. Marisol Villegas Ramírez
Directora de Promoción de la Salud

062

**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
DEL COMITÉ DE OBRAS**

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Vocal

Vocal

C.P. Jorge Gómez Campos
Coordinador de Recursos Financieros

Arq. Francisco Ruíz Vázquez
Subdirector de Mantenimiento de
Infraestructura

Contralora Ciudadana

Contralor Ciudadano

C. Gloria Patricia Gómez Prado

C. Enrique Juárez Cervantes

Asesor/a

Asesora

Representante de la Contraloría General

Lic. Margarita Lilia Quijano Bencomo
Titular de la Contraloría Interna en
Servicios de Salud Pública del Distrito
Federal

063

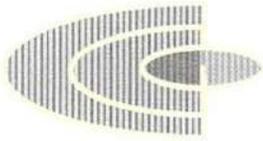
**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
DEL COMITÉ DE OBRAS**

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Asesor

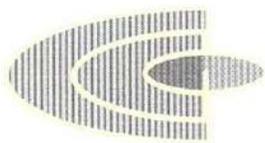
Lic. Darío Manuel Castorena Rojí
Director de Asuntos Jurídicos

064



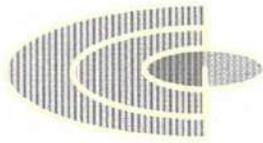
7. Distribución y Gráficas del Gasto de Inversión para Obra Pública.





a) Gobierno de la Ciudad de México





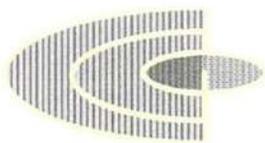
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GCDMX
Cierre Preliminar 2017



Presupuesto Autorizado para Inversión Pública por Unidad Responsable, al 31 de diciembre 2017
(Miles de Pesos)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Disponible al Periodo	Disponible Anual	% Ejercido / Modificado	% Ejercido / Programado
07C001	Secretaría de Obras y Servicios	4,753,481.2	7,715,431.7	7,715,431.7	5,538,124.1	2,177,307.6	2,177,307.6	71.78	71.78
Subtotal	Sector Obras y Servicios	4,753,481.2	7,715,431.7	7,715,431.7	5,538,124.1	2,177,307.6	2,177,307.6	71.78	71.78
02CD01	Delegación Álvaro Obregón	352,506.6	650,969.9	650,969.9	390,321.0	260,649.0	260,649.0	59.96	59.96
02CD02	Delegación Azcapotzalco	188,421.8	285,781.2	285,781.2	215,672.0	70,109.3	70,109.3	75.47	75.47
02CD03	Delegación Benito Juárez	179,034.3	725,430.8	725,430.8	404,967.8	320,462.9	320,462.9	55.82	55.82
02CD04	Delegación Coyoacán	279,762.3	523,086.8	523,086.8	189,195.3	333,891.5	333,891.5	36.17	36.17
02CD05	Delegación Cuajimalpa de Morelos	97,553.8	259,833.3	259,833.3	183,930.0	75,903.3	75,903.3	70.79	70.79
02CD06	Delegación Cuauhtémoc	245,889.2	1,286,595.6	1,286,595.6	563,702.0	722,893.6	722,893.6	43.81	43.81
02CD07	Delegación Gustavo A. Madero	779,721.2	786,292.0	786,292.0	281,757.6	504,534.4	504,534.4	35.83	35.83
02CD08	Delegación Iztacalco	175,282.9	271,559.0	271,559.0	251,832.8	19,726.2	19,726.2	92.74	92.74
02CD09	Delegación Iztapalapa	440,413.0	827,398.8	827,398.8	739,074.1	88,324.7	88,324.7	89.33	89.33
02CD10	Delegación Magdalena Contreras	232,782.8	386,187.7	386,187.7	243,999.3	142,188.4	142,188.4	63.18	63.18
02CD11	Delegación Miguel Hidalgo	222,555.2	315,757.2	315,757.2	126,301.0	189,456.2	189,456.2	40.00	40.00
02CD12	Delegación Milpa Alta	237,475.6	343,596.2	343,596.2	229,908.1	113,688.1	113,688.1	66.91	66.91
02CD13	Delegación Tláhuac	159,571.4	371,118.7	371,118.7	212,657.5	158,461.2	158,461.2	57.30	57.30
02CD14	Delegación Tlalpan	432,455.9	660,552.2	660,552.2	470,743.4	239,808.8	239,808.8	63.70	63.70
02CD15	Delegación Venustiano Carranza	256,580.0	499,378.4	499,378.4	443,246.7	56,131.7	56,131.7	88.76	88.76
02CD16	Delegación Xochimilco	314,074.6	416,444.2	416,444.2	288,197.9	128,246.3	128,246.3	69.20	69.20
Subtotal	Sector Delegaciones	4,594,080.5	8,609,982.1	8,609,982.1	5,185,506.5	3,424,475.6	3,424,475.6	60.23	60.23
02C001	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	512,658.2	512,024.1	512,024.1	205,829.1	306,195.0	306,195.0	40.20	40.20
03C001	Autoridad de Espacio Público	388,000.0	442,542.1	442,542.1	289,612.3	152,929.8	152,929.8	65.44	65.44
04C001	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	70,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
06C001	Secretaría de Medio Ambiente	90,000.0	245,150.9	245,150.9	224,889.7	20,261.2	20,261.2	91.74	91.74
06CD03	Sistemas de Aguas de la ciudad de México	2,098,820.7	2,518,683.0	2,518,683.0	1,127,980.8	1,390,702.2	1,390,702.2	44.78	44.78
07CD03	Proyecto Metro del Distrito Federal	0.0	62.0	62.0	0.0	62.0	62.0	-	-
07CD04	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	0.0	3,093,811.9	3,093,811.9	2,409,788.0	252,898.8	252,898.8	77.89	77.89
08C001	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	124,167.6	126,167.6	126,167.6	0.0	126,167.6	126,167.6	-	-
10C001	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	0.0	70,212.8	70,212.8	0.0	70,212.8	70,212.8	-	-
11C001	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	85,651.0	149,542.7	149,542.7	142,971.3	6,571.5	6,571.5	95.61	95.61
12CD03	Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del	200,000.0	223,040.0	223,040.0	137,676.9	85,363.1	85,363.1	61.73	61.73
14C000	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	53,500.0	78,070.7	78,070.7	51,727.4	26,343.3	26,343.3	66.26	66.26
25C001	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0.0	53,128.1	53,128.1	23,448.5	29,679.6	29,679.6	44.14	44.14
Subtotal	Otras Dependencias	3,622,797.5	7,512,436.0	7,512,436.0	4,613,923.9	2,898,512.1	2,898,512.1	61.42	61.42
	Total	12,970,359.2	23,837,849.7	23,837,849.7	15,337,554.5	8,500,295.2	8,500,295.2	64.34	64.34



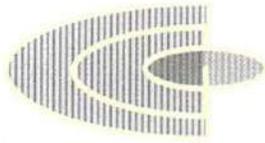
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GCDMX
Apertura Programática 2018

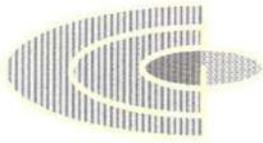
Presupuesto Autorizado para Inversión Pública por Unidad Responsable, al 31 de enero 2018
(Miles de Pesos)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Compromisos	Disponible al Periodo	Disponible Anual	% Ejercido / Modificado	% Ejercido / Programado
07C001	Secretaría de Obras y Servicios	4,375,655.0	4,375,655.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,375,655.0	-	-
Subtotal	Sector Obras y Servicios	4,375,655.0	4,375,655.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,375,655.0	-	-
02C001	Delegación Álvaro Obregón	364,927.0	364,927.0	0.0	0.0	0.0	0.0	364,927.0	-	-
02C002	Delegación Azcapotzalco	248,478.7	248,478.7	0.0	0.0	0.0	0.0	248,478.7	-	-
02C003	Delegación Benito Juárez	191,818.8	191,818.8	0.0	0.0	0.0	0.0	191,818.8	-	-
02C004	Delegación Coyoacán	253,274.3	253,274.3	0.0	0.0	0.0	0.0	253,274.3	-	-
02C005	Delegación Cuajimalpa de Morelos	241,456.9	241,456.9	0.0	0.0	0.0	0.0	241,456.9	-	-
02C006	Delegación Cuauhtémoc	162,452.8	162,452.8	0.0	0.0	0.0	0.0	162,452.8	-	-
02C007	Delegación Gustavo A. Madero	729,698.0	729,698.0	0.0	0.0	0.0	0.0	729,698.0	-	-
02C008	Delegación Iztacalco	154,497.2	154,497.2	0.0	0.0	0.0	0.0	154,497.2	-	-
02C009	Delegación Iztapalapa	658,976.1	658,976.1	0.0	0.0	0.0	0.0	658,976.1	-	-
02C010	Delegación Magdalena Contreras	328,979.9	328,979.9	0.0	0.0	0.0	0.0	328,979.9	-	-
02C011	Delegación Miguel Hidalgo	347,490.0	347,490.0	0.0	0.0	0.0	0.0	347,490.0	-	-
02C012	Delegación Milpa Alta	207,435.7	207,435.7	0.0	0.0	0.0	0.0	207,435.7	-	-
02C013	Delegación Tláhuac	151,259.7	151,259.7	0.0	0.0	0.0	0.0	151,259.7	-	-
02C014	Delegación Tlalpan	427,656.4	427,656.4	0.0	0.0	0.0	0.0	427,656.4	-	-
02C015	Delegación Venustiano Carranza	196,581.1	196,581.1	0.0	0.0	0.0	0.0	196,581.1	-	-
02C016	Delegación Xochimilco	348,078.9	348,078.9	0.0	0.0	0.0	0.0	348,078.9	-	-
Subtotal	Sector Delegaciones	5,013,061.5	5,013,061.5	0.0	0.0	0.0	0.0	5,013,061.5	-	-
02C001	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	451,124.1	451,124.1	0.0	0.0	0.0	0.0	451,124.1	-	-
03CD01	Autoridad de Espacio Público	210,000.0	210,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	210,000.0	-	-
04C001	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	70,000.0	70,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70,000.0	-	-
06CD03	Sistemas de Aguas de la ciudad de México	2,192,532.6	2,192,532.6	0.0	0.0	0.0	0.0	2,192,532.6	-	-
07CD04	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	2,128,773.5	2,128,773.5	0.0	0.0	0.0	0.0	2,128,773.5	-	-
09C001	Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	340,000.0	340,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	340,000.0	-	-
10C001	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	51,441.0	51,441.0	0.0	0.0	0.0	0.0	51,441.0	-	-
11C001	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	55,800.0	55,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	55,800.0	-	-
12CD03	Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del	16,407.4	16,407.4	0.0	0.0	0.0	0.0	16,407.4	-	-
14C000	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	-	-
15C000	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	6,818,908.6	6,818,908.6	0.0	0.0	0.0	0.0	6,818,908.6	-	-
26C001	Otras Dependencias	65,000.0	65,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	65,000.0	-	-
Subtotal	Otras Dependencias	12,400,237.3	12,400,237.3	0.0	0.0	0.0	0.0	12,400,237.3	-	-
	Total	21,788,953.8	21,788,953.8	0.0	0.0	0.0	0.0	21,788,953.8	-	-



b) Secretaría de Obras y Servicios





COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SOBSE
Cierre Preliminar 2017





SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2017, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE (PRELIMINAR)

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2017 (Pesos)							
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO V.S. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO V.S. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
			TOTAL		4,753,481,209.00	8,093,605,492.91	7,635,645,767.12	94.3	8,093,605,492.91	5,538,124,108.39	68.43	68.43
1	3	3	GOBIERNO		0.00	24,656,544.53	24,656,544.53	100.0	24,656,544.53	19,996,943.04	81.10	81.10
			COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		0.00	24,656,544.53	24,656,544.53	100.0	24,656,544.53	19,996,943.04	81.10	81.10
			RESERVA Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO		0.00	24,656,544.53	24,656,544.53	100.0	24,656,544.53	19,996,943.04	81.10	81.10
			MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	0.00	24,656,544.53	24,656,544.53	100.0	24,656,544.53	19,996,943.04	81.10	81.10
2	1	1	DESARROLLO SOCIAL		3,562,705,382.00	3,032,270,373.09	2,574,313,167.62	84.9	3,032,270,373.09	1,900,484,894.21	62.68	62.68
			PROTECCIÓN AMBIENTAL		15,000,000.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
			PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE		15,000,000.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
			MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	TONELADA	15,000,000.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1	1	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		2,722,323,045.00	2,135,885,629.99	1,861,423,874.15	87.1	2,135,885,629.99	1,439,664,264.03	76.77	76.77
			URBANIZACIÓN		1,880,353,521.00	1,936,821,245.42	1,662,359,489.58	85.8	1,936,821,245.42	1,440,599,879.46	74.38	74.38
			ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS	METRO CUADRADO	0.00	71,890,766.52	71,890,766.52	99.7	71,890,766.52	48,792,251.77	67.87	67.87
			ACCIONES INTEGRALES DE MEJORAMIENTO VIAL	SERVICIO	1,031,984,084.00	1,032,484,084.00	1,032,484,084.00	100.0	1,032,484,084.00	978,658,440.97	94.79	94.79
			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KILOMETRO	0.00	109,446,961.56	108,696,959.73	99.3	109,446,961.56	38,915,474.32	35.56	35.56
			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL CICLISTA	KILOMETRO	0.00	202,800,000.00	0.00	0.0	202,800,000.00	0.00	0.00	0.00
			MANTENIMIENTO DE CARPEA ASFÁLTICA	METRO CUADRADO	233,397,752.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
			MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KILOMETRO	16,000,000.00	84,477,985.93	69,323,261.69	82.1	84,477,985.93	33,819,168.93	40.03	40.03
			MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES	PUENTE	60,000,000.00	25,050,595.92	24,937,692.21	99.5	25,050,595.92	6,834,167.84	27.28	27.28
			MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	METRO	365,551,942.00	119,881,319.68	119,881,319.68	88.8	134,933,832.27	119,876,339.98	88.84	88.84
			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	173,419,743.00	275,737,019.22	235,342,816.79	85.4	275,737,019.22	213,704,035.65	77.50	77.50
4			ALUMBRADO PÚBLICO		841,969,524.00	199,064,384.57	199,064,384.57	100.0	199,064,384.57	199,064,384.57	100.00	100.00
			AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO	841,969,524.00	199,064,384.57	199,064,384.57	100.0	199,064,384.57	199,064,384.57	100.00	100.00
6			SERVICIOS COMUNALES		0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SANIDAD ANIMAL	INMUEBLE	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
3	3	395	SAÚDE		17,000,000.00	384,862,481.40	315,527,920.48	82.0	384,862,481.40	40,454,674.75	10.51	10.51
			GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SAUDE		17,000,000.00	384,862,481.40	315,527,920.48	82.0	384,862,481.40	40,454,674.75	10.51	10.51
			CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SAUDE	INMUEBLE	17,000,000.00	384,862,481.40	315,527,920.48	82.0	384,862,481.40	40,454,674.75	10.51	10.51
4	1	407	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		508,382,337.00	256,005,882.54	232,195,445.36	90.7	256,005,882.54	68,837,052.30	26.89	26.89
			DEPORTE Y RECREACIÓN		0.00	77,354,852.06	77,343,097.05	100.0	77,354,852.06	12,669,567.61	16.38	16.38
			MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	0.00	77,354,852.06	77,343,097.05	100.0	77,354,852.06	12,669,567.61	16.38	16.38
2			CULTURA		508,382,337.00	178,651,030.48	154,852,348.31	86.7	178,651,030.48	56,167,484.69	31.44	31.44
			CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	ESPACIO PÚBLICO	508,382,337.00	178,651,030.48	154,852,348.31	86.7	178,651,030.48	56,167,484.69	31.44	31.44
5	1	438	EDUCACIÓN BÁSICA		300,000,000.00	255,516,379.16	165,165,927.63	64.6	255,516,379.16	151,528,903.13	59.30	59.30
			MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN PLANTILES		200,000,000.00	137,899,961.64	115,750,847.47	83.9	137,899,961.64	110,826,828.97	80.37	80.37
			CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN PLANTILES	ESCUELA	200,000,000.00	137,899,961.64	115,750,847.47	83.9	137,899,961.64	110,826,828.97	80.37	80.37



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2017, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE (PRELIMINAR)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2017 ^{1/} (Pesos)							
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO V/s MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO V/s PROGRAMADO 8 = 6 / 5
2			443	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA ESCOLAR A NIVEL MEDIA SUPERIOR	ESCUELA	100.000.000,00	117.616.417,52	49.415.080,16	42,0	117.616.417,52	40.702.074,16	34,61	34,61
3	5		6	DESARROLLO ECONÓMICO TRANSPORTE OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE		1.190.775.827,00	5.036.678.575,29	5.036.678.054,97	100,0	5.036.678.575,29	3.617.642.271,14	71,83	71,83
			374	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	KILÓMETRO	1.190.775.827,00	5.036.678.575,29	5.036.678.054,97	100,0	5.036.678.575,29	3.617.642.271,14	71,83	71,83
			380	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	KILÓMETRO	869.326.938,00	4.715.229.686,29	4.715.229.165,97	100,0	4.715.229.686,29	3.296.193.382,15	69,91	69,91
						321.448.889,00	321.448.889,00	321.448.889,00	100,0	321.448.889,00	321.448.888,99	100,00	100,00

1/ La presente información presupuestal considera partidas de manejo centralizado y/o consolidado.

117.616.417,52



COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SOBSE
Apertura Programática 2018



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS



Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

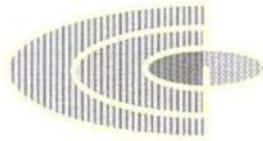
EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2018, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
CIFRAS AL 31 DE ENERO DE 2018

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2018 (Pesos)								
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO V. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO V. PROGRAMADO 8 = 6 / 5	
2	2			TOTAL		4,375,655,026.00	4,375,655,026.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				DESARROLLO SOCIAL		1,847,867,357.00	1,847,867,357.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		1,389,353,433.00	1,389,353,433.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				URBANIZACIÓN		1,389,353,433.00	1,389,353,433.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				ACCIONES INTEGRALES DE MEJORAMIENTO VIAL	SERVICIO	1,139,090,544.00	1,139,090,544.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				323 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KILÓMETRO	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				334 MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES	PUENTE	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				335 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	190,262,889.00	190,262,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				345										
				RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		458,513,924.00	458,513,924.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				CULTURA		458,513,924.00	458,513,924.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				413 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	ESPACIO PÚBLICO	458,513,924.00	458,513,924.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				DESARROLLO ECONÓMICO		2,527,787,669.00	2,527,787,669.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				TRANSPORTE		2,527,787,669.00	2,527,787,669.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE		2,527,787,669.00	2,527,787,669.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				374 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	KILÓMETRO	2,106,338,780.00	2,106,338,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				380 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	KILÓMETRO	421,448,889.00	421,448,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

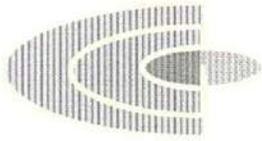
00 076

**FOLIO
CANCELADO**

4.000.077



8. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
- a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
 - b) Reporte de empresas limitadas por la Contraloría General.
 - c) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.
 - d) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.
 - e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa
 - f) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
 - g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.



- a) **Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.**

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
 QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
1	2ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Construcción y Edificación Coyacacán, S.A. de C.V. R.F.C. CEC 970814 LK9	Cañas Soto Eugenio Manuel Andrizza Soto de Camargo Ma. Isabel Cañas Soto Eugenio Manuel	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 24 de abril del 2000	Retrasos del 59.65%, 56.39% y 57.95% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
2	2ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	COGEN, S.A. de C.V. R.F.C. COC 960425 960	Hernández Fernández Eduardo Delgado Escobelli Donaldo García Morales Ricardo Delgado Escobelli Donaldo García Morales Ricardo	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 25 de abril del 2000	Retrasos del 46.69% y del 39.57% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
3	2ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	R.O. Consorcio Constructor, S.A. de C.V. R.F.C. ROC 980209 GK3	Revilla Ostos Claudia Treviño Martínez César Francisco Torres Casse Oscar Emigdio Revilla Ostos Ricardo Revilla Ostos Roberto Revilla Ostos Ma. Fernanda Revilla Ostos Claudia Revilla Ostos Ricardo Revilla Ostos Roberto Revilla Ostos Ma. Fernanda	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 27 de abril del 2000	Retraso del 23.39% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
4	3ª 2001	Delegación Xochimilco	Constructora Técnica Tala, S.A. de C.V. R.F.C. CTT 810707 SJA	Chelius López David Joel Díaz Acosta Horacio Jesús Chelius López David Joel Campos Ramos Alberto Chelius López Inés Elizabeth Díaz Acosta Horacio Jesús Díaz Chelius Horacio Joel	Definitiva Fracción IV	26 de julio del 2001 CG/2001/031	A partir del 24 de octubre del 2000	Retrasos del 83.97%, 81.54%, 98.0% y del 95.7% de los programas de obra pactados.
5	4ª 2001	Delegación Iztacalco	IPER GRUPO, S.A. de C.V. R.F.C. IGR 890614 5R4	Chang Choy Ma. del Rosario Polo Corona Ma. Isabel Choy Vda. de Chang Lucia Polo Corona Ma. Isabel López de la Rosa Marisela Rangel Herrera Adán Chang Choy Ma. del Rosario	Definitiva Fracciones IV	12 de julio del 2001 CG/2001/027	A partir del 22 de agosto del 2000	Retraso del 95% en la ejecución del programa de obra pactado.

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
6	4 ^a 2001	Dirección General de Obras Públicas	Constructora Cuarzo 2000, S.A. de C. V. R.F.C. CCD 970730 PM7	Zarrabal Corral Guillermo Villa Becerra Juan Antonio Bravo Cossio Jorge Luis Zarrabal Corral Guillermo Villa Becerra Juan Antonio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 13 de diciembre del 2000	Retraso del 31.47%, 45.56% y 12.10% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
7	4 ^a 2001	Dirección General de Obras Públicas	Desarrollos Habitacionales, S.A. de C. V. R.F.C. DHS 931104 V33	Castañeda Pineda Gustavo García Cadena Marco Antonio López Pérez Remiro Antonio de Jesús Martínez Ixtlahuac Joel Palma Gutiérrez Joel Cervera Torres Luis Humberto Fuentes James José Luis Olalde Rosas Carlos Crescencio Cervera Torres Luis Humberto Fuentes James José Luis Olalde Rosas Carlos Crescencio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 10 de enero del 2001	Retrasos del 97.04% y 79.34% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
8	4 ^a 2001	Dirección General de Obras Públicas	Grupo Inter estatal de Edificaciones, S.A. de C. V. R.F.C. GIE 900928 GSA	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursarías	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 10 de enero del 2001	Retraso del 36.37% en la ejecución del programa de obra pactado y mala calidad de obra.
9	4 ^a 2001	Dirección General de Obras Públicas	Construcciones Lema, S.A. de C. V. R.F.C. CLE 921214 U22	Cadena Cruz Francisco Vega Quiroz M. Leticia Hernández Galicia José Félix Padilla Becerra Agustín Constanantino Lira Castañeda Fernando Vega Quiroz M. Leticia Hernández Galicia José Félix	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 1 de febrero del 2001	Retrasos del 38.75% y 42.25% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

081

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
 QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
10	4ª 2001	Dirección General de Servicios Urbanos	Grupo Constructor y Urbanizador Coyoacán, S.A. de C.V. R.F.C. GCU 990505 NC8	Hernández Mejía Arturo Figueroa Jiménez José Mariano Mejía Martínez de H. Ciria Hernández Mejía Arturo	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/026	A partir del 27 de abril del 2001	Retrasos del 85.98%; 64.93%, 67.0% y 67.0% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
11	6ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Enlace Mexicano de Constructores, S.A. de C.V. R.F.C. EMC 931206 PUA	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	Definitiva Fracción IV	26 de julio del 2001 CG/2001/030	A partir del 5 de marzo del 2001	Retraso del 31.0% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
12	12ª 2001	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	Industrias Rival, S. de R. L. de C.V. R.F.C. IRI 840224 CK5	Riquelme Valdés Rodrigo Molina Piñero Virginia Carolina Riquelme Valdés Rodrigo Molina Piñero Virginia Carolina	Definitiva Fracción IV	7 de marzo del 2002 CG/2002/014	A partir del 20 de febrero del 2001	Suspensión, por decisión unilateral de la obra, negándose a reponer parte de ella.
13	12ª 2001	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	IMEC, Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. ICO 820617 8B2	Mosqueda Piña Jorge Nochebuena Hernández Inés Colin Martínez Fausto Mosqueda Piña Jorge Nochebuena Hernández Inés	Definitiva Fracción IV	7 de marzo del 2002 CG/2002/015	A partir del 24 de mayo del 2001	Suspensión, por decisión unilateral de la obra, negándose a reponer parte de ella.
14	11ª 2002	Dirección General de Obras Públicas	Rome de México, S.A. de C.V. R.F.C. RME 740918 TF2	López Valencia Reynaldo López Valencia Jorge González de la Peña Alfonso Esparragoza Ernesto García Sequeros Jorge Gil Ryrhygja Jesús C. Williamson Kenneth Theodore Soutas James López Valencia Marco Vinicio López Urrutia Ascensión González de la Peña Alfonso Esparragoza Ernesto García Sequeros Jorge C. Kunlter William	Definitiva Fracción III	26 de diciembre del 2002 CG/2002/065	A partir del 3 de septiembre del 2002	Retraso del 37.08% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

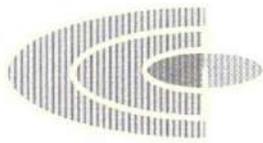
No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
15	2ª 2003	Dirección General de Obras Públicas	Constructora PERIPET, S.A. de C.V. R.F.C. CPE 880802 EX3	Yarza Glez. de Schroeder Ma. Luisa Schroeder Castañeda Gustavo De Hoyos Guevara Gustavo Maniscal Ayala Carlos Martínez Farrera Roberto Moreno García Fernando Yarza Glez. de Schroeder Ma. Luisa Schroeder Castañeda Gustavo	Definitiva Fracción IV	27 de marzo del 2003 CG/2003/015	A partir del 13 de enero del 2003	Retraso del 34.39% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
16	3ª 2004	Delegación Cuajimalpa de Morelos	Contratista Maquilas Transporte Servicio y Equipo, S. A. de C. V. R.F.C. CMT 891127 8F3	Castruita Padilla José Antonio Castruita Padilla José Alejandro Castruita Padilla Jorge Martínez Martínez Abraham Espinoza Hernández Jesús Venancio Castruita Padilla José Antonio Castruita Padilla Jorge Martínez Martínez Abraham Espinoza Hernández Jesús Venancio	Definitiva Fracción IV	29 de abril del 2004 CG/016/2004	A partir del 25 de junio del 2001	Marcados retrasos en la ejecución de dos programas de obras pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
17	1ª 2005	Delegación Iztacalco	Constructora Bugambilia, S.A. de C.V. R.F.C. CBU 010309 JCO	Serna Morge Itzia Lucia Serrano Rios Alejandro Asdrúbal Badilla Borbón Asdrúbal Badilla Borbón Cárdenas Chávez Francisco Julian	Definitiva Fracción IV	21 de febrero del 2005 CG/010/2005	A partir del día 13 de enero del 2004	Retraso del 42.48% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia de la insuficiente fuerza de trabajo, además de la suspensión y abandono de la obra de manera unilateral y sin previo aviso.
18	8ª 2005	Delegación Benito Juárez	Grupo Cori, S.A. de C.V. R.F.C. GCO 990729 1D2	Flores López Pablo Richard González José Richard Cortizo José Daniel Cortizo González Rosa María Richard Cortizo José Daniel Cortizo González Rosa María	Definitiva Fracción IV	07 de octubre de 2005 CG/042/2005	A partir del 14 de febrero del 2005	Debido al incumplimiento de las condiciones y términos de tres contratos de obra pública, razón por la que a las fechas de terminación pactadas se registraron trabajos pendientes de ejecutar equivalentes al 62.57%, 59.9% y 41%.
19	10ª 2006	Delegación Gustavo A. Madero	Del Valle Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Carlos Alberto Sánchez Padua	Definitiva Fracción IV	18 de diciembre del 2006 CG051/2006	Del 18 de enero del 2006	Por incurrir en un atraso del 96.76%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.

083

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA
 QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROponente	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
20	8ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Grupo Heroza, S. A. de C.V.		Definitiva Fracción IV	08 de octubre de 2007 CG/27/2007	Del 05 de enero del 2008	Por incurrir en un atraso del 40%, infringiendo las cláusulas Primera, Cuarta y Décimo Segunda.
21	8ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Guzmán III, Urbanizaciones y Mantenimiento, S.A. de C.V.		Definitiva Fracción IV	8 de octubre del 2007 CG/28/2007	Del 05 de enero del 2008	Por incurrir en un atraso del 53%, infringiendo las cláusulas Primera, Cuarta y Décimo Segunda.

00 084



b) Reporte de empresas limitadas por la
Contraloría General.



Segunda Sesión Ordinaria
 Febrero 28, 2018

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ARTÍCULO 37 FRACC. III DE LA
 LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL
 CONTRATISTAS A LOS QUE SE LES HA RESCINDIDO UN CONTRATO**

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	UNIDAD EJECUTORA	LIMITACIÓN DETERMINADA	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
1	Consocio Constructor e Inmobiliaria Pegaso, S.A. de C.V.		1 año	Art. 37 Fracción III	3 de abril de 2017 CG/DRI/SPC-01/2017	Del 6 de abril de 2017 al 6 de abril del 2018

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaObras.html>
 ** Secretaría de Obras y Servicios.

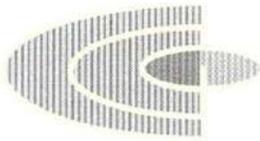
00 086

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ARTÍCULO 37 FRACC. VII DE LA
 LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL
 CONTRATISTAS QUE HUBIEREN PROPORCIONADO INFORMACIÓN FALSA O QUE HAYAN
 ACTUADO CON DOLO O MALA FE

No.	UNIDAD EJECUTORA	EMPRESA CONSTRUCTORA	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA DE INGRESO	VIGENCIA DE LA SANCIÓN
1		JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V.	Art. 37 Fracción VII	7 de septiembre del 2017 CGCDMX/DRI/SPC/04/2017	Un año Del 8 de septiembre del 2017 al 8 de septiembre del 2018

00 087

Elaboró: **Dionisio Trejo Mariano**



- c) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.



**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
1	2 ^a 2001	Dirección General de Obras Públicas	Constructora Lexa, S.A. de C. V. R.F.C. CLE 000200 SD4	Ramos Lignan Leonardo Gabriel Ramos Herrera Arturo Armando García Rodríguez Antonio Ramos Lignan Xavier Ramos Lignan Leonardo Gabriel	2 años Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/028	Del 21 de noviembre del 2000 al 21 de noviembre del 2002	Retraso del 91.39% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
2	2 ^a 2001	Delegación Magdalena Contreras	Antares Urbanizadora y Constructora, S.A. de C.V.	Gamero Gutiérrez Héctor Guillermo Gamero Jerillo Tonantzin Gamero Gutiérrez Héctor Guillermo Gamero Jerillo Tonantzin	1 año Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/025	Del 4 de diciembre del 2000 al 4 de diciembre del 2001	Retraso en la ejecución del programa de obra pactado.
3	3 ^a 2001	Delegación Xochimilco	Innovación Espacio, S.A. de C.V. R.F.C. IES 000619 PQ3	Soto Ramos Oscar Hernández Jeramilo Espiridión Ruiz Galván José Luis Soto Ramos Oscar Soto Ramos Juan Manuel	1 año Fracción III	26 de julio del 2001 CG/2001/029	Del 28 de diciembre del 2000 al 28 de diciembre del 2001	Incumplimiento en la supervisión de obra pública previsto en el programa de obra. No ofreció justificación alguna.
4	4 ^a 2001	Dirección General de Obras Públicas	Grupo G.M.R., S.A. de C.V. R.F.C. 911105 PV0	Mundo Ramírez Arturo Mundo Ramírez Florentino Aguilar Mejía Jorge Mundo Ramírez Carlos Mundo Ramírez Rafael Mundo Ramírez Florentino Mundo Ramírez Adrian Mundo Ramírez Arturo	2 años Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/028	Del 11 de enero del 2001 al 11 de enero del 2003	Retraso del 78.48% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
5	4 ^a 2001	Delegación Iztacalco	Crase, S.A. de C. V. R.F.C. CRA 981125 8L0	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	2 años Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/027	Del 23 de octubre del 2000 al 23 de octubre del 2002	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado y abandono de la obra.
6	5 ^a 2001	Delegación Magdalena Contreras	CEYCI, S.A. de C. V.	Hernández Claudia Eliena Rodríguez Sánchez Fernando Mauricio Rodríguez Sánchez Fernando Mauricio Hernández Claudia Eliena Rodríguez Reyes Simón	1 año Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/025	Del 9 de enero del 2001 al 9 de enero del 2002	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado y anticipo no amortizado.

089

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
7	5ª 2001	Dirección General de Servicios Urbanos	Capa Ingeniería Modular, S.A. de C. V.	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	1 año Fracción III	06 de noviembre del 2001 CG/2001/042	Del 22 de noviembre del 2000 al 22 de noviembre del 2001	Retraso del 40.00% en la ejecución del programa de obra pactado.
8	8ª 2001	Delegación Magdalena Contreras	Construcciones, Asfaltos y Materiales Ecatepec, S.A. de C. V.	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	1 año 10 meses Fracción III	10 de enero del 2002 CG/2002/049	Del 16 de agosto del 2000 al 16 de junio del 2002	Markado retraso en la ejecución del programa de obra pactado y mala calidad de los trabajos ejecutados.
9	12ª 2001	Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V.	Promotora Terrum, S.A. de C. V. R.F.C. PTE 880108 IS2	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	3 años Fracción III	7 de marzo del 2002 CG/2002/013	Del 16 de abril del 2001 al 16 de abril del 2004	Reincidencia de incumplimientos de las cláusulas contractuales.
10	3ª 2002	Dirección General de Obras Públicas	Proyectos de Ingeniería, Construcción y Remodelación, S.A. de C. V. R.F.C. PIC 940407 A54	Luis Rustrían Francisco Cuauhtémoc Bollo Albuerne Phien Bernal Pérez Luis Gerardo Montes de Oca Silva Rafael Luis Rustrían Francisco Cuauhtémoc Bollo Albuerne Phien Bernal Pérez Luis Gerardo	2 años Fracción III	11 de junio del 2002 CG/2002/29	Del 11 de enero del 2002 al 11 de enero del 2004	Markado retraso en la ejecución del programa de obra pactado. Incumplimiento del contrato, asociado con la empresa Constructora Arges, S.A. de C.V. Rescisión bajo el principio de derecho, "lo accesorio sigue a lo principal".
11	3ª 2002	Dirección General de Obras Públicas	Constructora Arges, S. A. de C. V. R.F.C. CAR 840103 3R8	Luna Rodríguez Angel Noriega Rubio Humberto Manzana Rendón Vicente García Villagómez Francisco García Villegas Francisco Martínez Platt Raúl Ugaldé Hernández Miguel Angel García Raba Francisco García Villegas Luis Manuel García Villegas Eduardo Martínez Platt Raúl García Villegas Rafael	2 años Fracción III	11 de junio del 2002 CG/2002/28	Del 11 de enero del 2002 al 11 de enero del 2004	Retraso del 27.0% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

090

Segunda Sesión Ordinaria
Febrero 28, 2018

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No. de Sesión / Año	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
12 5ª 2002	Delegación Magdalena Contreras	Constructora e Ingeniería Torres, S.A. de C. V. R.F.C. CIT 861030 UX4	Torres Miranda Juan Torres Miranda Braulio Orta Flores Miguel A.	1 año 10 meses Fracción III	18 de julio del 2002 CG/2002/040	Del 25 de marzo del 2002 al 25 de enero del 2004	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
13 7ª 2002	Dirección General de Obras Públicas	Grupo Covasa, S.A. de C. V. R.F.C. GCO 000818 796	Chávez Escobar M. Guadalupe Pérez Gómez Rocío Moreno Espindola Antonio Chávez Escobar M. Guadalupe Moreno Espindola Antonio	1 año Fracción III	20 de agosto del 2002 CG/2002/042	Del 26 de junio del 2002 al 26 de junio del 2003	Retraso del 26.29% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
14 2ª 2003	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	EPY Consorcio Internacional, S.A. de C. V. R.F.C. ECI 980121 2H0	Cejudo Anaya Braulio Palacios Gómez Oscar Flavio Corona Galván Alberto Corona Galván Alberto Chinchillas Osorio Luz Alba Cejudo Anaya Braulio Palacios Gómez Oscar Flavio	1 año Fracción III	27 de marzo del 2003 CG/2003/014	Del 18 de noviembre del 2002 al 18 de noviembre del 2003	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
15 5ª 2003	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Arq. Juan Manuel Tovar Calvillo R.F.C. TOVJ 401008 IQ4	Arq. Juan Manuel Tovar Calvillo	1 año Fracción III	24 de junio del 2003 CG/031/2003	Del 10 de enero del 2003 al 10 de enero del 2004	Retraso del 40.0% en la ejecución del programa de trabajo pactado. (Servicio Relacionado con la Misma)
16 6ª 2003	Delegación Iztacalco	Grupo Constructor Aleph, S. A. de C. V. R.F.C. GCA 900817 B86	Morán Espinoza Carlos Castellano Ortega Manuel Carrasco Jiménez Reynaldo Moran Pardo Carlos Valdivia Maldonado Rosalba Carrasco Jiménez Reynaldo Moran Espinoza Carlos Pardo Fernández Teresa	2 años Fracción III	29 de julio del 2003 CG/037/2003	Del 09 de octubre del 2002 al 09 de octubre del 2004	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como abandono de la obra.

091

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfissas.html>

¹¹ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

Elaboró: Dionisio Trejo Mariano

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
17	6 ^a 2003	Delegación Xochimilco	Grupo Garca de Construcciones y Servicios, S. A. de C. V. R.F.C. GGC 880216 AA6	García Carregha Mauricio Mendoza Lugo Manuel García Rendón Ricardo García Rendón Ricardo Figueroa Canedo Santos Mendoza Lugo Manuel Martínez Huriado Luis Felipe García Carregha Mauricio	2 años Fracción III	7 de agosto del 2003 CG/039/2003	Del 25 de octubre del 2002 al 25 de octubre del 2004	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como abandono de la obra.
18	7 ^a 2003	Delegación Iztacalco	Ingeniería de Marco, S. A. de C. V. R.F.C. IMA 950220 LGA	Rodríguez Hernández Alfredo Zendejas Medina Concepción Jiménez Villarreal Francisca Rodríguez Hernández Alejandro Rodríguez Hernández Alfredo	2 años 6 meses Fracción III	12 de agosto del 2003 CG/043/2003	Del 21 de enero del 2002 al 21 de julio del 2004	Retraso del 78.43% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
19	10 ^a 2003	Delegación Iztacalco	Dylech de México, S. A. de C. V. R.F.C. DME 940211 6W6	Grajales Ruiz Armando Grajales Ruiz Salvador Herrera Escalante Pedro Ruiz Paredes M. Virginia Grajales Ruiz Armando Grajales Ruiz Salvador	3 años Fracción IV	13 de enero del 2004 CG/053/2003	Del 25 de abril del 2002 al 25 de abril del 2005	Retrasos del 72.91% y del 33.73% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
20	11 ^a 2003	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Inmobiliaria y Constructora Lace, S. A. de C. V. R.F.C. ICL 890308 727	Félix Hernández Juan Ramírez Bustos Marcelino Ramírez Bustos Marcelino Jacob Gurrola Omar Fonseca Peña Félix Morales Chávez Román Félix Hernández Juan	3 años Fracción III	13 de enero del 2004 CG/052/2003	Del 12 de agosto del 2003 al 12 de agosto del 2006	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción, por decisión unilateral, de la obra.
21	14 ^a 2003	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	F.J.G Taller de Planeación y Diseño, S. A. de C. V. R.F.C. FTP 901212 Q84	Gutiérrez Gutiérrez Felipe de Jesús López Castro Enrique Viveros Medina Norma Angélica González Pita David Antonio Gutiérrez Gutiérrez Felipe de Jesús López Castro Enrique	3 años Fracción III	13 de enero del 2004 CG/054/2003	Del 15 de agosto del 2003 al 15 de agosto del 2006	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

092

Segunda Sesión Ordinaria
Febrero 28, 2018

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
22	12ª 2003	Delegación Izapalapa	Ives Constructora, S. A. de C. V. R.F.C. ICO 980516 6NO	Monroy Méndez Cruz E. Representante Legal	2 años Fracción III	29 de abril del 2004 CG/014/2004	Del 23 de diciembre del 2002 al 23 de diciembre del 2004	Retraso del 70.95% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
23	12ª 2003	Delegación Izapalapa	Construcciones Monse, S. A. de C. V. R.F.C. CMO 980330 DNS.	Rivera Sahagún Ismael Apoderado Legal Gutiérrez Verdiguél José Luis Apoderado Legal Rivera Sahagún Ismael Apoderado Legal Gutiérrez Verdiguél José Luis Apoderado Legal	2 años Fracción III	29 de abril del 2004 CG/015/2004	Del 6 de agosto del 2002 al 6 de agosto del 2004	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
24	6ª 2004	Delegación Benito Juárez	Inmobiliaria y Constructora Cedillo, S. A. de C. V. R.F.C. ICC 940831 160	Rito Cedillo Guerrero Apoderado Legal Luis Torres García Apoderado Legal Rito Cedillo Guerrero Apoderado Legal Luis Torres García Apoderado Legal	2 años Fracción III	25 de agosto del 2004 CG/037/2004	Del 1º de diciembre del 2003 al 1º de diciembre del 2005	Retraso del 82.14% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, equipo de construcción, así como la reincidencia de incumplimiento de las cláusulas contractuales.
25	8ª 2004	Delegación Izapalapa	Rimar Construcciones, S. A. de C. V. R.F.C. RCO 990430 KL3	Martínez Martínez Efrén Apoderado Legal Rivemar Sánchez Héctor Apoderado Legal Martínez Martínez Efrén Apoderado Legal Rivemar Sánchez Héctor Apoderado Legal	2 años Fracción III	24 de septiembre del 2004 CG/043/2004	Del 11 de diciembre del 2003 al 11 de diciembre del 2005	Retraso del 34.01% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
26	8ª 2004	Dirección General de Servicios Urbanos	Proyectos y Construcciones Marlu, S. A. de C. V. R.F.C. PCM 890213 479	Acosta Castro Luis Gonzalo Apoderado Legal Camacho Caballero María Candelaria Apoderado Legal Veázquez Tapia Lucio Apoderado Legal Villanueva Cruz Prospero Apoderado Legal Acosta Castro César Friedy Apoderado Legal Camacho Caballero Carlos Apoderado Legal Veázquez Camacho Lucio Apoderado Legal Villanueva Cruz Prospero Apoderado Legal López Gámez César Javier Apoderado Legal	4 años Fracción III	1º de octubre del 2004 CG/048/2004	Del 24 de diciembre del 2002 al 24 de diciembre del 2006	Retraso del 65.41% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia de la suspensión de la obra por el insuficiente suministro de fuerza de trabajo.
27	11ª 2004	Delegación Miguel Hidalgo	Constructora e Inmobiliaria Topete, S. A. de C. V. R.F.C. CIT 990317 QY7	Rubén Daniel Barcoenas Figueroa Apoderado Legal Sergio Ernesto Topete Villanueva Apoderado Legal Sergio Ernesto Topete Villanueva Apoderado Legal Jaime Romero Topete Villanueva Apoderado Legal	3 años Fracción III	24 de diciembre del 2004 CG/060/2004	Del 25 de febrero del 2003 al 25 de febrero del 2006	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerifisicas.html>

^{1/} Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

Elaboró: Dionisio Trejo Mariano

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
 QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
28	2ª 2005	Delegación Cuauhtémoc	Constructora Río Mayo, S.A. de C.V. R.F.C. CRM 790329 D57	Rodríguez Mares Diego Fabricio Chávez Barrios Rigoberto Carrillo López Yolanda Chávez Barrios Rigoberto Carrillo López Yolanda	2 años Fracción III	15 de abril del 2005 CG/020/2005	Del 29 de octubre del 2004 al 29 de octubre del 2006	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, debido a que la contratista utilizó una fuerza de trabajo inferior a la requerida, además de que del 5 de julio al 1º de septiembre del 2004, abandonó unilateralmente las obras objeto del contrato.
29	2ª 2005	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	Grupo Constructor Evolución, S.A. de C.V. R.F.C. GcE 971211 IK6	Castillo Lujan María Dolores Castillo Pacheco Sofía del Rodríguez Miranda Carlos Contreras Maya Ramón Castillo Lujan María Dolores Castillo Pacheco Sofía del Rodríguez Miranda Carlos Contreras Maya Ramón	2 años Fracción III	15 de abril del 2005 CG/021/2005	Del 10 de enero del 2005 al 10 de enero del 2007	Retraso respecto del programa de obra pactado, debido fundamentalmente a que la contratista no empleó la fuerza de trabajo necesaria ni suministró los materiales de obra suficientes; no acató las indicaciones dadas por la Entidad; además de haber suspendido los trabajos sin justificación alguna.
30	4ª 2005	Delegación Iztapalapa	Constructores y Viveristas Asociados, S.A. de C.V. R.F.C. CVA 990120 BR7	Pérez García Juan Reyes González Hugo Pérez García Juan Reyes González Hugo	2 años Fracción III	20 de mayo del 2005 CG/025/2005	Del 04 de noviembre del 2004 al 04 de noviembre del 2006	Debido a que la contratista incurrió en causales de atraso en la ejecución de los trabajos, lo que derivó en el 41.16% de rezago del programa de obras pactado.
31	6ª 2005	Delegación Milpa Alta	Vifud Construcción e Inmobiliaria, S.A. de C.V. R.F.C. VCI010328KN2	Contreras Chirino María Isabel Sánchez Luna Lucía Nidelvia Gómez Adame Florentina Contreras Chirino María Isabel Sánchez Luna Lucía Nidelvia Gómez Adame Florentina	2 años Fracción III	25 de julio del 2005 CG/032/2005	Del 21 de febrero del 2005 al 21 de febrero del 2007	Debido a que la contratista no respetó las condiciones y términos pactados en el contrato, toda vez que solamente realizó el 36.19% de los trabajos comprometidos
32	6ª 2005	Delegación Xochimilco	Construcciones Gomo, S.A. de C.V. R.F.C. CGO 960517 CU1	Morales Romano Serafín Castro Lomell José Jaime Morales Romano Serafín Morales Romano Tomas	2 años Fracción III	25 de julio del 2005 CG/033/2005	Del 23 de marzo del 2005 al 23 de marzo del 2007	Incumplimiento en el programa de ejecución de obra pactado en el contrato y sus convenios de diferimiento y modificación en plazo; por la falta de fuerza de trabajo y materiales que derivó en un retraso del 68%.
33	7ª 2005	Delegación Milpa Alta	N Servicios y Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. NSC 030826 3X7	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	2 años Fracción III	31 de agosto del 2005 CG/038/2005	Del 11 de febrero del 2005 al 11 de febrero del 2007	Incumplimiento en el programa de ejecución de obra pactado en el contrato; por no suministrar los recursos humanos y materiales suficientes que derivó en un retraso del 58%.

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfissas.html>

** Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

Elaboró: Dionisio Trejo Mariano

Segunda Sesión Ordinaria
Febrero 28, 2018

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
34	8 ^a 2005	Delegación Cuauhtémoc	Constructora Nemontemi, S.A. de C.V. R.F.C. CNE 040204 TK2	Robledo Jaime Juan Pablo Garduño Vázquez Manuel Robledo Jaime Juan Pablo Garduño Vázquez Manuel	2 años Fracción III	07 de octubre de 2005 CG/044/2005	Del 3 de mayo del año 2005 al 3 de mayo del 2007	Por el incumplimiento del programa de obra pactado, al no suministrar los recursos humanos y materiales suficientes, por lo que sólo ejecutó el 17.7884% del monto total establecido en el contratado. Debido a que la contratista infringió las cláusulas Primera, Tercera y Quinta del contrato, al no ejecutar en el plazo convenido los trabajos objeto del mismo, ya que al 2 de febrero del 2005 sólo realizó el 14.47% de los mismos, aun cuando contractualmente los trabajos debieron terminarse el 22 de diciembre del 2004
35	9 ^a 2005	Delegación Xochimilco	Sandra Guadalupe Gómez Palomera R.F.C. GOPS 741123 R94	Gómez Palomera Sandra Guadalupe Dueño	2 años Fracción III	02 de noviembre de 2005 CG/046/2005	Del día 13 de julio del año 2005 al 13 de julio del 2007	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, al no ejecutar en el plazo convenido los trabajos objeto del mismo, debido a la insuficiente fuerza de trabajo, por lo que a la fecha de Rescisión del Contrato se constató un atraso del 25.33%.
36	10 ^a 2005	Dirección General de Servicios Urbanos Secretaría de Obras y Servicios	Tabasco y Asociados, S.A. de C.V. R.F.C. TAS 950925 P3A	José Alonso Esquivé Huerta Herman Manriquez Martínez Margarita Dávila Juárez Herman Manriquez Martínez Margarita Dávila Juárez	2 años Fracción III	20 de enero de 2006 CG/003/2006	Del 28 de febrero del 2005 al 28 de febrero del 2007	Debido a que incurrió en un atraso de tal magnitud que no podía regularizarlo en el plazo de ejecución acordado, esto a causa de la insuficiente fuerza de trabajo y suministro de materiales, razones por las cuales incurrió en el incumplimiento del contrato y consecuentemente al término de la fecha fijada, sólo ejecutó el 17.03% de los trabajos del programa de obra pactado, infringiendo las cláusulas Primera, Tercera y Quinta del Contrato
37	3 ^a 2006	Delegación Xochimilco	Zampa Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. ZCO 93047ELO	Zamora Morales Alejandro Zamora Morales Alejandro Quintero Barragán Armando Zamora Morales Jorge Ledesma Albarán José Javier	2 años Fracción III	31 de mayo de 2006 CG/015/2006	Del 10 de enero del año 2006 al 10 de enero del 2008	

095

Segunda Sesión Ordinaria
Febrero 28, 2018

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
38	5ª 2006	Dirección General de Servicios Urbanos Soys	Centro Constructor Inca Jaime, S.A. de C.V. R.F.C. CCI 040428 A45	Hernández Reyes Aurelio Guzmán Carapia Ezequiel Guzmán Carapia Agustín Guzmán Carapia Juan Guzmán Carapia Ezequiel Guzmán Carapia Miguel Ángel	2 años 6 meses Fracción III	5 de julio del 2006 CG/019/2006	Del 6 de septiembre del 2005 al 6 de marzo del 2008	Por el atraso en la ejecución de los trabajos contratados, imputable a la contratista, debido a que no contaba con el equipo mínimo necesario, de maquinaria y equipo, lo que se reflejó en un atraso del 62% en la obra.
39	7ª 2006	Delegación Álvaro Obregón	Racma Servicios, Mantenimiento y Construcciones, S.A. de C.V.	Rafael Cisneros Cosme Antonio Suárez González Marco Antonio Soto Mejía Rafael Cisneros Cosme Antonio Suárez González Luz María Ballada Cruzes Rosa Soto Mejía	3 años Fracción III	11 de septiembre del 2006 CG/030/2006	Del 21 de marzo del 2005 al 21 de marzo del 2008	Debido a que a la fecha de la Resolución de Rescisión Administrativa, presenta un avance real muy por debajo de lo programado.
40	8ª 2006	Delegación Miguel Hidalgo	Ingeniería y Tecnología Especializada, S.A. de C.V.	Eligio Juárez Ojeda Filadelfo Jaquín Palacios Arturo Aparicio Beltranzos Jorge Ortiz Alba David Gutiérrez González Alfredo Cárdenas Villada José Guadalupe García Jiménez Jorge Zamora Morales José Marco Guerrero Martínez Eligio Juárez Ojeda Filadelfo Jaquín Palacios Arturo Aparicio Beltranzos	3 años Fracción III	25 de septiembre de 2006 CG/033/2006	Del 7 de febrero del 2005 al 7 de febrero del 2008	Debido a que la empresa jamás mostró la capacidad necesaria para cumplir con el programa de obra, presentando un atraso acumulado del 55.54%.
41	6ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Constructora y Arrendadora Los Cipreses	María del Carmen Albarrán	2 años Fracción III	13 de agosto 2007 CG/19/2007	Del 14 de marzo 2006 al 14 de marzo 2008	Por incurrir en un atraso del 43.51%, del programa de obra pactado.

096

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No. de Sesión / Año	Unidad Ejecutora Proponente	Empresa Constructora	Nombre de los Socios **	Limitación Determinada por el Comité (Fundamento Legal)	Fecha de Publicación Circular	Vigencia de la Limitación	Motivos de la Rescisión
42	Delegación Xochimilco	Transformación de Energía Metropolitana, S.A. de C.V. R.F.C. TEM 030109 N89	Hernández Arredondo María Cristina Aguilar Holland Lourdes Alejandra Cervantes Báez Nicanora Aguilar Holland Lourdes Alejandra Hernández Arredondo María Cristina	3 años Fracción IV	05 de abril de 2006 CG/009/2006	Del 30 de mayo del año 2005 al 30 de mayo del año 2008	Debido al abandono de los trabajos dejándolos inconclusos, incurriendo en el incumplimiento del contrato, al no respetar el programa de obra, sus condiciones y términos pactados y consecuentemente sólo ejecutar el 38.4% de los trabajos
43	Delegación Álvaro Obregón	C. Tomás Cerón Segovia R.F.C. CEST 610129 4U2	Cerón Sagovia Tomás	3 años Fracción III	09 de diciembre de 2005 CG/050/2005	Del día 11 de mayo del 2005 al 11 de mayo del 2008	Debido al atraso en el programa de obra por incumplimiento de las obligaciones pactadas en las cláusulas Primera, Tercera, Sexta y Décima Primera del contrato, al no dar cumplimiento a la ejecución en tiempo y forma de los trabajos objeto del contrato, lo que se reflejó en un atraso en su programa del 83.65%.
44	Delegación Benito Juárez	JVG Construcciones, S.A. de C.V.	Ofelia Embil García	1 año Fracción III	16 de noviembre del 2007 CG/35/2007	A partir del 18 de mayo del 2007 al 18 de mayo del 2008	Por incumplimiento de contrato en plazo
45	Delegación Miguel Hidalgo	Va Promotora Comercial Turística y de Servicios, S.A. de C.V.	José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Alfredo Vargas Lapayre Guillermina Hernández Castilla José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Alfredo Vargas Lapayre	3 años Fracción III	25 de septiembre de 2006 CG/034/2006	Del 28 de julio del 2005 al 28 de julio del 2008	Por incurrir en un atraso del 51%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción y por la mala calidad de los trabajos.
46	Procuraduría General de Justicia	Programación, Estudios, Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.	Juan Ignacio Salas Dominguez	2 años Fracción III	17 de noviembre de 2006 CG/044/2006	Del 17 de julio del 2006 al 17 de julio del 2008	Por incurrir en un atraso del 35%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
47	2ª 2007	Delegación Iztapalapa	Topilejo Construcciones, S.A. de C.V.	Rodolfo Ángeles Guerrero	2 años Fracción III	13 de agosto del 2007 CG/21/2007	Del 25 de julio del 2006 al 25 de julio del 2008	Por incurrir en un atraso del 34.41%, del programa de obra pactado.
48	8ª 2006	Delegación Miguel Hidalgo	Corporativo de Obras y Servicios, S.A. de C.V.	Eduardo Carrillo Ramírez Martha Moncayo Rodríguez Mauro López Beltrán Eduardo Carrillo Ramírez Martha Moncayo Rodríguez	3 años Fracción III	25 de septiembre de 2006 CG/036/2006	Del 11 de agosto del 2005 al 11 de agosto del 2008	Por incurrir en un atraso del 37.5%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción y por la mala calidad de los trabajos.
49	8ª 2006	Delegación Miguel Hidalgo	Arrendadora y Edificadora Velasco, S.A. de C.V.	Arnulfo Velasco Hernández Pedro Velasco Hernández Israel Martínez Ramos Arnulfo Velasco Hernández Pedro Velasco Hernández	3 años Fracción III	25 de septiembre de 2006 CG/037/2006	Del 11 de agosto del 2005 al 11 de agosto del 2008	Por incurrir en un atraso del 40%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción y por la mala calidad de los trabajos.
50	6ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Aconsu Ingeniería S.A. de C.V.	J. Guadalupe Anzures Yáñez	4 años Fracción III	13 de agosto 2007 CG/20/2007	Del 31 de agosto del 2004 al 31 de agosto del 2008	Por incurrir en un atraso del 44.11%, del programa de obra pactado.
51	9ª 2006	Delegación Gustavo A. Madero	Constructora Globo GM, S.A. de C.V.	Héctor Gutiérrez Morales	3 años Fracción III	17 de noviembre de 2006 CG/045/2006	Del 25 de octubre del 2005 al 25 de octubre del 2008	Por incurrir en un atraso del 80.33%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.
52	6ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Grupo Kapac S.A. de C.V.	Jorge Cruz Cruz	2 años Fracción III	13 de agosto del 2007 CG/16/2007	Del 20 de octubre 2006 al 20 de octubre de 2008	Por incurrir en un atraso del 18.63%, del programa de obra pactado.
53	2ª 2007	Dirección General de Obras Públicas	GRYR Construcciones S.A. de C.V.	José Luis Guzmán Reyes	2 años Fracción III	13 de agosto 2007 CG/22/2007	Del 16 de octubre del 2006 al 16 de octubre del 2008	Por incurrir en un atraso del 50.41%, del programa de obra pactado.

098

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
54	2ª 2007	Dirección General de Obras Públicas	Santos Morfin, S.A. de C.V.	María Yolanda Morfin Inés Santos Santos	2 años Fracción III	13 de agosto del 2007 CG/23/2007	Del 16 de octubre del 2006 al 16 de octubre de 2008	Por incurrir en un atraso del 50% del programa de obra pactado.
55	6ª 2007	Dirección General de Obras Públicas	Sucorer S.A. de C.V	Sergio Escamilla Suárez José Luis Romo Vázquez María Teresa Molgora Buchanan Rocío Marta Romo Vázquez	2 años Fracción III	13 de agosto 2007 CG/18/2007	Del 27 de noviembre del 2006 al 27 de noviembre del 2008	Por incurrir en un atraso del 45.65% del programa de obra pactado.
56	6ª 2006	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Grupo Mart Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. GMC 970403 R14	Martínez Romero Víctor Martínez Romero Marcos Martínez Romero Juan Javier Martínez Romero Marco Antonio Martínez Romero Víctor Martínez Romero Raúl	3 años Fracción III	30 de agosto del 2006 CG/027/2006	Del 22 de diciembre del 2005 al 22 de diciembre del 2008	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de Obra Pública, no concluyendo satisfactoriamente el programa de obra, no respetando las condiciones y términos pactados, con lo que infringió diversas cláusulas del mismo.
57	7ª 2007	Dirección General de Servicios Urbanos	Constructora y Arrendadora Velásquez, S.A. de C.V.	Guillermo Velásquez Herrera	4 años Fracción III	13 de agosto del 2007 CG/15/2007	Del 1 de abril del 2005 al 1 de abril del 2009	Por incurrir en un atraso del 49.40%, del programa de obra pactado.
58	10ª 2006	Delegación Alvaro Obregón	Jori Construcciones S. de R.L. de C.V.	Juan Carlos Herrera Chavarria	5 Años Fracción III	18 de diciembre del 2006 CG/053/2006	Del 10 de junio del 2004 al 10 de junio del 2009	Por incurrir en un atraso del 30.59%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.
59	10ª 2005	Delegación Alvaro Obregón	Ingeniería, Diseño y Construcción Banda, S.A. de C.V. R.F.C. IDC 950927 SV7	Banda Rodríguez Juan Barrios Mota Aquilín Banda Rodríguez Juan Pelimbart Vera María del Consuelo Banda Peimbert Edgar	5 años Fracción III	21 de diciembre de 2005 CG/062/2005	Del día 31 de mayo del año 2004 al 31 de mayo del 2009	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en las cláusulas Primera, Tercera, Sexta y Décima Primera del contrato, al no ejecutar conforme al plazo convenido los trabajos objeto del mismo, lo que significó un rezago del 47.61%.

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
60	6ª 2006	Delegación Miguel Hidalgo	Va Promotora Comercial Turística y de Servicios, S.A. de C.V.	José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Alfredo Vargas Lapayre Guillermina Hernández Castilla José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Alfredo Vargas Lapayre	4 años Fracción IV	25 de septiembre de 2006 CG/035/2006	Del 28 de julio del 2005 al 28 de julio del 2009	Por incurrir en un atraso del 30%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción y por la mala calidad de los trabajos.
61	9ª 2007	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Alketer Construcciones, S. A. de C. V.		2 Años Fracción IV	26 de septiembre 2007 CG/029/2007	08 de agosto 2007 al 08 de agosto 2009	Por incurrir en atrasos del 50 y 26.5%, del programa de obra pactado.
62	10ª 2005	Delegación Álvaro Obregón	Grupo Constructor Varne, S.A. de C.V. R.F.C. GCV-931122-497	Molina Torres Luis Ali Darío Rizo González José Carlos Molina Torres Luis Ali Darío Rizo González José Carlos	5 años Fracción III	09 de diciembre de 2005 CG/049/2005	Del día 18 de octubre del 2004 al 18 de octubre del 2009	Debido al atraso en el programa de obra por el incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en los trabajos objeto del mismo relativos, ya que al 29 de marzo del 2004 la empresa reportó como avance el 4.52%.
63	5ª 2007	Delegación Gustavo A. Madero	Lukom Construcciones, S.A. de C.V.	Francisco Zamora Montero	3 años Fracción III	8 de agosto del 2007 CG/13/2007	Del 19 de enero del 2007 al 19 de enero del 2010	Por incurrir en un atraso del 51.55%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción
64	10ª 2005	Secretaría de Salud	Grupo Constructor Evolución, S.A. de C.V. R.F.C. GCE 971211 IK8	Castillo Lujan Maria Dolores Castillo Pacheco Sofia del Rodriguez Miranda Carlos Conteras Miya Ramon Castillo Lujan Maria Dolores Castillo Pacheco Sofia del Rodriguez Miranda Carlos Conteras Miya Ramon	5 años Fracción IV	09 de diciembre de 2005 CG/051/2005	Del 8 de febrero del 2005 al 8 de febrero del 2010	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, ya que al 15 de diciembre del 2004 únicamente alcanzó un avance físico del 19.80% en los trabajos objeto del mismo, aun cuando los trabajos los debió concluir precisamente en esa fecha.

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisticas.html>

** Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

Elaboró: Dionisio Trejo Mariano

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
65	Delegación La Magdalena Contreras	Ingeniero Juan José Jardón Mejía	Ingeniero Juan José Jardón Mejía	3 años fracción III	20 de mayo del 2008 CG/018/2008	Del 24 de septiembre del 2007 al 24 de septiembre del 2010	Atraso del 95% del programa de obra pactado.
66	Dirección General de Servicios Urbanos	Conconsa, S.A. de C.V.	Lic. Gilberto Conza Elizarraras	3 años fracción III	10 de julio del 2008 CG/027/2008	Del 10 de octubre del 2007 al 10 de octubre del 2010	Atraso del 37.88% del programa de obra pactado.
67	Gustavo A. Madero	Corporativo VBR, S.A. de C.V.	Rafael Antonio Ríos Medina	2 años 10 meses fracción III	9 de abril 2008 CG/009/2008	Del 21 de enero del 2008 al 21 de noviembre del 2010	Atraso del 44.19% del programa de obra pactado
68	Gustavo A. Madero	RV Montaje y Construcción, S.A. de C.V.	Rafael Vázquez Olguín	2 años 11 meses fracción III	9 de abril del 2008 CG/010/2008	Del 14 de enero del 2008 al 14 de diciembre del 2010	Atraso del 51.80% del programa de obra pactado
69	Delegación Gustavo A. Madero	Del Valle Consultores y Constructores, S.A. de C.V. R.F.C.	Carlos Alberto Sánchez Papua	5 años Fracción III	18 de diciembre del 2006 CG/052/2006	Del 18 de enero del 2006 al 18 de enero del 2011	Por incurrir en un atraso del 80.07% derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.
70	Delegación Iztapalapa	MEED Ingeniería, S.C.	Rocio Iren Figueroa Espitia Héctor Enrique Caraveo Rodríguez	2 años 10 meses fracción III	20 de mayo del 2008 CG/017/2008	Del 24 de marzo del 2008 al 24 de enero del 2011	Incumplimiento a las cláusulas Primera, Tercera, Undécima y Duodécima del contrato de obra pactado.
71	Delegación Xochimilco	Construcciones y Renta de Maquinaria Espinallito, S.A. de C.V.		5 años fracción IV	4 de noviembre del 2008 CG/034/2008	Del 30 de marzo del 2006 al 30 de marzo del 2011	Atraso en el programa de obra pactado.

101

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
72	4ª 2008	Delegación Álvaro Obregón	Inmobiliaria y Construcciones Encino, S.A. de C.V.	Luis Maurilio Fuentes Lemus	7 años fracción III	5 de junio del 2008 CG/022/2008	Del 3 de mayo del 2004 al 3 de mayo del 2011	Atraso del 34.59% del programa de obra pactado.
73	4ª 2008	Delegación Iztapalapa	Arte Construcción y Supervisión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	René Cano Buenostro	4 años 2 meses fracción III	20 de mayo del 2008 CG/016/2008	Del 11 de marzo del 2008 al 11 de mayo del 2012	Atraso del 34.19% del programa de obra pactado.
74	2ª 2008	Delegación Cuauhtémoc	Mechoso Construcciones, S.A. de C.V.	José Luis Osorio Hernández	4 años 9 meses fracción III	14 de marzo del 2008 CG/08/2008	Del 11 de septiembre del 2007 al 11 de junio del 2012	Por incurrir en atraso del 83.13% del programa de obra pactado
75	2ª 2008	Delegación Iztapalapa	Procesa Procesos Especializados, S.A. de C.V.	Marco Antonio Mora	5 Años fracción III	14 de marzo del 2008 CG/07/2008	A partir del 26 de diciembre del 2007 Al 26 de diciembre del 2012	Por incurrir en atraso del 41.48% del programa de obra pactado
76	9ª 2007	Dirección General de Obras Públicas	Darvío Construcciones, S. A. de C. V.		6 Años fracción III	10 de octubre 2007 CG/030/2007	10 de julio 2007 al 10 de julio 2013	Por incurrir en un atraso del 77% del programa de obra pactado.
77	6ª 2005	Delegación Álvaro Obregón	Construcciones Vimarve, S.A. de C.V. R.F.C CVI 980703 4PA	Cadena Hernández Efrén Millán Acosta Carlos Cadena Hernández Efrén Palomino Hernández David	10 años fracción III	18 de julio del 2005 CG/030/2005	Del 03 de mayo del 2004 al 03 de mayo del 2014	Debido a la escasa fuerza de trabajo, materiales, maquinaria y equipo, que provocó un atraso del 99.62% en la ejecución de los trabajos pactados.
78	8ª 2005	Dirección General de Obras Públicas	VLG Constructores, S.A. de C.V. R.F.C. VCO 970314 1C2	Gutiérrez Ramírez Rafael Vázquez Espinosa Francisco Macías Méndez Martín Gerardo Gutiérrez Ramírez Rafael Vázquez Espinosa José Luis Vázquez Espinosa Francisco López Ramírez Carlos López Ramírez Ramón	10 años fracción IV	07 de octubre de 2005 CG/041/2005	Del 15 de junio del 2005 al 15 de junio del 2015	Debido al incumplimiento de las condiciones y términos de dos contratos de obra pública lo que derivó en atrasos del 9.28% y 14.0%, respectivamente, así como el abandono de ambas obras.

Fuente: <http://www.contratoria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultarPerfiscas.html>

* Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

Elaboró: Dionisio Trejo Mariano

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN
 QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
79	6ª 2007	Dirección General de Obras Públicas	Constructora Joro S.A C.V.	Jorge Arturo Hernández Torres Jorge Rosette Muñoz Francisco Javier Rosette Muñoz Joaquín Rosette Muñoz Jorge Mier y Terán Suárez Alejandro Miranda Aguilar	10 años fracción III	13 de agosto 2007 CG/17/2007	Del 30 de agosto del 2006 al 30 de agosto del 2016	Por incurrir en un atraso del 42.22%, del programa de obra pactado.

103

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html>

^v Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

Elaboró: **Dionisio Trejo Mariano**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	
1	Maple Asesoría y Desarrollo Inmobiliario, S. A. de C. V. R.F.C. MAD 951001 DK6	Soto Reséndiz Nazario Pineda Montes de Oca Marina Chagoya Hernández Pastor Chagoya Hernández Pastor Soto Reséndiz Nazario Pineda Montes de Oca Marina	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	30 de noviembre del 2000 CG/2000/1180	Del 1° de diciembre del 2000 al 1° de diciembre del 2002
2	Sandra Martínez Chávez y/o Jardines, Diseño, Construcción y Mantenimiento R.F.C. MACS 680605 TAA	<i>No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes</i>		2 años	13 de febrero del 2001 CG/2001/003	Del 14 de febrero del 2001 al 14 de febrero del 2003
3	Conve Construcciones, S. A. de C. V. R.F.C. CC0870707 FG1	Diez Cano Alejandro Diez de Mezgolits Ma. Luisa Galland Rosaldo Ma. Luisa Diez de Becerril M. del Carmen Diez Galland Virginia	Apoderado Legal	2 años	19 de abril del 2001 CG/2001/014	Del 20 de abril del 2001 al 20 de abril del 2003
4	Constru Vent Abibel, S. A. de C. V. R.F.C. CAB 960613 NQ5	González Alvarado David Mauricio Guerrero Ana Ruth Mauricio Guerrero Samuel Tapia Montañó Martín Mauricio Guerrero Ana Ruth González Alvarado David	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	08 de mayo del 2001 CG/2001/020	Del 09 de mayo del 2001 al 09 de mayo del 2003
5	2R Constructora, S. A. de C. V. R.F.C. DRC 981217 GH9	Hernández Merodio Raymundo Coronado Prima Roberto Márquez Carrillo Jesús Hernández Merodio Raymundo Coronado Prima Roberto	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	1 año	22 de enero del 2002/ CG/2002/001	Del 23 de enero del 2002 al 23 de enero del 2003
6	Constructora Ewi, S. A. de C. V. R.F.C. CEW 000306 SH4	Cota Román José Mendoza Márquez Violeta G. Molina Téllez Adolfo León Ruiz Dolores Jacqueline Tomasa	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/033	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
7	Diseño, Construcción y Urbanización Anahuacalli, S. A. de C. V. R.F.C. DCU 991209 FBA	Miranda Piña Miguel Ángel Rodríguez Ocampo Esteban Rocha Razo Fernando Peña Guadarrama Rosalino Colín Mendoza Griselda	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/034	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
8	Edificación, Consultoría y Administración, S. A. de C. V. R.F.C. ECA 930909 NN9	<i>No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes</i>		2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/035	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004

104

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html>

^v Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

Elaboró: Dionisio Trejo Mariano

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	
9	Grupo Dicoci, S. A. de C. V. R.F.C. GDI 980512 1S9	Cruz Bonilla Joaquín de la Medina Melo Ma. de los Ángeles Rodríguez Santillán Luis Fernando Cruz Bonilla Joaquín de la Medina Melo Ma. de los Ángeles Rodríguez Santillán Luis Fernando	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/036	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
10	Proyectos y Arquitectura Aplicada, S. A. de C. V. R.F.C. PAA 000202 TN7	Flores Gutiérrez Lázaro Sánchez Galicia Edgar Jesús Sánchez Galicia Edgar Jesús Rosas Ramírez Macedonio Flores Gutiérrez Lázaro	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/037	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
11	S. V. Construcciones y Edificaciones, S. A. de C. V. R.F.C. SVC 960503 8W0	Valle Mora Oscar Valle Mora Miriam Angélica Valle Pérez Santos Valle Pérez Santos Valle Pérez Alicia Valle Mora Oscar Mora López Angélica Orozco Valle Jorge C. Valle Mora Miriam Angélica	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	17 de septiembre del 2002 CG/2002/048	Del 18 de septiembre del 2002 al 18 de septiembre del 2004
12	Grupo Manroc, S. A. de C. V. R.F.C. GMA 970224 785	Páez Rivas Javier Vega Lozano Marco Antonio de la Vega Ficachi Marco Antonio de la Vega Lozano Marco Antonio de la Vega Ficachi Marco Antonio de la	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	17 de junio del 2003 CG/028/2003	Del 18 de junio del 2003 al 18 de junio del 2005
13	Late Construcciones, S. A. de C. V. R.F.C. LCO 850507 RX9	Déciga Casas Laurentino Zanella de D. Ma. Teresa Garrido Gaspar Francisco Déciga de G. Guillermina C. Déciga Gutiérrez José Zanella Lastra Alejandro Déciga Casas Laurentino	Apoderado Legal	2 años	08 de julio del 2003 CG/2001/019	Del 09 de julio del 2003 al 09 de julio del 2005
14	Arquitectura y Construcciones Pachoacán, S. A. de C. V. R.F.C. ACP 970319 MBA	Ángeles Carrillo Luis Rey Benítez Cayoli Eugenio Ángeles Carrillo Luis Rey Ángeles Carrillo Samuel Benítez Cayoli Eugenio	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/028/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
15	Centro Decorativo Nicté-Ha, S. A. de C. V. R.F.C. CDN 920603 TJ5	Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/023/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
16	D'Regil Creaciones, S. A. de C. V. R.F.C. DRC 900119 DBO	Manterola Alcántara Felipe Noyola Sánchez José María Manterola Alcántara Felipe Flores Ramírez Ana Elizabeth	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/026/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html>

^{1/} Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

Elaboró: **Dionisio Trejo Mariano**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	
17	Ingeniería, Diseño y Construcción Banda, S. A. de C. V. R.F.C. IDC 950927 SV7	Banda Rodríguez Juan Barrios Mota Agustín Banda Rodríguez Juan Peimbert Vera María del Consuelo Banda Peimbert Edgar	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/024/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
18	Jori Construcciones, S. de R. L. de C. V. R.F.C. JCO 000414 1ZA	Herrera Chavira Juan Carlos Herrera Chavira Juan Carlos Castillo Meléndez Alejandro	Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/025/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
19	Promotora y Constructora El Naranjo, S. A. de C. V. R.F.C. PCN 930326 717	Tapia Domínguez Marisol Iglesias Cruz Juan Meza Morales Ángel Iglesias Cruz Juan Balan Gamboa Carlos Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/027/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
20	Promotora y Constructora El Naranjo, S. A. de C. V. R.F.C. PCN 930326 717	Tapia Domínguez Marisol Iglesias Cruz Juan Meza Morales Ángel Iglesias Cruz Juan Balan Gamboa Carlos Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de agosto del 2004 CG/036/2004	Del 20 de junio del 2006 al 20 de junio del 2008
21	Grupo Quart, S. A. de C. V. R.F.C. CQU 930925 DR7	Treviño Rodríguez Juan Antonio Martínez Ocampo Antonio Rodríguez Jiménez Rosalío Rodríguez Jiménez Rosalío Reyna Mota Santiago	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	6 meses 9 días	14 de abril del 2006 CG/012/2006	Del 14 de abril del 2006 al 23 de octubre del 2006
22	Diasar, S. A. de C. V. R.F.C. DIA 990901 CA8	Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan Rodríguez Hernández Oscar Morales Rodríguez Javier Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	28 de julio del 2004 CG/033/2004	Del 29 de julio del 2004 al 29 de julio del 2006
23	Grupo de Empresas Best, S. A. de C. V. R.F.C. GEB 001130 8W1	Ahumada González Alberto César Rosas Ramírez Macedonio Gaytan García Tomas Ramírez Escamilla Mario	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	30 de agosto del 2004 CG/039/2004	Del 31 de agosto del 2004 al 31 de agosto del 2006
24	Constructora Dazett, S. A. de C. V. R.F.C. CDA 010406 AYA	Zetter Leal Jorge Molina Chávez César Zetter Leal Jorge Damián Rodríguez René	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	15 de septiembre del 2004 CG/042/2004	Del 16 de septiembre del 2004 al 16 de septiembre del 2006
25	Byogasan, S.A. de C.V. R.F.C. BYO 010117 R74	Miranda García José Luis González Sosa Yeimi Sanet Ceja Arcineda Nancy Gabriela Miranda García José Luis	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	24 de septiembre del 2004 CG/045/2004	Del 25 de septiembre del 2004 al 25 de septiembre del 2006

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html>

¹⁾ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

Elaboró: Dionisio Trejo Mariano

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
26	N Servicios y Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. NSC-030826-3X7	<i>No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes</i>	1 año	3 de abril del 2006 CG/007/2006	Del 4 de abril del 2006 al 4 de abril del 2007
27	Constructora Joro S.A. de C.V. R.F.C. CJO-850726-5C9	Rubén Arias Cantú Carmen Alfaro González David Robles Gómez Rubén Arias Cantú Carmen Alfaro González	1 año seis meses	14 de julio del 2006 CG/021/2006	Del 14 de julio del 2006 al 14 de enero del 2008
28	Jori Construcciones S. de L. R. de C.V.	nd	2 años	30 de agosto del 2004 CG/038/2004	Del 20 de junio del 2006 al 20 de junio del 2008
29	Grupo YHMF, S. de R.L. de C.V. R.F.C. GYH 040304 LK0		1 año 2 meses	10 de noviembre de 2008 CG/1/037/2008	Del 12 de agosto del 2008 al 12 de octubre del 2009
30	Constructores Ojeda y Merino, S.A. de C.V. R.F.C. CON030408NX5		2 años	22 de junio del 2009 CG/1/026/2009	Del 10 de junio del 2009 al 10 de junio del 2011
31	Eva Ingeniería, S.A. de C.V. R.F.C. EI050414748		1 año	18 de noviembre del 2010 CG/1/045/2010	Del 9 de Noviembre del 2010 al 9 de noviembre del 2011
32	Supervisiones y Construcciones Gueroaxa, S.A. de C.V. R.F.C. SGG020208PD2		2 años	24 de marzo del 2011 CG/1/005/2011	Del 24 de marzo del 2011 al 30 de enero del 2013
33	Ingenieros y Constructores de la Región, S.A. de C.V. R.F.C. ICR 961014 SRA		5 años	7 de septiembre del 2007 CG/25/2007	Del 30 de abril del 2007 al 30 de abril del 2012
34	Concepto, Espacio, S.A. de C.V. R.F.C. CES000316AU2		2 años	30 de abril del 2010 CG/1/016/2010	Del 21 de abril del 2010 al 21 abril del 2012
35	Construcciones y Servicios Interdisciplinarios GRS, S.A. de C.V. R.F.C. CS1050720250		2 años	22de julio del 2010 CG/1/026/2010	Del 12 de julio del 2010 al 12 de julio del 2012
36	Eiram Construcciones e Inmobiliaria, S.A. de C.V. R.F.C. ECI021129PH7		1 año 10 meses 6 días	24 de marzo del 2011 CG/1/005/2011	
37	Comercializadora Media Luna, S.A. de C.V., R.F.C. CML0608221Q6		3 años	31 de marzo del 2010 CG/1/012/2010	Del 19 de marzo del 2010 al 19 de marzo del 213

107

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html>

¹ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

Elaboró: **Dionisio Trejo Mariano**

Segunda Sesión Ordinaria
Febrero 28, 2018

CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
38	Oscar Pedraza Martínez RFC PEMO7910105C2		1 año	8 de abril del 2013 CG/1/287/2013	Del 8 de abril del 2013 al 8 de abril del 2014
39	Zempalteca Construcciones, S.A. de C.V.		1 año	3 de mayo del 2013 CG/1/491/2013	Del 3 de mayo del 2013 al 3 de mayo del 2014
40	Diseños y Caminos Mexicanos, S.A. de C.V.		1 año	23 de mayo de 2013 CGDF/1/623/2313	Del 23 de mayo del 2013 al 23 de mayo del 2014
41	Mirven Supervisiones y Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. MSC0701111L9		2 años	11 de junio del 2012 CG/1/002/2012	Del 4 de Junio del 2012 al 4 de junio del 2014
42	Artrnuvo, S.A. de C.V. R.F.C. ART030117AA9		2 años	13 de junio del 2012 CG/1/003/2012	Del 6 de junio del 2012 al 6 de junio de 2014
43	Edificaciones y Mantenimiento MG, S.A. de C.V.		1 año	10 de septiembre del 2013 CGDF/1/1326/2013	Del 10 de septiembre del 2013 al 10 de septiembre del 2014
44	Sociedad Edificadora Diamante, S.A. de C.V.		1 año	9 de octubre del 2013 CG/1/1422/2013	Del 10 de Octubre del 2013 al 10 de octubre del 2014
45	Proyectos Inmobiliarios y Construcción Japa, S.A. de C.V.		2 años	25 de febrero del 2013 CG/1/098/2013	Del 12 de febrero del 2013 al 12 de febrero del 2015
46	Grupo Constructor Hernández, S.A. de C.V.		2 años	12 de julio del 2013 CG/1/857/2013	Del 2 de julio del 2013 al 2 de julio del 2015
47	Luzma Construcciones, S.A. de C.V.		1 año	25 de noviembre del 2013 CGDF/0021/2014	Del 12 de noviembre del 2014 al 12 de noviembre del 2015
48	Neo Diseños, S.A. de C.V.		2 años	25 de noviembre del 2013 CG/1/1685/2013	Del 25 de noviembre del 2013 al 25 de noviembre del 2015
49	PROINFRA Promotora de Infraestructura, S.A. de C.V.		2 años	12 de febrero del 2015 CGDF/1/001/2015	Del 12 de febrero del 2015 al 12 de febrero del 2017

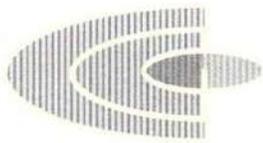
108

Fuente: <http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html>

¹ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

** Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

Elaboró: Dionisio Trejo Mariano



- d) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.



Segunda Sesión Ordinaria
Febrero 28, 2018

**RELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES QUE FUERON SUJETAS A INVESTIGACIÓN
EN PROCESOS DE CARÁCTER PENAL*****

No.	EMPRESA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	
1	COMERCIALIZADORA AUSTRAL, S. A. DE C. V.	Martínez Ocampo Héctor Treviño Rodríguez Juan Antonio Martínez Ocampo Héctor Torres Monsalvo Alejandro	Apoderado Legal Apoderado Legal
2	<u>GRUPO QUART, S. A. DE C. V.</u>	Treviño Rodríguez Juan Antonio Martínez Ocampo Antonio Rodríguez Jiménez Rosalío Rodríguez Jiménez Rosalío Reyna Mota Santiago	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
3	PAGOZA URBANIZADORES Y CONSTRUCTORES, S. A. DE C. V.	Ahumada Kurts Carlos Agustín Martínez Ocampo Antonio Ahumada Kurts Carlos Agustín Martínez Ocampo Antonio	Apoderado Legal Apoderado Legal
4	CASCATA, S. A. DE C. V.	González Guardia Elsa María González Guardia Elsa María Martínez Ocampo Antonio	Apoderado Legal
5	GRUPO FALCÓN, S. A. DE C. V.	Cárdenas Trujillo Fermín Rizo González Raúl González Guardia Beatriz Eugenia González Guardia Beatriz Eugenia Rizo González Raúl Herrera Chavira Juan Carlos Castillo Meléndez Alejandro	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
6	<u>CONSTRUCCIONES VIMARVE, S. A. DE C. V.</u>	Cadena Hernández Efrén Millán Acosta Carlos Cadena Hernández Efrén Palomino Hernández David	Apoderado Legal Apoderado Legal
7	GRUPO TECNOFUTURA, S. A. DE C. V.	List Mendoza Antonio Esteban Ania Pignol Bernardo Ramón Díaz Jaramillo Genaro List Mendoza Antonio Esteban Reyes Pérez Josefina Ania Pignol Bernardo Ramón Vázquez Acosta Elvia List Mendoza Lilia	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
8	FABRICACIÓN Y SUMINISTROS TECNOFUTURA, S. A. DE C. V.	Reyes Pérez Josefina Díaz Jaramillo Genaro Juárez Aviña Jorge Ania Pignol Bernardo Ramón List Mendoza Antonio Esteban List Mendoza Antonio Esteban Reyes Pérez Josefina List Mendoza Lilia González List Gabriela Ania Pignol Bernardo Ramón	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
9	SISTEMAS Y PROYECTOS FUTURA, S. A. DE C. V.	López Perea Olivia Guadalupe Puente Prieto Enrique Rene Ania Pignol Bernardo Ramón List Mendoza Antonio Esteban List Reyes Antonio List Reyes Esteban Sampers Toledo Jesús List Mendoza Antonio Esteban Reyes Pérez Josefina Ania Pignol Bernardo Ramón Vázquez Acosta Elvia List Mendoza Lilia	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
10	EDIFICACIÓN, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN, S. A. DE C. V.	No existen antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes	

110

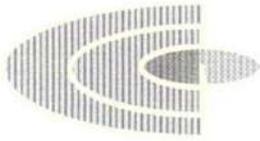
Segunda Sesión Ordinaria
Febrero 28, 2018

**RELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES QUE FUERON SUJETAS A INVESTIGACIÓN
EN PROCESOS DE CARÁCTER PENAL*****

No.	EMPRESA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	
11	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN ANAHUACALLI, S. A. DE C. V.	Miranda Piña Miguel Ángel Rodríguez Ocampo Esteban Rocha Razo Fernando Peña Guadarrama Rosalino Colín Mendoza Griselda	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
12	GRUPO CONSTRUCTOR VAME, S. A. DE C. V.	Molina Torres Luis Ali Darío Rizo González José Carlos Molina Torres Luis Ali Darío Rizo González José Carlos	Apoderado Legal Apoderado Legal
13	<u>CENTRO DECORATIVO NICTE-HA, S. A. DE C. V.</u>	Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús	Apoderado Legal Apoderado Legal
14	<u>D'REGIL CREACIONES, S. A. DE C. V.</u>	Manterola Alcántara Felipe Noyola Sánchez José María Manterola Alcántara Felipe Flores Ramírez Ana Elizabeth	Apoderado Legal Apoderado Legal
15	<u>INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BANDA, S. A. DE C. V.</u>	Banda Rodríguez Juan Barrios Mota Agustín Banda Rodríguez Juan Peimbert Vera M. del Consuelo Banda Peimbert Edgar	Apoderado Legal Apoderado Legal
16	<u>PROMOTORA Y CONSTRUCTORA EL NARANJO, S. A. DE C. V.</u>	Tapia Domínguez Marisol Iglesias Cruz Juan Meza Morales Ángeles Iglesias Cruz Juan Balan Gamboa Carlos Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
17	<u>ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN PACHOACAN, S. A. DE C. V.</u>	Ángeles Carrillo Luis Rey Benítez Cayoli Eugenio Ángeles Carrillo Luis Rey Ángeles Carrillo Samuel Benítez Cayoli Eugenio	Apoderado Legal Apoderado Legal
18	<u>JORI CONSTRUCCIONES, S. DE R. L. DE C. V.</u>	Herrera Chavira Juan Carlos Herrera Chavira Juan Carlos Castillo Meléndez Alejandro	Apoderado Legal
19	<u>DIASAR, S. A. DE C. V.</u>	Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan Rodríguez Hernández Oscar Morales Rodríguez Javier Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
20	SUN CHIEF MÉXICO, S. A. DE C. V.	Gómez Velázquez José Antonio Pellicer y López de Llergo César Oliveros Ángeles Hugo Ezequiel Oliveros Ángeles Hugo Ezequiel Pellicer y López de Llergo César	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal

FUENTE: Contraloría General del Distrito Federal
** Secretaría de Obras y Servicios.

00. 111

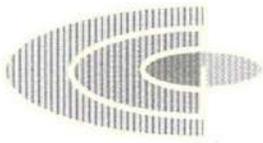


e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.



EMPRESAS SUJETAS A RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

No.	DEPENDENCIA ÓRGANO DESCONCENTRADO DELEGACIÓN ENTIDAD	EMPRESA CONSTRUCTORA	CONTRATO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NOTIFICACIÓN	INFORME A CONTRALORÍA	OBSERVACION
1	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Grupo Covasa, S.A. de C.V.	0390-20-LN-DC-2-15	No proporcionado en el oficio	11-ene-2017	No proporcionado en el oficio	Incumplió con la cantidad de frentes de trabajo simultáneos, teniendo un atraso equivalente al 59.67%
2	Cuajimalpa de Morelos	Inmobiliaria y Constructora Corasa, S.A. de C.V.	CD05-16-02-ADOL-056	13/01/2017	02-02/2017	08/11/2017	Rescindido
3	Cuajimalpa de Morelos	Inmobiliaria y Constructora Corasa, S.A. de C.V.	CD05-16-02-ADOL-047	13/01/2017	02-02/2017	08/11/2017	Rescindido



- f) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.



EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

EJERCICIO 2006				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2006	Legar, Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Xochimilco	00106
2	CG/DRI/RI-8/2006	Industria Nacional de Alumbrado y Herrajes, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00806
3	CG/DRI/RI-9/2006	Industria Nacional de Alumbrado y Herrajes, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00906
4	CG/DRI/RI-11/2006	Industria Nacional de Alumbrado y Herrajes, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	01106
5	CG/DRI/RI-20/2006	Legar, Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	02006
6	CG/DRI/RI-34/2006	Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	03406
7	CG/DRI/RI-37/2006	Constructora Jaquenavy, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	03706
8	CG/DRI/RI-43/2006	Ingeniería y Sistema de Planeación, S.A. de C.V.	Dirección General de Servicios Urbanos	04306
9	CG/DRI/RI-47/2006	Corporación del Altiplano, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04706
10	CG/DRI/RI-52/2006	Constructora y Arrendadora Los Cipreses, S.A. de C.V.	Dirección General de Servicios Urbanos	05206
11	CG/DRI/RI-64/2006	Corporación del Altiplano, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	06406
12	CG/DRI/RI-68/2006	Corporación Mexicana de Polímeros, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	06806
13	CG/DRI/RI-74/2006	Desarrollo Inmobiliario Canales, S.A. de C.V.	Delegación La Magdalena Contreras	07406
14	CG/DRI/RI-85/2006	Desarrollo Inmobiliario Canales, S.A. de C.V.	Delegación La Magdalena Contreras	08506
15	CG/DRI/RI-88/2006	Desarrollo Inmobiliario Canales, S.A. de C.V.	Delegación La Magdalena Contreras	08806

EJERCICIO 2007				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-3/2007	EDI Edificación Diseño e Ingeniería, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00307
2	CG/DRI/RI-31/2007	MN Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	03107
3	CG/DRI/RI-55/2007	Efcoy Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05507
4	CG/DRI/RI-56/2007	Efcoy Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05607
5	CG/DRI/RI-57/2007	Darvio Construcciones, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	05707
6	CG/DRI/RI-59/2007	Falope Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	05907
7	CG/DRI/RI-74/2007	Efcoy Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	07404
8	CG/DRI/RI-87/2007	Constructora Xelaju, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	08707
9	CG/DRI/RI-88/2007	Constructora Xelaju, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	08807
10	CG/DRI/RI-89/2007	Constructora Xelaju, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	08907
11	CG/DRI/RI-93/2007	Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	09303
12	CG/DRI/RI-96/2007	Industria de Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	09607
13	CG/DRI/RI-100/2007	Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	10007
14	CG/DRI/RI-109/2007	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	10907
15	CG/DRI/RI-118/2007	Elram Construcciones e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	11807
16	CG/DRI/RI-131/2007	Constructora Laos, S.A. de C.V.	Unidad Ejecutora de Gasto	13107
17	CG/DRI/RI-132/2007	Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	13207
18	CG/DRI/RI-135/2007	Promotora de Desarrollos Estratégicos Integrales, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	13507

EJERCICIO 2008				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2008	Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	00108
2	CG/DRI/RI-2/2008	Procesa Procesos Especializados, C.V. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00208
3	CG/DRI/RI-16/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	0106
4	CG/DRI/RI-18/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	01808
5	CG/DRI/RI-28/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	02808
6	CG/DRI/RI-29/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	02908

EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

7	CG/DRI/RI-36/2008	Siga Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	03608
8	CG/DRI/RI-43/2008	Construcción y Edificación Ama, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	04308
9	CG/DRI/RI-49/2008	Siglo XXI, Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	04908
10	CG/DRI/RI-52/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05208
11	CG/DRI/RI-53/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05308
12	CG/DRI/RI-57/2008	Siga Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	05708
13	CG/DRI/RI-65/2008	Construcciones Panamericana, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	06508
14	CG/DRI/RI-68/2008	Urbe Desarrollo de Soluciones, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo	06806
15	CG/DRI/RI-90/2008	Grupo Constructor RC, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	09008
16	CG/DRI/RI-105/2008	Dashen, S.A. de C.V.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	10508
17	CG/DRI/RI-108/2008	Rioboo, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	10808

PROYECTO INTEGRAL

1	CG/DNRI/RI-26/2008	Unión Presforzadora, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	02608
2	CG/DNRI/RI-31/2008	Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	03108
3	CG/DNRI/RI-32/2008	Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	03208
4	CG/DNRI/RI-73/2008	Teléfonos de México, S.A. de C.V.	Secretaría de Seguridad Pública	07408
5	CG/DNRI/RI-74/2008	Israel Aerospace Industries, LTD	Secretaría de Seguridad Pública	07408
6	CG/DNRI/RI-82/2008	Elibit Systems, LTD	Secretaría de Seguridad Pública	8208

EJERCICIO 2009

NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-12/2009	Mareno Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	012.09
2	CG/DRI/RI-52/2009	Arnuvo, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo	052.09
3	CG/DRI/RI-54/2009	Fabety Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	054.09
4	CG/DRI/RI-57/2009	Fabety Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	057.09

EJERCICIO 2010

NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-2/2010	Concepto Espacio, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	002.10
2	CG/DRI/RI-26/2010	Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Secretaría de Seguridad Pública	026.10
3	CG/DRI/RI-36/2010	Akumal Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	036.10
4	CG/DRI/RI-37/2010	Akumal Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	037.10
5	CG/DRI/RI-38/2010	Akumal Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	038.10
6	CG/DRI/RI-52/2010	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	052.10
7	CG/DRI/RI-56/2010	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	056.10
8	CG/DRI/RI-57/2010	Zeta Corporación de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	057.10
9	CG/DRI/RI-61/2010	Compañía JDC, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo	061.10

EJERCICIO 2011

NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-11/2011	Grupo Corporativo Roca, Proyectos, Supervisión y Obras, S. de RL. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	011.11
2	CG/DRI/RI-14/2011	Grupo Corporativo Roca, Proyectos, Supervisión y Obras, S. de RL. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	014.11
3	CG/DRI/RI-17/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	017.11
4	CG/DRI/RI-18/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	018.11
5	CG/DRI/RI-20/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	020.11
6	CG/DRI/RI-23/2011	Asies Consultoría, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	023.11
7	CG/DRI/RI-26/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	026.11
8	CG/DRI/RI-27/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	027.11
9	CG/DRI/RI-28/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	028.11
10	CG/DRI/RI-31/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	031.11
11	CG/DRI/RI-32/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	032.11
12	CG/DRI/RI-35/2011	Naya Ingenieros, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	035.11
13	CG/DRI/RI-36/2011	Naya Ingenieros, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	036.11
14	CG/DRI/RI-37/2011	Naya Ingenieros, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	037.11

EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

15	CG/DRI/RI-	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	
----	------------	--	---------------------------	--

EJERCICIO 2012				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2012	Andrés Ayala Briseño	Unidad Ejecutora de Gasto	001.12
2	CG/DRI/RI-24/2012	Grupo Corporativo Roca, Proyectos, Supervisión y Obras, S. de RL. de C.V.	Delegación Gustavo A. Madero	024.12
3	CG/DRI/RI-27/2012	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Coyoacán	Improcedente
4	CG/DRI/RI-45/2012	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión, S.A. de C.V.	ILIFEDF	045.12
5	CG/DRI/RI-46/2012	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión, S.A. de C.V.	ILIFEDF	046.12
6	CG/DRI/RI-47/2012	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión, S.A. de C.V.	ILIFEDF	047.12

EJERCICIO 2013				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-14/2013	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Coyoacán	Procedente
2	CG/DRI/RI-17/2013	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Coyoacán	No interpuesta
3	CG/DRI/RI-21/2013	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Xochimilco	Procedente
4	CG/DRI/RI-27/2013	Conafra Ingeniería, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	Incompetencia

EJERCICIO 2014				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-33/2014	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	

EJERCICIO 2015				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-9/2015	COMPANIA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	
2	CG/DRI/RI-15/2015	COMPANIA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	
3	CG/DRI/RI-23/2015	CONSTRUCTORA JAQUENAVY, S.A. DE C.V. Y OTROS	DELEGACION AZCAPOTZALCO	
4	CG/DRI/RI-29/2015	MN PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	

EJERCICIO 2016				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-5/2016	JOBT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
2	CG/DRI/RI-27/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
3	CG/DRI/RI-28/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
4	CG/DRI/RI-29/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
5	CG/DRI/RI-30/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
6	CG/DRI/RI-31/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	
7	CG/DRI/RI-32/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	
8	CG/DRI/RI-33/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A.	Delegación Milpa Alta	
9	CG/DRI/RI-34/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A.	Delegación Milpa Alta	
10	CG/DRI/RI-36/2016	GODE Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	
11	CG/DRI/RI-42/2016	LUBARSA, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	
12	CG/DRI/RI-44/2016	Mejoras, Actualizaciones y Soportes, S.A. de C.V.	Delegación Magdalena Contreras	
13	CG/DRI/RI-47/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	

117

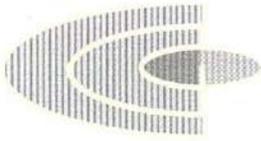
EJERCICIO 2017				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2017	BDW Mantenimiento y Construcción, S.C	Delegación Azcapotzalco	
2	CG/DRI/RI-5/2017	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	

EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

3	CG/DRI/RI-23/2017	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMÁGNÉTICAS, S.A. DE C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
4	CG/DRI/RI-32/2017	INGENIERÍA Y URBANIZACIÓN MG, S.A. DE C.V.	Delegación Iztapalapa	
5	CG/DR/RI-40/2017	Compañía Constructora de Proyectos y Edificación de Paz, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	
6	CG/DRI/RI-41/2017	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	
7	CG/DRI/RI-46/2017	Constructora Wonden, S.A. de C.V.	Miguel Hidalgo	

EJERCICIO 2018				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
		A LA FECHA NO HAY EMPRESA INCONFORMADAS		

118



g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	RFC	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
1	OIC/AR/SEDESOL/005/2015	5	DCCXXXIX	Grupo Yica, S.A. de C.V.		5 años	Del 8 de abril del 2015 al 8 de abril del 2020
2	OIC/AR/SEDESOL/00/2015	5	DCCXXXIX	José Carlos M. Sánchez		5 años	Del 8 de abril del 2015 al 8 de abril del 2020
3	OIC/AR/SEDESOL/006/2015	12	DCCXXXIX	C. Guadalupe Nava Serrano		3 años	Del 17 de abril del 2015 al 17 de abril del 2018
4	OIC/ART/SEDESOL/007/15	18	DCCXL	Constructora de la Vivienda Mexicana, S.A. de C.V.		3 años	Del 22 de mayo del 2015 al 26 de mayo del 2018
5	OIC/ART/SEDESOL/008/15	18	DCCXL	ZZO Construcciones, S.A. de C.V.		3 años	Del 22 de mayo del 2015 al 26 de mayo del 2018
6	OIC/CAR/SEDESOL/15	16	DCCXLIV	Proyectos Construcciones Consultoría, S.A. de C.V.		5 años	Del 24 de septiembre del 2015 al 24 de septiembre del 2020
7	OIC/ART/SEDESOL/002/16	2	DCCLII	Constructora CUTSA, S.A. de C.V.		3 años	Del 1 de junio del 2016 al 1 de junio del 2019
8	SFP/113/20142/02/0809/2016	4	DCCLIV	Constructora Neg, S.A. de C.V.		2 años 7 meses 15 días	Del 7 de julio del 2016 al 22 de febrero del 2019
9	09/300/1507/2016	4	DCCLVII	Administradora de Capitales de México, S. de R.L.		5 años	Del 7 de octubre del 2016 al 7 de octubre del 2021
10	UR/DPEP/S/019/16	16	DCCLVIII	Servicios Integrales de Asesoría, Ingeniería y Suministros Industriales, S.A. de C.V.		3 años 6 meses	Del 25 de noviembre del 2016 al 25 de abril de 2020

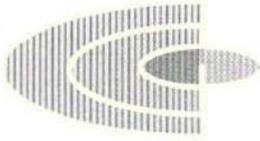
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	RFC	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
11	UR/DPEP/S/021/16	2	DCCLX	Gilkar Construcciones Civiles y Electromecánicas en General, S.A. de C.V.		2 años 6 meses	Del 3 de diciembre del 2016 al 3 de junio del 2019
12	00641/30-15/6235/16	4	DCCLX	Planet Ingeniería, S.A. de C.V.		2 años	Del 6 de enero del 2017 al 6 de enero del 2019
13	OIC/AR/SEDESOL/001/2017	2	DCCLXI	Bruno Guerrero Parra		3 años	Del 3 de febrero del 2017 al 3 de febrero del 2020
14	AR/09/300/091/2017	10	DCCLXI	Construetpue de México, S.A. de C.V.		5 años	Del 14 de febrero del 2017 al 14 de febrero del 2022
15	18/UR/CFE/S/054/2017	14	DCCLXII	Duetal, S.A. de C.V.		1 año	Del 22 de marzo del 2017 al 22 de marzo del 2018
16	18/UR/CFE/069/2017	3	DCCLXIII	ICE Breaker 7 Multiservices and Enginring, S.A. de C.V.		1 año	Del 6 de abril del 2017 al 6 de abril del 2018
17	05/2017	14	DCCLXV	Tecos Construcción y Supervisión de Obras, S.A. de C.V.		2 años	Del 20 de junio del 2017 al 20 de junio del 2019
18	18/UR/CFE/AR/S/033/17	8	DCCLXVI	P.D. Rigs. S.A. Promotores de Inversión de C.V.		1 año	Del 13 de julio del 2017 al 13 de julio del 2018

121

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	RFC	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
19	18/UR/CFE/AR/S/036/17	8	DCCLXVI	Oil International Services Inc.		1 año	Del 13 de julio del 2017 al 13 de julio del 2018
20	18/UR/CFE/AR/S/055/17	18	DCCLXVII	Grupo Constructor Huenopan, S.A de C.V.		1 año	Del 24 de agosto del 2017 al 24 de agosto del 2018
21	18/UR/CFE/AR/S/057/17	18	DCCLXVII	Ingeniería en Construcción Gabriela, S.A. de C.V.		1 año	Del 24 de agosto del 2017 al 24 de agosto del 2018
22	18/UR/CFE/AR/S/052/17	23	DCCLXVII	Grupo Constructor Vallea, S.A. de C.V.		1 año	Del 31 de agosto del 2017 al 31 de agosto del 2018
23	18/UR/CFE/AR/S/080/17	24	DCCLXVII	Arturo Muñoz Salazar		15 meses 20 días	Del 1 de septiembre del 2017 al 20 de diciembre del 2018
24	01/2018	12	DCCLXXII	Infraestructura y Proyectos Diamante, S.A. de C.V.		1 año	Del 17 de enero del 2018 al 17 de enero del 2019
25	18/UR/CFE/ART/009/18	23	DCCLXXII	Grupo Constructor Edificador Guerrero, S.A. de C.V.		1 año	Del 1 de enero del 2018 al 1 de enero del 2019
26	OIC/ART/SEDESOL/001/18	11	DCCLXXIII	Proyectos y Construcciones IBAGUE, S.A. de C.V.		5 años	Del 15 de febrero del 2018 al 15 de febrero del 2023



9. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presenta el Listado de Contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local.

**EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS
DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL**

RESPONSABLE	CONTRATO	MODALIDAD LPN/IR/AD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	ANTICIPOS	AVANCE REAL %		FRACCIÓN DEL ART. 37	ESTADO PROCESAL
					INICIO	TERMINO			FÍSICO	FINANCIERO		
Delegación Cuauhtémoc	DCLPNMEJUR004-2015	LPN	Urban Construcciones TYF, S.A. de C.V.	Mejoramiento de la imagen urbana de la Colonia Maza	30-abr-15	13-jun-15	1,131,325.21	ANTICIPO	0.00	100	VI	El expediente se encuentra en Administración para cierre Monico, financiero y administrativo.
								AMORTIZADO	0.00			
								POR AMORTIZAR	0.00			
Delegación Cuauhtémoc	DCLPNREHGM005-2015	LPN	THOR Construcciones y Supervisión, S.A. de C.V.	Rehabilitación de Girmaco del Parque Vocación	30-abr-15	28-jun-15	1,142,887.15	ANTICIPO	0.00	100	VI	El expediente se encuentra en cierre administrativo.
								AMORTIZADO	0.00			
								POR AMORTIZAR	0.00			
Delegación Cuauhtémoc	DCLPNREHGM006-2015	LPN	Construtora RAPCO, S de RL de C.V.	Trabajos de Re-encapeado y tacheo en las Colonias Guerrero IV y Hipódromo II	05-jun-15	03-ago-15	2,266,776.42	ANTICIPO	0.00	89	VI	El expediente se encuentra en Administración para cierre Monico, financiero y administrativo.
								AMORTIZADO	0.00			
								POR AMORTIZAR	0.00			
Delegación Cuauhtémoc	DCLPNREHGM007-2015	LPN	INOVARETO Construtora y Comercializadora, S.A de C.V.	Rehabilitación del Deportivo Guadalupe en la Colonia Centro I	05-jun-15	19-jun-15	1,154,784.49	ANTICIPO	0.00	100	VI	El expediente se encuentra en cierre administrativo.
								AMORTIZADO	0.00			
								POR AMORTIZAR	0.00			
Delegación Cuauhtémoc	DCLPNMARI18-2015	LPN	Construtora BOHGUERO, S.A. de C.V.	Mantenimiento de alumbrado público en las Colonias Vales Gómez y Falpa Pescador	30-jul-15	12-sep-15	2,310,823.33	ANTICIPO	0.00	100	VI	El expediente se encuentra en cierre administrativo.
								AMORTIZADO	0.00			
								POR AMORTIZAR	0.00			
Delegación Cuauhtémoc	DCLPNCFCH18-2015	LPN	Colectivo A + U, S.A. de C.V.	Rehabilitación de la cancha de fútbol Ignacio Chávez	30-jul-15	12-sep-15	1,147,552.02	ANTICIPO	0.00	100	VI	El expediente se encuentra en cierre administrativo.
								AMORTIZADO	0.00			
								POR AMORTIZAR	0.00			
Delegación Cuauhtémoc	DCLPNREHGM020-2015	LPN	SHADOW Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	Rehabilitación de banquetas y reencarpelado en la Colonia Centro III	30-jul-15	12-sep-15	1,156,501.16	ANTICIPO	0.00	100	VI	El expediente se encuentra en Administración para cierre Monico, financiero y administrativo.
								AMORTIZADO	0.00			
								POR AMORTIZAR	0.00			
Delegación Cuauhtémoc	DCURJIBACH040-2015	IR	Corporación de Proyectos Integrales y Residenciales, S.A. de C.V.	Rehabilitación de cuadros de juegos y colocación de bombas de adique, Comité Ciudadano Nonoalco Tlalisco (L Hab.)	01-dic-15	14-dic-15	1,145,783.51	ANTICIPO	0.00	100	VI	El expediente se encuentra en Administración para cierre Monico, financiero y administrativo.
								AMORTIZADO	0.00			
								POR AMORTIZAR	0.00			
Delegación Cuauhtémoc	DCURMCMR04-2015	IR	VECON Construcciones, S.A. de C.V.	Mantenimiento de la Casa de Cultura IV República Comité Ciudadano Morelos III	01-dic-15	14-dic-15	1,155,887.85	ANTICIPO	0.00	100	VI	El expediente se encuentra en Administración para cierre Monico, financiero y administrativo.
								AMORTIZADO	0.00			
								POR AMORTIZAR	0.00			

RESPONSABLE	CONTRATO	MODALIDAD LPN/IR/AD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	ANTICIPOS	AVANCE REAL %		FRACCIÓN DEL ART. 37	ESTADO PROCESAL
					INICIO	TERMINO			FÍSICO	FINANCIERO		
Delegación Cuauhtémoc	DI-ADL-CARASF-037-14	AD	JM Construtora y Supervisión, S.A. de C.V.	Sustitución de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	11-nov-14	30-dic-14	1,983,800.47	ANTICIPO	0.00	100	VII	Mediante oficio CGOCDMADG/15/2017, de fecha 29 de marzo del actual, se le solicita a DGGDU de la Delegación Itzamal, remitir copia certificada del Instrumento notarial que acredite la representación del Director de la Delegación Cuauhtémoc, en el momento de la firma del contrato, al inicio de ejecución administrativa de ejecución de inversión y se pueda actuar conforme a las atribuciones.
								AMORTIZADO	0.00			
								POR AMORTIZAR	0.00			

124

Ciudad de México, a 02 de Febrero de 2018.

OFICIO No. SsSP/DEA/ 0146 /2018.


LIC. ALFREDO GARDUÑO YAÑEZ
SUBDIRECTOR DE NORMAS DE CONSTRUCCIÓN
Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ CENTRAL
DE OBRAS DEL D.F.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1, 2º PISO
CENTRO HISTÓRICO, DELEG. CUAUHTÉMOC
C.P. 06068

PRESENTE.

Asunto: **Informe de personas que se encuentran en alguno de supuestos establecidos en las Fracciones V y VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que establece que los concursantes o contratistas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 del mismo ordenamiento legal, no podrán presentar propuestas ni celebrar Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con los Mismas, por lo que los Titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, deberán informar tanto a la Contraloría General, como a los Comités de Obras que señala la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los casos en que alguna persona física o moral incurra en alguno de supuestos establecidos en las Fracciones V y VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

En adición a lo anterior, es importante destacar que con la finalidad de verificar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, relacionado con las Obras Públicas que lleven a cabo las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, la Contraloría General del Distrito Federal, emitió la **Circular CG/007/2005** de fecha **26 de Enero de 2005**, con el objeto de informar a la Contraloría General del Distrito Federal, respecto de aquellos casos en los que alguna persona física o moral haya dado motivos para convenir la terminación anticipada de la relación contractual; así como aquellas que por causas imputables a ellas mismas, en la ejecución de las obras públicas que estén realizando en el momento en que se esté celebrando el concurso respectivo, presenten temporalmente problemas de atrasos en programa, insuficiencias en calidad de materiales o procesos con deficiencias en calidad de obra, de tipo administrativo referente al contrato, en la administración de obra o en escasez de recursos necesarios para el cumplimiento del contrato; con la finalidad de dar a conocer la información consolidada mensualmente en medios electrónicos para que no se reciban propuestas, ni se celebren contratos en las materias reguladas por la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el Artículo 37 Fracciones V y VI de citada Ley.

Al respecto, me permito informar, que durante el **Mes de Enero de 2018**, esta **Subsecretaría de Sistema Penitenciario**, no ha tenido ningún caso en que alguna persona física o moral haya incurrido en alguno de los supuestos a que se refieren las Fracciones V y VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, no obstante lo anterior se anexa al presente el formato correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN


Mtro. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MIJAREZ

C.c.p. Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega.- Subsecretario de Sistema Penitenciario.- ahruijo@sспенitenciario.cdmx.gob.mx
Laura Priego Cerón.- Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.- lpriegoc@cdmx.gob.mx
Lic. Juan Pedro Quezada Vázquez. Subdirector de Conservación y Servicios Generales.- jquezadav@sспенitenciario.cdmx.gob.mx
Mtro. Gerardo Almonte López.- Subdirector de Recursos Financieros.- galmonte@sспенitenciario.cdmx.gob.mx
Ing. Javier Cadena Hernández.- J.U.D. de Obras y Mantenimiento.- jcadenah@sспенitenciario.cdmx.gob.mx



125





DAO/DGODU/DT / 352 /2018
Ciudad de México, a 08 de febrero de 2018

LIC. ALFREDO GARDUÑO YAÑEZ.
SUBDIRECTOR DE NORMAS DE CONSTRUCCIÓN
EN LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CDMX Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL
DE OBRAS DE LA CDMX.
P R E S E N T E:

Me refiero a su oficio número CDMX/SOBSE/CCOCDMX/ST/51/17, por el cual solicita "... que se envíe a la Secretaría Técnica del Comité Central de Obras del Distrito Federal, la relación de contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley, así como de aquellas empresas a las que se ha iniciado el procedimiento de rescisión administrativa sin importar a que años correspondan y se solicita que se esté actualizando mensualmente" (sic).

Sobre el particular, informo a Usted que al mes de enero de 2018 no hay empresas que se encuentren en alguno de los supuestos que indica el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

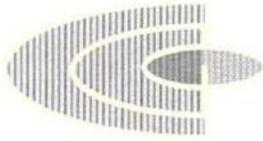


ATENTAMENTE
DIRECTOR TÉCNICO

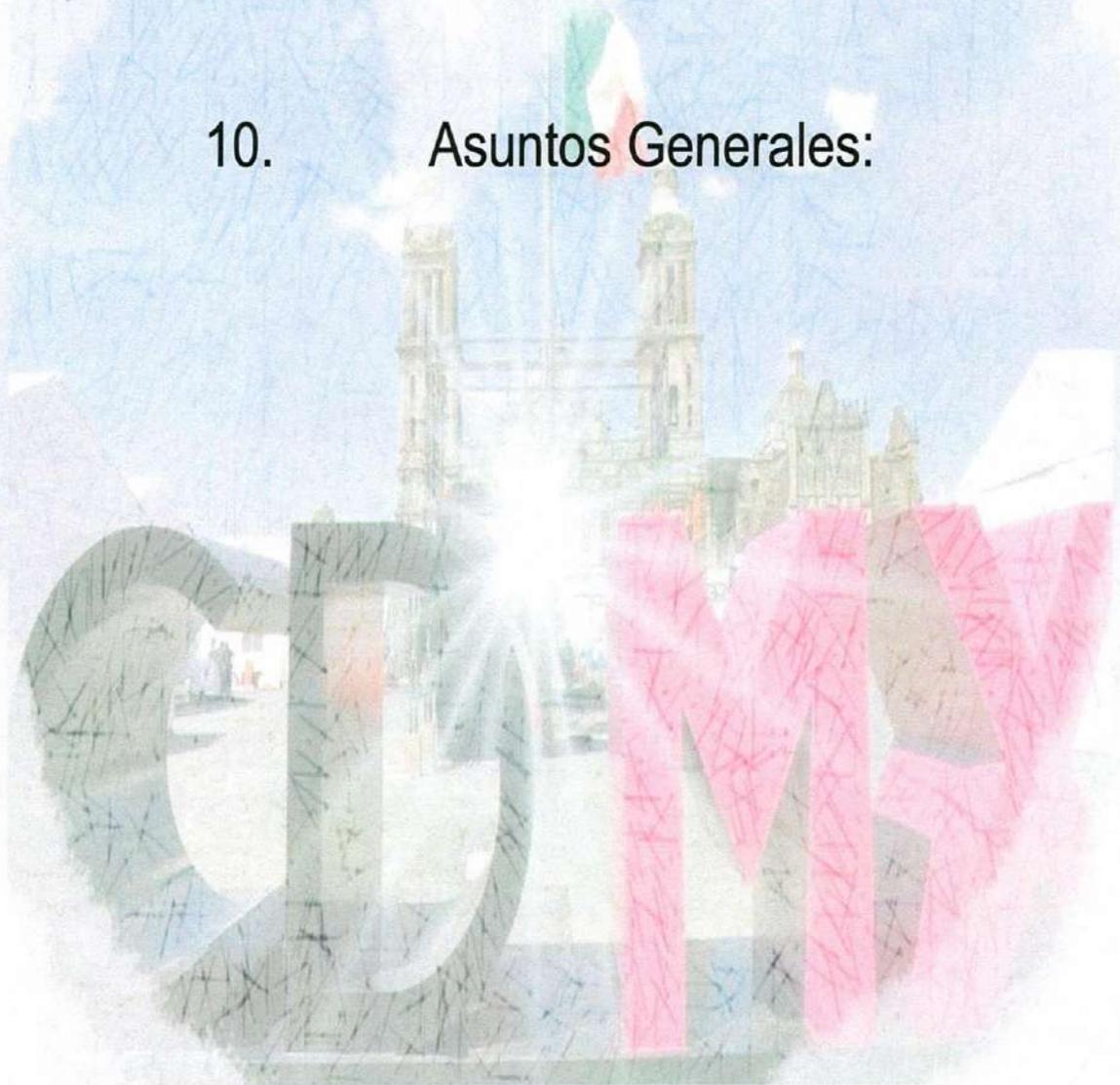
LIC ALFREDO HERIBERTO PIÑA GARCIA

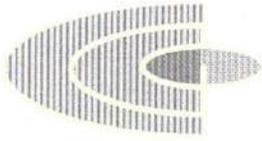
- c.c.p. Ing. Abel González Reyes.- Director General de Obras y Desarrollo Urbanos.- para su conocimiento.
- Ing. Edgar Everardo Barrientos Facundo.- Director de Obras.- para su conocimiento.
- Coordinador de Análisis y Opinión Técnica.- para su conocimiento.
- Lic. Antonio cruz Benigno.- J.U.D. de Concursos, contratos y Estimaciones.- para su conocimiento. Atención al folio DT 0739





10. Asuntos Generales:





a) Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública 2018.

Gaceta Oficial de la Ciudad de México
 Programas Anuales de Obra Pública 2018

FECHA DE PUBLICACIÓN	DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCENTRADO DELEGACIÓN, ENTIDAD
30 de enero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Secretaría de Obras y Servicios ❖ Delegación Azcapotzalco ❖ Delegación Benito Juárez ❖ Delegación Iztapalapa ❖ Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
31 de enero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México ❖ Delegación Milpa Alta
2 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Delegación Tlalpan
9 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Delegación Coyoacán ❖ Delegación Venustiano Carranza
12 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Delegación Cuajimalpa de Morelos ❖ Delegación Miguel Hidalgo
13 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Delegación Gustavo A. Madero
14 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Delegación Iztacalco
16 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Secretaría de Seguridad Pública
19 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Delegación Xochimilco
20 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Delegación Tiáhuac
21 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Delegación La Magdalena Contreras

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

30 DE ENERO DE 2018

No. 251

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- Aviso por el que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda da a conocer la nueva cuota para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos 5

Coordinación General de Modernización Administrativa

- Aviso por el que se dan a conocer Dos Trámites denominados "Certificado de Derechos de Reconstrucción para Afectados (Cedra 2017)", "Dictamen para la Aplicación de la Ley de Reconstrucción y Emisión del Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo en su Modalidad de Reconstrucción de Vivienda (Curvi)" y sus Formatos de Solicitud, que presta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, que han obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal 6

Delegación Álvaro Obregón

- Aviso por el cual se da a conocer la baja de Conceptos de Productos y Aprovechamientos de Aplicación Automática para el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad con la Regla 34, de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de enero de 2018 15

Delegación Milpa Alta

- Acuerdo por el que se suspenden los Términos Inherentes a los Procedimientos Administrativos ante este Órgano Político Administrativo "Milpa Alta", durante los días que se indican, de todos aquellos Asuntos, Trámites y Servicios Gestionados ante la Unidad de Atención Ciudadana, conformada por la Ventanilla Única Delegacional y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana 16

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 2

Auditoría Superior de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el cual se da conocer el Calendario Presupuestal 2018 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. 18

PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018

- ◆ Secretaría de Obras y Servicios 19
- ◆ Delegación Azcapotzalco 20
- ◆ Delegación Benito Juárez 24
- ◆ Delegación Iztapalapa 31
- ◆ Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México 33

PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018

- ◆ Jefatura de Gobierno 34
- ◆ Jefatura de Gobierno.- Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México 35
- ◆ Jefatura de Gobierno.- Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta 36
- ◆ Secretaría de Gobierno.- Autoridad del Centro Histórico 37
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico 38
- ◆ Secretaría de Obras y Servicios 39
- ◆ Secretaría de Obras y Servicios.- Proyecto Metro de la Ciudad de México 40
- ◆ Secretaría de Desarrollo Social 41
- ◆ Secretaría de Salud 42
- ◆ Secretaría de Salud.- Agencia de Protección Sanitaria 43
- ◆ Secretaría de Seguridad Pública.- Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México 44
- ◆ Secretaría de Seguridad Pública.- Policía Auxiliar de la Ciudad de México 45
- ◆ Secretaría de Turismo 46
- ◆ Secretaría de Cultura 47
- ◆ Secretaría de Protección Civil 48
- ◆ Secretaría de Educación 49
- ◆ Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades 50
- ◆ Oficialía Mayor 51

♦ Contraloría General	52
♦ Delegación Álvaro Obregón	53
♦ Delegación Benito Juárez	54
♦ Delegación Coyoacán	55
♦ Delegación Cuajimalpa de Morelos	56
♦ Delegación Cuauhtémoc	57
♦ Delegación Iztacalco	58
♦ Delegación Iztapalapa	59
♦ Delegación La Magdalena Contreras	60
♦ Delegación Miguel Hidalgo	61
♦ Delegación Milpa Alta	62
♦ Delegación Tláhuac	63
♦ Delegación Tlalpan	64
♦ Delegación Xochimilco	65
♦ Instituto de Verificación Administrativa	66
♦ Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	67
♦ Servicio de Transportes Eléctricos de la CDMX	68
♦ Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	69
♦ Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	70
♦ Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	72
♦ Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	73
♦ Sistema de Transporte Colectivo	74
♦ Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	75
♦ Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	76
♦ Instituto de Vivienda del Distrito Federal	77
♦ Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	78
♦ Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	79
♦ Auditoría Superior de la Ciudad De México	80
SECCIÓN DE AVISOS	
♦ Edictos	81
♦ Aviso	83

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**

La C. Mónica Sánchez Balvanera, Directora de Recursos Financieros en la Secretaría de Obras y Servicios, con fundamento en los artículos 92 y 115 fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 27 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 169 del Código Fiscal del Distrito Federal, así como del artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 8 del Reglamento, emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2018

PROYECTO DE OBRA	MONTO AUTORIZADO (PESOS)
Construcción de la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte, tramo Mixcoac-Observatorio	1,000,000,000
Construcción del corredor vial para el transporte público Línea 5 del Metrobús, segunda etapa, en el Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a la Glorieta de Vaqueritos	1,101,148,780
Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye la implementación de soluciones y adecuaciones viales	980,090,544
Museo Interactivo Infantil Iztapalapa	458,513,924
Prestación de servicio para la creación, modernización, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial de la Línea 3 del Metrobús	321,448,889
Construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes	190,262,889
Renovación de señalamiento vertical alto y bajo en vías rápidas, vías primarias y ejes viales de la Ciudad de México	159,000,000
Mantenimiento a puentes vehiculares en diversas delegaciones de la Ciudad de México 2018	40,000,000
Mantenimiento de puentes peatonales en vialidades primarias de la Ciudad de México	20,000,000
Construcción del corredor vial de la Línea 7 del Metrobús incluye la construcción del patio de encierro	5,190,000
TOTAL AUTORIZADO	4,275,655,026

*Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno la Ciudad de México.

Ciudad de México a 26 de enero de 2018

**DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS.**

(Firma)

MÓNICA SÁNCHEZ BALVANERA

DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

EL C. EDUARDO ALFONSO ESQUIVEL HERRERA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 117 FRACCIÓN IX DEL STATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ARTICULOS 126 Y 132 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EMITO LO SIGUIENTE:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2018.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	IMPORTE
2				DESARROLLO SOCIAL			
1				PROTECCION AMBIENTAL			
3				ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDULES DRENAJE Y ALCANTARILLADO			
			206	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACION AL SISTEMA DE DRENAJE	KM	6	\$16,400,289.11
2				DESARROLLO SOCIAL			
2				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			
1				URBANIZACIÓN			
			211	BALIZAMIENTO EN VIALIDADES	METRO	25,000	\$750,000.00
2				DESARROLLO SOCIAL			
2				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			
1				URBANIZACIÓN			
			213	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	3	\$4,458,669.00
2				DESARROLLO SOCIAL			
2				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			
1				URBANIZACIÓN			
			215	MANTENIMIENTO CONSERVACION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	INMUEBLE	2	\$7,000,000.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	IMPORTE
2				DESARROLLO SOCIAL			
2				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			
		1		URBANIZACIÓN			
			216	MANTENIMIENTO CONSERVACION Y REHABILITACION DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	42,000	\$30,157,410.00
2				DESARROLLO SOCIAL			
2				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			
		1		URBANIZACIÓN			
			217	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	INMUEBLE	3	\$11,244,000.00
2				DESARROLLO SOCIAL			
2				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			
		1		URBANIZACIÓN			
			218	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REHABILITACION EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	60,000	\$22,197,944.00
2				DESARROLLO SOCIAL			
2				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			
		1		URBANIZACIÓN			
			219	MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y CONSERVACION DE IMAGEN URBANA	ESPACIO PÚBLICO	4	\$9,319,445.00
2				DESARROLLO SOCIAL			
2				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			
		3		ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE			

FI	F	SF	AI	MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	CONSERVACION Y REHABILITACION	DE	M	5,500	\$13,880,852.23
				DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	IMPORTE
2				DESARROLLO SOCIAL					
4				RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
		1		DEPORTE Y RECREACIÓN					
			212	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS			INMUEBLE	3	\$5,000,000.00

2				DESARROLLO SOCIAL					
4				RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
		2		CULTURA					
			213	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL			INMUEBLE	2	\$7,567,926.00

2				DESARROLLO SOCIAL					
4				RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
		2		CULTURA					
			214	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL			INMUEBLE	4	\$12,000,000.00

2				DESARROLLO SOCIAL					
5				EDUCACIÓN					
		1		EDUCACIÓN BÁSICA					
			218	MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			INMUEBLE	55	\$61,403,597.69

2				DESARROLLO SOCIAL					
				PROTECCIÓN SOCIAL					

2137

9		OTROS SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL			
	227	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	INMUEBLE	3	\$20,000,000.00
FI	F	AI	DENOMINACIÓN	META FÍSICA	IMPORTE
2			DESARROLLO SOCIAL		
	6		PROTECCIÓN SOCIAL		
	9		OTROS SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL		
	228	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	INMUEBLE	4	\$10,000,000.00
TOTAL					\$231,380,133.03

LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE NO IMPLICA COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN Y SE PODRÁ MODIFICAR, ADICIONAR, DIFERIR O CANCELAR SIN RESPONSABILIDAD PARA LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN AZCAPOTZALCO.

TRANSITORIO

ÚNICO.- PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2018
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ING. EDUARDO ALFONSO ESQUIVEL HERRERA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Publicación del Programa Anual de Obras (PAO) 2018

El Lic. Nicias René Arijis Vázquez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, con fundamento en los artículos 117 Fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 37 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, 120,121, 122 fracción III y 122 Bis Fracción III inciso D), 123 fracción XIV y 126 fracción XVI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo primero del Acuerdo Delegatorio de Facultades, publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal el 1º de julio de 2008; las funciones establecidas en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 130 de fecha 04 de agosto de 2016; así como el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, emite el siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras (PAO) para el año 2018, correspondiente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Servicios Urbanos.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	1	1	203	Recolección de Residuos Sólidos	Tonelada	1000	Servicios Personales	N/A	52,268,369.00
						3000	Servicios Generales	N/A	48,248.00
Subtotal									52,316,617.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	1	3	206	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje	Kilómetro	1000	Servicios Personales	N/A	1,009,751.00
						3000	Servicios Generales	N/A	23,717.00
Subtotal									1,033,468.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	1	5	207	Mantenimiento de Áreas Verdes	Metro Cuadrado	1000	Servicios Personales	N/A	2,334,176.00
						3000	Servicios Generales	N/A	54,637.00
Subtotal									2,388,813.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	1	5	208	Servicio de Poda de Árboles	Pieza	1000	Servicios Personales	N/A	13,680,186.00
Subtotal									13,680,186.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	1	5	216	Mantenimiento del Suelo de Conservación	Metro Cuadrado	1000	Servicios Personales	N/A	333,454.00
						3000	Servicios Generales	N/A	7,807.00
Subtotal									341,261.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	1	6	209	Promoción de Cultura de Manejo de Residuos Sólidos	Difusión	1000	Servicios Personales	N/A	2,345,513.00
Subtotal									2,345,513.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	211	Balizamiento en Vialidades	Metro	1000	Servicios Personales	N/A	998,017.00
Subtotal									998,017.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	215	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Edificios Públicos	Inmueble	1000	Servicios Personales	N/A	285,817.00
						3000	Servicios Generales	N/A	6,690.00
Subtotal									292,507.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	216	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas	Metro Cuadrado	6000	Inversión Pública	002D38004 Mantenimiento de Guarniciones y Banquetas en la Delegación Benito Juárez 002D38006 Mantenimiento de Banquetas en Varias Colonias de la Delegación Benito Juárez	21,500,001.00
Subtotal									21,500,001.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	217	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Comercial	Inmueble	6000	Inversión Pública	002D38002 Mantenimiento y Conservación de Mercados Públicos	7,252,399.00
Subtotal									7,252,399.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	Metro Cuadrado	1000	Servicios Personales	N/A	3,443,170.00
						3000	Servicios Generales	N/A	85,228.00
						6000	Inversión Pública	002D38007 Mantenimiento de Carpeta Asfáltica y Obras Complementarias en Vialidades Secundarias en Varias Colonias de la Delegación Benito Juárez	7,000,000.00
Subtotal									10,528,398.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	219	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana	Espacio Público	1000	Servicios Personales	N/A	55,065,303.00
						3000	Servicios Generales	N/A	55,752.00
Subtotal									55,121,055.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	3	222	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable	Metro	1000	Servicios Personales	N/A	523,999.00
						3000	Servicios Generales	N/A	12,266.00
Subtotal									536,265.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	4	223	Alumbrado Público	Luminaria	1000	Servicios Personales	N/A	238,183.00
						3000	Servicios Generales	N/A	5,574.00
Subtotal									243,757.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	4	1	210	Construcción y Ampliación de Infraestructura Deportiva	Inmueble	1000	Servicios Personales	N/A	6,208,202.00
Subtotal									6,208,202.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	4	1	212	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Espacios Deportivos	Inmueble	1000	Servicios Personales	N/A	46,744,013.00
						6000	Inversión Pública	O02D38008 Mantenimiento de Espacios Deportivos	7,000,000.00
Subtotal									53,744,013.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	4	2	213	Construcción y Ampliación de Infraestructura Cultural	Inmueble	2000	Materiales y Suministros	N/A	6,352,903.00
						6000	Inversión Pública	O02D38000 Trabajos por Definir O02D38011 Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	34,357,080.00
Subtotal									40,709,983.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	4	2	214	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	Inmueble	1000	Servicios Personales	N/A	37,781,584.00
						6000	Inversión Pública	O02D38001 Obras Vinculadas con el Presupuesto Participativo O02D38009 Mantenimiento de Infraestructura Cultural O02D38011 Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	57,373,704.00
Subtotal									95,155,288.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
						1000	Servicios Personales	N/A	333,453.00
2	5	1	218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	Inmueble	3000	Servicios Generales	N/A	7,806.00
						6000	Inversión Pública	O02D38000 Trabajos por Definir O02D38010 Mantenimiento de Escuelas	25,815,042.00
Subtotal									26,156,301.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	6	9	227	Construcción y Ampliación de Infraestructura de Desarrollo Social	Inmueble	6000	Inversión Pública	O02D38003 Construcción de Un Centro de Desarrollo Infantil	20,466,044.00
Subtotal									20,466,044.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	6	9	228	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Desarrollo Social	Inmueble	1000	Servicios Personales	N/A	3,112,313.00
Subtotal									3,112,313.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	CAPITULO	DENOMINACIÓN	PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	6	9	229	Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones	Persona	6000	Inversión Pública	O02D38005 Mantenimiento Integral de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis)	11,054,518.00
Subtotal									11,054,518.00

144

Total de Presupuesto 425,184,919.00

Transitorios:

Primero.- Publíquese en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- La información publicada se encuentra soportada con el Oficio No. SFCDMX/019/2018 de fecha 08 de enero de 2018 en el que la Secretaría de Finanzas comunica el Techo Presupuestal aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) para el Ejercicio Fiscal 2018, se realizarán los trámites y acciones necesarias para dar cumplimiento con los requerimientos enunciados en este documento.

Tercero.- Las cifras (en pesos) que se informan fueron previamente conciliadas con la Dirección de Finanzas de esta Delegación.

Cuarto.- Se realizarán las adecuaciones presupuestales para dar cumplimiento con la distribución de recursos y requerimientos enunciados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2018.

Quinto.- Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrán modificar, adicionar, diferir o cancelar.

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ENERO DEL 2018

ATENTAMENTE

**EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

(Firma)

LIC. NICIAS RENÉ ARIDJIS VÁZQUEZ

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

E.D. Alfredo Alatorre Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, quien cuenta con capacidad legal para suscribir el presente documento, de conformidad con lo previsto en los artículos 15, 122 último párrafo, 122 Bis Fracción IX, inciso c), 123 y 131 Bis del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 39, fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en relación con el Acuerdo Delegatorio de Facultades que le fue conferido y publicado el dieciséis de marzo de dos mil cuatro en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que en sus puntos Primero y Tercero se le faculta para "Revisar, otorgar, celebrar y suscribir los contratos, convenios y demás actos jurídicos de carácter administrativo y de cualquier otra índole dentro del ámbito de su respectiva competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones y de las unidades administrativas de apoyo técnico que les estén adscritas, así como realizar, sustanciar, promover o acordar lo necesario para que dichos instrumentos se cumplan en sus términos", emito el siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras de la Delegación Iztapalapa para el ejercicio fiscal 2018

Clasificación funcional				Descripción	Importe
1	7	2	204	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	
				Construcción de muros y reparación de grietas	\$30,000,000.00
2	2	1	211	BALIZAMIENTO EN VIALIDADES	
				Trabajos de balizamiento en diferentes vialidades de la demarcación	\$20,000,000.00
2	2	1	212	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS	
				Construcción de banquetas y guarniciones en diferentes colonias	\$50,000,002.00
2	2	1	215	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PUBLICOS	
				Mantenimiento y conservación a Edificios Públicos	\$35,000,002.00
2	2	1	217	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	
				Obras de rehabilitación de los mercados públicos en la delegación Iztapalapa	\$20,041,994.00
2	2	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS	
				Construcción y rehabilitación de carpeta asfáltica	\$145,000,000.00
2	4	1	210	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
				Ampliación de espacios deportivos dentro del perímetro delegacional	\$35,000,000.00
2	4	2	213	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	
				Construcción y ampliación de inmuebles culturales	\$51,293,087.00
2	5	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
				Mantenimiento de escuelas primarias, secundarias y preescolar	\$55,231,315.00
				Rehabilitación a centros de desarrollo infantil (CENDI) en la delegación Iztapalapa	\$11,909,730.00
					146

2	6	9	230	SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL	
				Servicio y ayuda de asistencia social	\$205,500,000.00
				TOTAL	\$658,976,130.00

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el siguiente Instrumento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- El presente programa entra en vigor al día siguiente de su publicación.

Tercero.- El Programa Anual podrá tener variaciones durante el proceso de su ejecución.

Ciudad de México, a los 22 días del mes de enero de 2018

(Firma)

E.D. ALFREDO ALATORRE ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRO. JOSÉ MARIANO LEYVA PÉREZ GAY, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 1, 7, 8 fracción II, 87, 97, 98 y 101 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2, 43, 44, 46, 61, 62, 70 fracciones I y II, 71 fracciones I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 16, 17 y 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 8º de su Reglamento; Cláusulas Primera y Tercera incisos e) y g) del Contrato Constitutivo de Fideicomiso denominado "Centro Histórico de la Ciudad de México", considerando la Compulsión efectuada al mismo, con la homologación de sus respectivas adiciones, adecuaciones y modificaciones contenidas en sus diez Convenios Modificatorios; y apartados 1.5, 1.7, 1.11, 3.1, 3.4 y 3.14 del Capítulo Tercero de las Reglas de Operación del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, emite el siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras Públicas 2018 del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

Denominación	Monto Autorizado
Manzanares No. 25	\$2'998,404.46
Habilitación del inmueble público ubicado en la calle República de Argentina No. 95, para el ordenamiento del comercio popular en el Centro Histórico	\$11'017,596.99
Habilitación del inmueble público ubicado en la calle Santísima No. 5, para el ordenamiento del comercio popular en el Centro Histórico	\$7'782,403.01
Supervisión Técnico-Administrativa de los trabajos de habilitación del inmueble público ubicado en la calle República de Argentina No. 95, para el ordenamiento del comercio popular en el Centro Histórico	\$703,250.87
Supervisión Técnico-Administrativa de los trabajos de habilitación del inmueble público ubicado en la calle Santísima No. 5, para el ordenamiento del comercio popular en el Centro Histórico	\$496,749.13
Atención de filtraciones en el Puente de Liga	\$500,000.00
Complementos para la Reestructuración de la Conexión Urbana San Antonio Abad-Pino Suárez	\$500,000.00
Rehabilitación de la última casa del siglo XVI	\$7'500,000.00

Este documento es de carácter informativo, por lo que no implicará compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- El presente Aviso entrará en vigor al día de su publicación.

Ciudad de México, a 22 de enero del año dos mil dieciocho.
(Firma)

EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. JOSÉ MARIANO LEYVA PÉREZ GAY

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

31 DE ENERO DE 2018

No. 252

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría del Medio Ambiente

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-016-AMBT-2016 que establece los límites permisibles de emisión y su medición, de los equipos de combustión de calentamiento indirecto de 5 cc (176.5 mj/h) hasta 15 cc (529.5 mj/h), que deberán de cumplir los responsables de industrias, comercios y servicios ubicados en el territorio de la Ciudad de México 5
- ♦ Aviso mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles de la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México y de la Unidad de Transparencia del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal correspondientes al año 2018 y enero 2019, para efectos de los actos y procedimientos competencia de estas oficinas. 14

Secretaría de Obras y Servicios y Contraloría General

- ♦ Aviso de conclusión de los compromisos adquiridos por el Órgano Desconcentrado Proyecto Metro, para efectos de la entrada en vigor de la derogación de los artículos 205, 206, y 207 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en términos del Decreto publicado en Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal de fecha 12 de agosto de 2013 17

Secretaría de Finanzas

- ♦ Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de estimación de recaudación mensual por cada concepto de ingreso previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018 19
- ♦ Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México 25
- ♦ Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos asimilados a Públicos de la Ciudad de México registrados en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México 27

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 2

Secretaría de Turismo	
◆ Aviso por el que se da a conocer el listado de conceptos, cuotas y tarifas autorizadas a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México que aplicarán durante la vigencia de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática	29
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	
◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; se fijan estrados y se da por terminada la suspensión de los términos y procedimientos administrativos a cargo de la misma	30
Agencia de Protección Sanitaria	
◆ Aviso por el que se da a conocer el Calendario para la Verificación Sanitaria Anual de Ambulancias Aéreas y Terrestres para el año 2018	32
Coordinación General de Modernización Administrativa	
◆ Aviso por el que se dan a conocer dos Servicios en materia de Participación Ciudadana; que presta el Órgano Político Administrativo en Xochimilco, que han obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al público del Distrito Federal	34
Policía Auxiliar	
◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Claves, Conceptos, Unidades de Medida y Cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	36
Delegación Tláhuac	
◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de la Actividad Institucional “Manitas Rurales”, para llevar a cabo la acción de visitas guiadas y paseos culturales en los principales atractivos turísticos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2018	37
<u>PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018</u>	
◆ <u>Secretaría de Obras y Servicios.- Agencia de Gestión Urbana</u>	41
◆ <u>Delegación Milpa Alta</u>	42
PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018	
◆ Secretaría de Gobierno	43
◆ Secretaría de Gobierno.- Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno de la Ciudad de México	44
◆ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	45
◆ Secretaría de Desarrollo Económico.- Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	46
◆ Secretaría del Medio Ambiente	47
◆ Secretaría del Medio Ambiente.- Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	48

♦ Secretaría de Obras y Servicios.- Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	49
♦ Secretaría de Finanzas	50
♦ Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	51
♦ Oficialía Mayor	52
♦ Consejería Jurídica y de Servicios Legales	53
♦ Procuraduría General de Justicia	54
♦ Delegación Venustiano Carranza	55
♦ Caja de Previsión de la Policía Preventiva	56
♦ Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	57
♦ Fideicomiso de Recuperación Crediticia	58
♦ Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	59
♦ Fondo Mixto de Promoción Turística	60
♦ Instituto de Educación Media Superior	61
♦ Instituto de la Juventud	62
♦ Instituto del Deporte	63
♦ Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	64
♦ Instituto para la Seguridad de las Construcciones	65
♦ METROBÚS Organismo Público Descentralizado	66
♦ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	67
♦ Procuraduría Social	68
♦ Servicios de Salud Pública	69
♦ Sistema de Movilidad 1 (Sistema M1) Organismo Público Descentralizado	70
♦ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	71

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

♦ Sistema de Aguas de la Ciudad de México.- Licitación Pública Nacional Número SACMEX-LP-001-2018.- Convocatoria: 001.- Rehabilitación consistente en la instalación y adecuación de equipo de control y medición para el monitoreo del sistema de bombeo de agua potable Padierna Ira. etapa, ubicado en la Delegación Tlalpan	72
♦ Sistema de Movilidad 1 (SISTEMA M1).- Licitación Pública SM1/LP-007/17.- Convocatoria No. E-001/18.- Enajenación de un lote de aproximadamente 89,232 kilogramos de llanta segmentada y/o no renovable en calidad de desecho	76
♦ Aviso	78

AGENCIA DE GESTIÓN URBANA

El Licenciado Mario A. Rodríguez Martell, Director de Recursos Financieros en la Agencia de Gestión Urbana de la CDMX, con fundamento en los artículos 92; 115 fracción XI y 116 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 169 del Código Fiscal de Distrito Federal, así como del 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el 8 de su Reglamento, emite el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS
AÑO 2018**

PROYECTO DE OBRA	MONTO AUTORIZADO (PESOS)
Rehabilitación de guarniciones y banquetas	100,000,000.00
Pavimentación en vialidades de la CDMX.	1,038,613,427.00
Renivelación y Sustitución de brocales y rejillas en vialidades de la Ciudad de México	16,000,000.00
*Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno de la Ciudad de México.	

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 30 de enero de 2018.

**DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA
AGENCIA DE GESTIÓN URBANA.**

(Firma)

LIC. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ MARTELL

DELEGACIÓN MILPA ALTA

El Ing. Fernando Blanco Cruz, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en la Delegación Milpa Alta, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 122 último párrafo, 122 Bis fracción XII, inciso C), 123, 126 y 131 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; tengo a bien dar a conocer el siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública para la Delegación Milpa Alta para el ejercicio Fiscal 2018

AREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN	IMPORTE
221215	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos	\$ 30,026,818.00
221217	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial	\$ 4,966,263.00
221218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	\$ 49,240,034.00
221219	Mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana	\$ 52,311,361.00
241212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	\$ 7,950,000.00
242213	Construcción y ampliación de infraestructura cultural	\$ 6,095,604.00
251217	Construcción y ampliación de infraestructura educativa	\$ 8,252,724.00
251218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa	\$ 10,478,774.00
269228	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de desarrollo social	\$ 11,861,816.00
311215	Reordenamiento de la vía pública con enfoque de desarrollo económico	5,000,000.00
	TOTAL	\$ 186'183,394.00

TRANSITORIOS

Primero: Publíquese el presente Instrumento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo: El Programa Anual de Obra Pública podrá tener variaciones durante el proceso de ejecución.

Ciudad de México a 30 de Enero de 2018

(Firma)

Ing. Fernando Blanco Cruz
Director General de Obras y Desarrollo Urbano.

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

02 DE FEBRERO DE 2018

No. 254

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el cual se expropia el Inmueble identificado registralmente como Casa número treinta y ocho de la Calle de Plaza Wagner y terreno que ocupa, lote trece de la manzana A.Q., del predio llamado “La Cuchilla, Los Cuartos y San José”, hoy Colonia Peralvillo, Ciudad, inmueble ubicado en Calle Plaza Wagner, Casa 38, Manzana A.Q., Lote 13, Colonia Peralvillo, Distrito Federal, actualmente ubicado como Calle Richard Wagner número 38, Colonia Peralvillo, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, con una superficie de 370.53 metros cuadrados, a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Segunda Publicación) 4
- ◆ Decreto por el cual se expropia el predio identificado registralmente como inmueble situado en Calle Arcos de Belem número 69 y 71, Manzana 68, resto del Lote 12, Distrito Federal, actualmente Arcos de Belén número 69, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, según Constancia de Alineamiento y Número Oficial expedida por la Delegación Cuauhtémoc, también conocido como Avenida (Av.) Arcos de Belén o Belem número 69, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con una superficie de 810.51 metros cuadrados, a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Segunda Publicación) 10
- ◆ Decreto por el cual se expropia el predio identificado registralmente como Casa número 61, inmueble situado en Calle Heros de 1810 y terreno en el cual está construida, que es el resto del Lote “B”, ubicado en la Calle sin nombre, actualmente llamada Heros de 1810, el cual perteneció a una fracción del terreno denominada Camino de Toluca, Colonia Tacubaya, Código Postal 11870, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, hoy Calle de Héroes de 1810 número 61, Colonia Tacubaya, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, con una superficie de 490.00 metros cuadrados, a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Segunda Publicación) 16
- ◆ Acuerdo por el que se crea la vertiente “SAS DEJANDO HUELLA” a la Acción Institucional Sistema de Alerta Social Ciudad de México “SAS CDMX” 21

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	
◆ Resolución para la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano, predio receptor, para el predio ubicado en Av. Insurgentes Número 1271, Colonia Extremadura Insurgentes, Delegación Benito Juárez	23
◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con Número de Folio: 935-321BOJU18 para el predio ubicado en la Cerrada Rompeolas No. 10, Colonia las Águilas, Delegación Álvaro Obregón	31
◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con Número de Folio: 19331-321BELE17 para el predio ubicado en Tonalá No. 264, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc	36
◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con Número de Folio: 36937-321RAMA17 para el predio ubicado en Palenque No. 41, Colonia Piedad Narvarte, Delegación Benito Juárez	41
◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con Número de Folio: 39269-321ALVI17 para el predio ubicado en Sebastián del Piombo No. 29, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez	47
◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con Número de Folio: 44438-321ROMA17 para el predio ubicado en Londres No. 357, Colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán	53
◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con Número de Folio: 69765-321GOJO17 para el predio ubicado en Presa la Angostura No. 66, Colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo	59
◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con Número de Folio: 77534-321HERA17 para el predio ubicado en Heriberto Frías No. 427, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez	64
◆ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con Número de Folio: 53444-321VEAL16 para el predio ubicado en Flavio García No. 44, Colonia Presidentes Ejidales 2ª Sección, Delegación Coyoacán	69
Secretaría de Salud	
◆ Aviso por el que se dan a conocer las claves, conceptos, cuotas y unidades de medida que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática" en los Centros Generadores de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	73
Secretaría de Finanzas	
◆ Aviso por el que se da a conocer el informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales Transferidos a la Ciudad de México, correspondientes al periodo de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2017	76
Contraloría General	
◆ Aviso por el cual se da a conocer la convocatoria 2018, para participar como Contralora o Contralor Ciudadano	78

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Acuerdo por el que se da por terminada parcialmente la suspensión de los procedimientos a cargo del Archivo General de Notarías, de la Dirección Consultiva y de Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, en los términos que se indican 84

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la convocatoria para participar en el “Programa de Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación de Milpa Alta 2018” (PROMESSUCMA), que llevará a cabo la Delegación Milpa Alta a través de la Dirección General del Medio Ambiente para el Ejercicio Fiscal 2018 87

Delegación Tlalpan

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública para el año 2018 89
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las obras relacionadas con el Presupuesto Participativo con cargo al Presupuesto de Obras para el año 2018 91

Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el calendario de los días festivos, suspensión de labores y períodos vacacionales 2018-2019 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México y de su Unidad de Transparencia 96

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México 98

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

- ◆ Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles y en consecuencia se suspenden los plazos y términos inherentes a los actos, trámites y procedimientos administrativos en general, competencia de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México 106

Junta de Asistencia Privada

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2018. 108

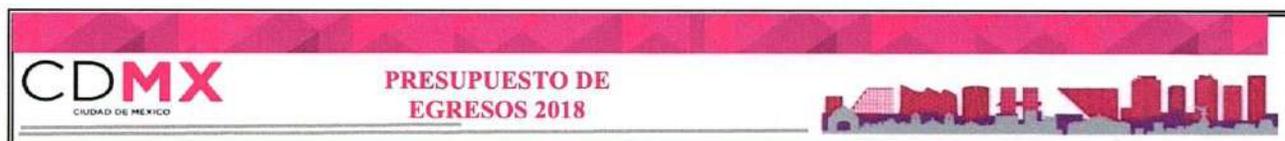
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números 30065001-001-18 a 30065001-004-18.- Convocatoria: 01.- Contratación de los Servicios Médicos. 109
- ◆ **Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.-** Licitación Pública Nacional Número INMUJERES-CDMX/LPN/001/2018.- Convocatoria: 001-2018.- Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles del Instituto. 113
- Aviso** 115

DELEGACIÓN TLALPAN

El C. Arq. Manuel Santiago Quijano, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en concordancia con los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 126 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, emito lo siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública para el año 2018.



AÑO	CENTRO GESTOR	ÁREA FUNC.	FONDO	PART.	TG	DI	DG	PROY. DE INVERSIÓN	CAP	IMPORTE
2018	02CD14	242213	111180	6141	2	1	48	O2D148000	6	1,519,927.00
2018	02CD14	242213	121180	6121	2	1	48	O2D148000	6	5,611,613.00
2018	02CD14	242213	25P180	6141	2	1	48	O2D148000	6	1,419,489.00
2018	02CD14	251218	25P280	6141	2	1	48	O2D148000	6	4,809,954.00
2018	02CD14	221219	15O280	6141	2	1	00	O2D148001	6	2,167,048.00
2018	02CD14	221219	15O380	6141	2	1	65	O2D148001	6	63,763,421.00
2018	02CD14	213204	25P680	6141	2	1	00	O2D148002	6	30,000,000.00
2018	02CD14	213204	25P180	6141	2	1	00	O2D148003	6	1,467,000.00
2018	02CD14	213205	25P280	6141	2	1	00	O2D148004	6	2,500,008.00
2018	02CD14	213207	121180	6141	2	1	00	O2D148005	6	20,900,000.00
2018	02CD14	213207	121180	6141	2	1	00	O2D148006	6	2,975,000.00
2018	02CD14	221212	25P280	6141	2	1	00	O2D148007	6	2,000,000.00
2018	02CD14	221213	25P280	6121	2	1	00	O2D148008	6	27,500,000.00
2018	02CD14	221215	25P180	6121	2	1	00	O2D148009	6	6,000,000.00
2018	02CD14	221216	25P180	6141	2	1	00	O2D148010	6	3,000,000.00
2018	02CD14	221217	25P180	6121	2	1	37	O2D148011	6	9,593,993.00
2018	02CD14	221218	25P680	6141	2	1	00	O2D148012	6	10,800,000.00
2018	02CD14	221218	25P180	6141	2	1	00	O2D148013	6	528,120.00
2018	02CD14	221218	121180	6141	2	1	00	O2D148014	6	34,228,034.00
2018	02CD14	221219	25P180	6141	2	1	00	O2D148015	6	20,000,000.00
2018	02CD14	223221	25P280	6141	2	1	00	O2D148016	6	5,000,000.00
2018	02CD14	223222	25P680	6141	2	1	00	O2D148017	6	5,000,000.00
2018	02CD14	223222	25P180	6141	2	1	00	O2D148018	6	244,500.00
2018	02CD14	223222	25P280	6141	2	1	00	O2D148019	6	5,000,000.00
2018	02CD14	241212	121180	6121	2	1	00	O2D148020	6	15,000,000.00
2018	02CD14	251218	25P280	6121	2	1	00	O2D148021	6	42,867,918.00
2018	02CD14	269228	25P280	6121	2	1	26	O2D148022	6	3,000,000.00
2018	02CD14	269227	25P280	6121	2	1	00	O2D148023	6	3,000,000.00
2018	02CD14	221219	15O680	6141	2	1	00	O2D148024	6	13,696,915.00
2018	02CD14	221219	25P180	6141	2	1	00	O2D148024	6	2,760,380.00
2018	02CD14	221219	25P280	6141	2	1	00	O2D148024	6	50,303,085.00
2018	02CD14	221218	111180	6141	2	1	70	O2D148025	6	31,000,000.00
										427,656,405.00

Área Funcional	Denominación	Partida Presupuestal	Importe
213204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	6141	31,467,000.00
213205	DESAZOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE	6141	2,500,008.00
213207	OBRAS COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA DE DRENAJE	6141	23,875,000.00
221212	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS	6141	2,000,000.00
221213	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	6121	27,500,000.00
221215	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS	6121	6,000,000.00
221216	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	6141	3,000,000.00
221217	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	6121	9,593,993.00
221218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS	6141	76,556,154.00
221219	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA	6141	152,690,849.00
223221	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	6141	5,000,000.00
223222	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	6141	10,244,500.00
241212	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	6121	15,000,000.00
242213	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	6121	8,551,029.00
251218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6121	47,677,872.00
269227	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	6121	3,000,000.00
269228	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	6121	3,000,000.00
			427,656,405.00

Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno de la Ciudad de México.

TRANSITORIOS

Único.- Publíquese el siguiente Instrumento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Atentamente
Ciudad de México a 01 de febrero de 2018
(Firma)
Arq. Manuel Santiago Quijano
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

09 DE FEBRERO DE 2018

No. 258

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría del Medio Ambiente

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Proyecto de Norma Ambiental para el Distrito Federal PROY-NADF-017-AIRE-2017 - Equipos de Cremación e Incineración - Límites Máximos Permisibles de Emisiones a la Atmósfera y Condiciones de Operación 3

Secretaría de Salud

- ♦ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles de la Unidad de Transparencia de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes al año 2018 y enero de 2019, para efectos de los Actos y Procedimientos competencia de este Órgano Desconcentrado 13

Secretaría de Educación

- ♦ Aviso mediante el cual se da a conocer la Convocatoria para la selección de personas beneficiarias del Sistema Solidario de Intercambio de Saberes que se implementará en el Programa Maestro en tu Casa 2018 16

Coordinación General de Modernización Administrativa

- ♦ Aviso por el que se da a conocer Un Servicio en Materia de Participación Ciudadana, que presta el Órgano Político Administrativo en Iztacalco, que ha obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal 23

Delegación Azcapotzalco

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Lineamiento y Mecanismo de Operación de la Acción Institucional denominada "Azcapotzalco te Apoya para Ingresar a la Educación Media Superior" 25
- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de la Acción Institucional denominada "Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia" para la Atención y Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos 44

Índice

Viene de la Pág. 1

Procuraduría Social	
♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el cual podrá consultarse el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Procuraduría Social del Distrito Federal, con número de registro MEO-02/110118-E-SEDESO-PROSOC-7/2012	48
Sistema de Movilidad 1	
♦ Acuerdo mediante el cual se modifica el Sistema de Datos Personales denominado Padrón de Clientes de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	49
Delegación Xochimilco	
♦ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios del Programa Social “Semillas y Fertilizantes”, del Ejercicio Fiscal 2016	52
♦ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios del Programa Social Específico “Semillas, Material Vegetativo y Fertilizante Orgánico”, del Ejercicio Fiscal 2017	89
♦ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios del Programa Social Específico “Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil”, del Ejercicio Fiscal 2017	105
♦ Nota aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer la modificación del Padrón de Beneficiarios del Programa Social Específico de “Ayuda parcial a personas de escasos recursos y para tratamientos de enfermedades crónico-degenerativas, terminales y discapacidades”, del Ejercicio Fiscal 2017 publicado el 07 de noviembre de 2017	117
♦ Nota aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer la modificación del Padrón De Beneficiarios del Programa Social Específico de “Ayuda parcial a personas de escasos recursos y para tratamientos de enfermedades crónico-degenerativas, terminales y discapacidades” del Ejercicio Fiscal 2017, publicado el 20 de diciembre de 2017	118
<u>PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018</u>	
♦ <u>Delegación Coyoacán</u>	120
♦ <u>Delegación Venustiano Carranza</u>	121
PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018	
♦ Secretaría de Obras y Servicios.- Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, Nota Aclaratoria	123
♦ Delegación Azcapotzalco.- Nota Aclaratoria	124
♦ Delegación Gustavo A. Madero	125
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
♦ Universidad Autónoma de la Ciudad de México.- Licitaciones Publicas Nacionales Números UACM/COC/LPN/OP/01/2018 a UACM/COC/LPN/OP/05/2018.- Convocatoria No. 01.- Contratación de diversas obras publicas	126
♦ Aviso	130

**Administración pública de la Ciudad de México Delegación Coyoacán
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**

Ing. Leticia Nolasco Ortigoza, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Coyoacán quien cuenta con la capacidad legal para suscribir el presente documento, por lo que en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y 122 Apartado C, Base Tercera y de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas de Distrito Federal, artículo 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, artículo 39 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 15, 122 fracción III, 122 bis fracción IV, inciso c), 123, 126, 132, y 143 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y Manual Administrativo de la Delegación Coyoacán, en relación al Acuerdo Delegatorio de Facultades que le fue conferido y publicado el veintidós de diciembre del dos mil quince, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que en su punto único se faculta para la celebración de contratos, convenios y todo acto jurídico de carácter administrativo o de cualquier otra índole, dentro del ámbito de su respectiva competencia, necesario para el ejercicio de sus funciones y de las unidades administrativas de apoyo técnico que le están adscritas, así como realizar, sustanciar, promover o acordar lo necesario para que dichos instrumentos se cumplan en sus términos; emito lo siguiente:

Aviso por el cual da a conocer el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio fiscal 2018 de la Delegación Coyoacán

Área Funcional	Fondo	Denominación	Importe Anual
221215	25P180	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Edificios Públicos	\$ 16,640,479.00
221216	15O280	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas	\$ 1,578,140.00
221216	25P280	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas	\$ 20,800,074.00
221217	25P280	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Comercial	\$ 9,219,710.00
221218	25P280	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	\$ 50,000,000.00
221219	111180	Participativo	\$ 50,033,263.00
221219	111B80	Participativo	\$ 11,389,814.00
224223	121180	Alumbrado Público	\$ 10,000,000.00
241212	121180	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Espacios Deportivos	\$ 27,229,901.00
242213	111180	Construcción y Ampliación de Infraestructura Cultural	\$ 5,298,152.00
242213	121180	Construcción y Ampliación de Infraestructura Cultural	\$ 25,333,485.00
242213	25P180	Construcción y Ampliación de Infraestructura Cultural	\$ 1,275,623.00
251218	121180	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	\$ 2,800,000.00
251218	25P280	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	\$ 21,675,689.00
TOTAL			\$ 253,274,330.00

Notas:

Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno de la ciudad de México.

En todos los casos el año corresponde al 2018

El Destino de Gasto (DG) debe ser de dos dígitos: 00 en lugar de 0

En el Destino de Gasto 65 (Presupuesto Participativo) lo que se vaya a aplicar en inmuebles de dominio privado se tendrán que transferir al capítulo 4000

Los Destinos de Gasto diferentes al 00 están etiquetados conforme a la Actividad Institucional que le corresponda

Los Fondos del Ramo 33 (Artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal) son:

25P280 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

25P180 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Programa Operativo Anual de Obra Pública en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 02 de febrero del 2018

(Firma)

**ING. LETICIA NOLASCO ORTIGOZA
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA POR CONDUCTO DE EL C. ADOLFO HERNANDEZ GARCIA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ARTICULOS 21 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 8 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO CUARTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN LOS DIRECTORES GENERALES, DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN, EMITE EL SIGUIENTE:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018.

FI	F	SF	AI	Descripción de la obra	Costo	Ubicación y zonas beneficiadas	Periodo de Ejecución	Tipo de obra
2	1	3	206	Rehabilitación de la Red de Drenaje en 8 Colonias en la Delegación Venustiano Carranza	\$35,800,955.00	Colonias: El Arenal Puerto Aéreo, Ignacio Zaragoza, 4 Arboles, Moctezuma 1ª. Sección, Moctezuma 2ª. Sección, Arenal 1ª. Sección, Arenal 4ª. Sección y Cuchilla Pantitlán de la Delegación Venustiano Carranza	Marzo - Diciembre	Contrato
2	2	1	215	Rehabilitación a 5 Edificios Públicos en la Delegación Venustiano Carranza	\$5,376,725.00	Colonias: Jardín Balbuena, Lorenzo Boturini, Arenal 4ª. Sección de la Delegación Venustiano Carranza	Marzo - Diciembre	Contrato
2	2	1	216	Rehabilitación a banquetas y guarniciones en 5 colonias en la Delegación Venustiano Carranza	\$15,569,972.00	Colonias: Lorenzo Boturini, Jardín Balbuena III, El Parque, Moctezuma 1ª. Sección y Moctezuma II de la Delegación Venustiano Carranza	Marzo - Diciembre	Contrato
2	2	1	217	Rehabilitación a 2 Mercados Públicos en la Delegación Venustiano Carranza	\$9,799,735.00	Colonias: Pensador Mexicano y El Parque de la Delegación Venustiano Carranza	Marzo - Diciembre	Contrato
2	2	1	218	Mantenimiento a la Carpeta Asfáltica en 5 Colonias en la Delegación Venustiano Carranza	\$15,000,000.00	Colonias: Moctezuma 2ª. Sección, Aquiles Serdán, 20 de Noviembre, Morelos y Moctezuma 1ª. Sección de la Delegación Venustiano Carranza.	Marzo - Diciembre	Contrato
2	2	1	219	Mantenimiento a 5 Espacios Públicos en: la Delegación Venustiano Carranza	\$7,004,099.00	Espacios Públicos: Ampliación Aviación Civil, Parque Ícaro, Miguel Hidalgo, Peñón de los Baños y Simón Bolívar de la Delegación Venustiano Carranza	Marzo - Diciembre	Contrato

2	2	3	222	Mantenimiento al Sistema de Agua Potable en 5 Colonias en la Delegación Venustiano Carranza	\$19,636,673.00	Colonias: Aeronáutica Militar, Peñón de los Baños, Federal, Moctezuma 1ª. Sección y Moctezuma 2ª. Sección de la Delegación Venustiano Carranza	Marzo - Diciembre	Contrato
2	3	3	209	Rehabilitación de la Infraestructura en salud en la Delegación Venustiano Carranza	\$6,000,000.00	Clínica de la Mujer (3ª. Etapa), ubicada en Manchuria Esq. Balboas, Col. Romero Rubio	Marzo - Diciembre	Contrato
2	4	1	212	Rehabilitación de 2 Espacios Deportivos en la Delegación Venustiano Carranza	\$5,000,000.00	Centros Deportivos: "Plutarco Elías Calles" y "Moctezuma" de la Delegación Venustiano Carranza.	Marzo - Diciembre	Contrato
2	4	2	213	Construcción y ampliación de Cultura en la Delegación Venustiano Carranza	\$19,144,432.00	Centro Cultural, interior del Deportivo Oceanía de la Delegación Venustiano Carranza	Marzo - Diciembre	Contrato
2	5	1	218	Mantenimiento a 11 Planteles Escolares en la Delegación Venustiano Carranza	\$14,350,939.00	Colonias: Arenal 4ª. Sección, Moctezuma 1ª. Sección, Moctezuma 2ª. Sección, Morelos, 20 de noviembre, Jardín Balbuena, Romero Rubio y Aeronáutica Militar de la Delegación Venustiano Carranza	Marzo - Diciembre	Contrato
2	6	9	227	Rehabilitación de 1 CENDI en la Delegación Venustiano Carranza	\$5,897,613.00	Cendi "Cipatli" de la Delegación Venustiano Carranza:	Marzo - Diciembre	Contrato
1	7	1	201	Apoyo a la Prevención del Delito	\$20,000,000.00	Instalación de postes con cámaras de videos en diversas colonias de la Delegación Venustiano Carranza	Marzo - Diciembre	Contrato
2	2	4	223	Alumbrado Público	\$18,000,000.00	Sustitución de Postes en varias colonias de la Delegación Venustiano Carranza	Marzo - Diciembre	Contrato

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO IMPLICA COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN Y SE PODRÁ MODIFICAR, DIFERIR O CANCELAR SIN RESPONSABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

TRANSITORIO

ÚNICO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

CIUDAD DE MEXICO A 01 DE FEBRERO DE 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

C. ADOLFO HERNANDEZ GARCIA
(Firma)

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

12 DE FEBRERO DE 2018

No. 259

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal 3
- ◆ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal 4
- ◆ Decreto por el cual se expropia el inmueble identificado registralmente como Casa Ciento Sesenta y Cuatro de la Sexta Calle del Doctor Olvera y el terreno en que está construido Lote diez y once de la Manzana Cuarenta y Cuatro, de la Colonia Hidalgo, actualmente Eje 2 Sur, Doctor Olvera número 164, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, por una superficie total de 780.00 metros cuadrados de terreno, a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal 5
- ◆ Acuerdo por el que se precisan las obligaciones y prohibiciones que deberán observar las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, con motivo de los Procesos Electorales 2018 10

Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Nota aclaratoria del Programa Institucional de la Secretaría de Obras y Servicios 2013 – 2018, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 9 de febrero de 2016 18

Secretaría de Seguridad Pública

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México 24
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los conceptos y cuotas por concepto de aprovechamientos y productos que se generen mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos, en la Universidad de la Policía de la Secretaría de Seguridad Pública 25

Índice

Viene de la Pág. 1

Coordinación General de Modernización Administrativa

- ◆ Aviso por el que se da a conocer Un Servicio en la Materia de Servicios Urbanos, Limpia e Infraestructura Urbana, que presta el Órgano Político Administrativo en Coyoacán, que ha obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal 28
- ◆ Nota aclaratoria relativa al Aviso por el que se dan a conocer Dos Servicios en Materia de Asesoría y Asistencia Social, que presta el Órgano Político-Administrativo en Gustavo A. Madero, que han obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 28 de diciembre de 2017 30

Delegación Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las nuevas cuotas y conceptos para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de Aplicación Automática 31

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la información referente a los Recursos Federales recibidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, en el Ejercicio Fiscal 2017 (Cuarto Trimestre) 61

PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018

- ◆ **Delegación Cuajimalpa de Morelos** 62
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo** 63

PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018

- ◆ **Instituto de Vivienda** 67

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Aviso de Fallos de Licitación de la Convocatoria Número DMH/DEOP/LPN-005-2017 68
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Aviso de Fallos de Licitación de la Convocatoria Número DMH/DEOP/LPN-007-2017 70
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Aviso de Fallos de Licitación de la Convocatoria Número DMH/DEOP/LPN-008-2017 71
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Aviso de Fallos de Licitación de la Convocatoria Número DMH/DEOP/LPN-009-2017 72
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Aviso de Fallos de Licitación de la Convocatoria Número DMH/DEOP/LPN-011-2017 73
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Aviso de Fallos de Licitación de la Convocatoria Número DMH/DEOP/LPN-012-2017 75
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Aviso de Fallos de Licitación de la Convocatoria Número DMH/DEOP/LPN-013-2017 77
- ◆ **Tribunal de Justicia Administrativa.-** Licitación Pública Nacional Número TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/001/2018.- Renovación de licencias 78
- ◆ **Tribunal de Justicia Administrativa.-** Licitación Pública Nacional Número TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/002/2018.- Contratación de servicios 80
- ◆ **Tribunal de Justicia Administrativa.-** Licitación Pública Nacional Número TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/003/2018.- Contratación de servicios 82

**DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

C. Lic. Mariano Alberto Granados García, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con fundamento en los artículos 104 y 117 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 122, fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en observancia a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; tengo a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2018

FI	F	SF	AI	OBRA	MONTO
2	4	1	212	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	6,251,281.00
2	5	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	86,836,058.00
2	4	2	213	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	26,399,816.00
2	2	1	217	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	4,859,855.00
2	2	1	219	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA	8,199,801.00
2	2	4	223	ALUMBRADO PÚBLICO	750,427.00
2	2	1	216	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	3,750,427.00
2	2	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS	71,251,281.00
2	2	3	221	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	3,153,236.00
2	2	3	222	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	5,250,854.00
2	1	3	204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	7,771,242.00
2	1	3	206	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE	10,108,961.00
2	1	1	203	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	6,873,693.00
				TOTAL	241,456,932.00

Los datos de este programa son de carácter informativo y no implican compromiso alguno de contratación, se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar, sin responsabilidad para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México en Cuajimalpa de Morelos.

Transitorio:

Único: Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE FEBRERO DEL 2018

(Firma)

**LIC. MARIANO ALBERTO GRANADOS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

El C. Director Ejecutivo de Obras Públicas del Órgano Político Administrativo, en la demarcación territorial en Miguel Hidalgo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 apartado C, Base tercera, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, fracción III, 104, 105, 112 párrafo segundo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Artículos 37, 38 y 39 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Art. 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Que la Delegación Miguel Hidalgo es un Órgano Político Administrativo de la Administración Pública del Distrito Federal, con autonomía funcional en acciones de Gobierno en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal vigente, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Que los actos de la Administración Pública del Distrito Federal, atenderán a los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad; tal y como lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Que el Director Ejecutivo de Obras Públicas tiene la facultad para celebrar, otorgar y suscribir contratos, convenios y demás actos jurídicos de carácter administrativo o de cualquier otra índole dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 39 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Que con fundamento en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, los titulares de los órganos Políticos Administrativos de cada demarcación territorial, se auxiliarán para el despacho de los asuntos de su competencia de los Directores Generales, Directores de Área, Subdirectores y Jefes de Unidad Departamental, que establezca el Reglamento Interior, emito lo siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2018

Denominación	Área	Proyecto	Importe Anual
Mantenimiento, conservación rehabilitación y Ampliación de Infraestructura al sistema de la red de drenaje para 5 comités vecinales o pueblos originarios.	213206 223222	O.2D11.8001	\$3,453,320.00
Se realizarán trabajos para el mantenimiento, reparación y rehabilitación del sistema de drenaje. Estos recursos serán aplicados en los comités ciudadanos 16-088 Anáhuac I, 16-045 Lomas de Sotelo, 16-064 Plutarco Elías Calles, 16-074 San Lorenzo Tlaltenango y 16-043 Lomas de Reforma. Lo anterior conforme a los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo.			
Denominación	Área	Proyecto	Importe Anual
Reparación, y mantenimiento de las banquetas para 7 comités vecinales o pueblos originarios	221216	O.2D11.8002	\$4,834,648.00
Con este recurso se realizará la demolición de banquetas y guarniciones existentes, para mejorar el paso de los peatones. Estos recursos serán aplicados en los comités ciudadanos 16-049 Marina Nacional (U Hab), 16-018 Bosques De Chapultepec (Polanco), 16-021 Chapultepec Morales (Polanco), 16-026 Del Bosque (Polanco), 16-040 Lomas De Barrilaco (Lomas De Chapultepec), 16-059 Palmitas (Polanco), 16-094 San Miguel Chapultepec I. Lo anterior conforme a los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo.			
Denominación	Área	Proyecto	Importe Anual
Instalación y suministro de luminarias para 13 comités vecinales o pueblos originarios	224223	O.2D11.8003	\$8,978,632.00
Se realizarán trabajos de colocación de luminarias para crear senderos seguros. Esto se realizará conforme a los proyectos ganadores de los comités ciudadanos 16-009 Anahuac Los Manzanos, 16-013 Anzures, 16-056 Nextitla, 16-063 Periodista, 16-092 Popotla I, 16-093, Popotla II 16-076 Santo Tomas, 16-077 Tacuba, 16-039, Lomas Altas 16-044, Lomas De Reforma (Lomas de Chapultepec), 16-055 Morales Sección Palmas (Polanco), 16-058 Observatorio, 16-063 Polanco Reforma (Polanco).			

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

13 DE FEBRERO DE 2018

No. 260

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Calendario Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2018, comunicado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México 4

Secretaría de Seguridad Pública

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Tarifas correspondientes a la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia que en Función de Derecho Privado presta la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, vigentes durante el año 2018 5

Delegación Azcapotzalco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los conceptos y cuotas vigentes para el Ejercicio Fiscal 2018, por concepto de Productos y Aprovechamientos de Aplicación Automática de Recursos, específicamente aplicables en los Centros Generadores de la Delegación Azcapotzalco 6

Instituto de las Personas con Discapacidad

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de este Instituto, con Registro MEO-01/110118-E-SEDESO-INDEPEDI-27/011215 29

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

- ◆ Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles y en consecuencia se suspenden los Plazos y Términos Inherentes de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, respecto a la Tramitación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales, de Recursos de Revisión y de Procedimientos Administrativos en General que reciba para su atención, por cualquiera de los medios estipulados en la normatividad aplicable 30

Índice

Viene de la Pág. 1

Instituto Electoral	
♦ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, de los materiales consultivos no susceptibles de ser reutilizados, así como la desactivación del líquido indeleble utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	32
♦ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones del Congreso Local y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	51
♦ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes, simpatizantes, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2018	63
Auditoría Superior	
♦ Aviso por el cual se emite el Informe de ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, del 4to trimestre del 2017	72
<u>PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018</u>	
♦ <u>Delegación Gustavo A. Madero</u>	73
PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018	
♦ Servicios de Salud Pública, Nota Aclaratoria	74
♦ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Nota Aclaratoria	75
♦ PROCDMX, S.A. de C.V.	77
♦ Aviso	78

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Lic. Miguel Ángel García Silva, Director General de Administración, con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 122 Fracción II, 122 Bis Fracción VII y 125 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, así como el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del D.F., emite el siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública para el año 2018, correspondiente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Servicios Urbanos.

PROYECTO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	Mantenimiento y trabajos de rehabilitación de planteles escolares de nivel básico	73,500,000
1	Continuación de construcción de del PVS" Cuerpo Poniente" en la Av. 100 Metros y Montevideo	37,500,000
1	3ra Etapa de construcción del Hospital Cuauhtepc	42,000,000
1	Construcción y remodelación de Edificios Públicos	5,000,000
1	Construcción de Infraestructura Deportiva	20,000,000
2	Rehabilitación y sustitución de Banquetas y Guarniciones	108,990,605
1	Conservación y rehabilitación de Infraestructura Cultural	10,000,000
1	Construcción de Drenaje	15,000,002
1	Construcción de Casas de Cultura	10,000,000
1	Construcción de Infraestructura en Salud	28,500,000
1	Construcción y Rehabilitación del Alumbrado Público	20,000,000
1	Construcción y Rehabilitación de Áreas Verdes y Poda de Árboles	8,500,000
2	Conservación y rehabilitación de vialidades secundarias	39,000,000
1	Conservación y rehabilitación del sistema de agua potable	15,000,000
2	Conservación, rehabilitación y/o construcción del sistema y de la red secundaria de drenaje	70,047,321
3	Construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación y conservación de mercados públicos	30,619,155
1	Conservación y rehabilitación de infraestructura Social	5,000,000
2	Construcción de muros de contención en causas de ríos y escalinatas en zonas altas	37,500,000
232	Obras y acciones del Presupuesto participativo	112,457,983
1	Obras por definir	41,082,949
	TOTAL	729,698,015

NOTAS: 1/ Este Programa es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Administración Pública del Distrito Federal.

2/ La realización de proyectos con recursos provenientes de origen federal, se encuentran condicionados a la transferencia de los mismos por las dependencias federales coordinadoras.

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE FEBRERO DE 2018

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA

TRANSITORIO:

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

14 DE FEBRERO DE 2018

No. 261

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

- Declaratoria de Utilidad Pública por la que se determina como causa de utilidad pública la construcción de un parque memorial y, en su caso, un espacio con servicios gubernamentales, con el fin de mejorar la infraestructura y equipamiento de la zona, del entorno urbano y del espacio público, así como las condiciones de la población; satisfacer las necesidades colectivas surgidas con motivo del fenómeno sísmico del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, así como favorecer una cultura de resiliencia en la Ciudad de México, respecto del inmueble ubicado en Avenida Álvaro Obregón número 286, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, con una superficie de 780.00 metros cuadrados e identificado registralmente como el marcado con el número 286 de la Avenida Álvaro Obregón, que corresponde al formado por el lote 7 y porciones de los lotes 4 y 5, de la manzana 520, de la Sección Insurgentes Hipódromo, Colonia Roma, en la Delegación Cuauhtémoc 4

Secretaría de Desarrollo Económico

- Acuerdo por el que se establece el calendario de días inhábiles de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México 7

Secretaría de Finanzas

- Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de ministraciones, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto estimado que corresponde a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México por concepto de Participaciones en Ingresos Federales, para el Ejercicio Fiscal 2018 9
- Aviso por el cual se da a conocer el listado de conceptos y cuotas de ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos de Aplicación Automática, en la Secretaría de Finanzas 16

Secretaría de Finanzas y Secretaría de Seguridad Pública

- Acuerdo por el que se da a conocer el destino de los ingresos provenientes de multas impuestas por infracciones al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, relativas a fotomultas 17

Índice

Viene de la Pág. 1

Consejería Jurídica y de Servicios Legales	
◆ Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas de ingresos de aplicación automática que deberán aplicar los Centros Generadores de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales	19
◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio en que presta sus servicios al público la Notaría 245 de esta Ciudad, de la que es titular el Licenciado Gerardo Aparicio Razo	22
Coordinación General de Modernización Administrativa	
◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación del Programa Social denominado "Programa Social Ollin Callan para Unidades Habitacionales" y sus Formatos de Solicitud que otorga la Procuraduría Social de la Ciudad de México, en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal	23
Delegación Álvaro Obregón	
◆ Aviso a través del que se modifica el Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive" 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 15 de marzo de 2017	30
◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano 2018	32
◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa Coinversión Social para la rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive" 2018	50
Delegación Cuajimalpa de Morelos	
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de las Acciones Institucionales a cargo de la Delegación Cuajimalpa de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2018	74
Delegación La Magdalena Contreras	
◆ Adendum al Aviso por el que se da a conocer la Actividad Institucional "Mejoramiento y Dignificación de la Vivienda" para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 4 de septiembre de 2017	77
<u>PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018</u>	
◆ <u>Delegación Iztacalco</u>	78
PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018	
◆ Fideicomiso Educación Garantizada	80
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
◆ Secretaría de Seguridad Pública.- Policía Bancaria e Industrial.- Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001072-05-2018 y 30001072-06-2018.- Convocatoria 04.- Contratación del servicio de análisis clínicos y estudios de gabinete y adquisición de medicamentos con servicio de mostrador	81
◆ Secretaría de Cultura.- Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN-431C000-01-2018.- Contratación del servicio de limpieza en interiores y exteriores incluyendo vidrios de alto riesgo, con suministro de materiales, para los inmuebles que ocupa la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, para el Ejercicio Fiscal 2018	83
◆ Delegación Miguel Hidalgo.- Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Números DMH/LP/017/2017 y DMH/LP/018/2017	85
◆ Delegación Xochimilco.- Nota aclaratoria a la Convocatoria Múltiple Nacional No. 001 referente a los números de Licitación 30001125-001-18, 30001125-002-18, 30001125-003-18, 30001125-004-18, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 07 de febrero del 2018	86

SECCIÓN DE AVISOS

◆ Famtre Ingeniería, Arquitectura y Construcción S.A. de C.V.	89
◆ Edictos	90
◆ Aviso	91



**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DELEGACIÓN IZTACALCO, DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Filberto Rojas Ubaldo, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztacalco, quien cuenta con la capacidad legal para suscribir el presente documento, de conformidad con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 39, fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, los Artículos 15, 122 inciso III, 122 Bis Fracción VIII, inciso c), 123, 126 y 157 Bis del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en relación con el Acuerdo Delegatorio de Facultades que le fue conferido y publicado el quince de enero de dos mil dieciséis en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que en el acuerdo en los puntos Primero y Tercero se le facultó para suscribir todos aquellos documentos, contratos o convenios inherentes a sus funciones y facultades que se celebren entre este Órgano Político Administrativo en Iztacalco y particulares, lo anterior con apego a la normatividad correspondiente, emito el siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras de la Delegación Iztacalco para el ejercicio fiscal 2018

FI	F	SF	AI	OBRA	MONTO
				Rehabilitación de Infraestructura de Deportiva en la Delegación Iztacalco	
2	4	1	212	Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en la Delegación Iztacalco (Alberca Leandro Valle, Alberca San Pedro)	2,000,000.00
				Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	
2	4	2	213	Luminarias en diferentes colonias de la Delegación Iztacalco.	12,903,225.00
				Rehabilitación de Hospital Pediátrico en la Delegación Iztacalco	
2	4	2	213	Rehabilitación del Centro de Control Camino de la Delegación Iztacalco (2ª. Etapa)	5,940,502.00
2	4	2	213	Estudios Relacionados con los Proyectos de Obra Pública	818,331.00
				Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	
2	4	2	214	Mantenimiento y Supervisión en 18 Mercados, ubicados dentro del Perimetro Delegacional (Ampliación)	4,000,000.00
				Rehabilitación de Infraestructura Social en Casas de Cultura de la Delegación Iztacalco, San Matías, Mariano Matamoros, Las Jarillas y Faro Cultural Iztacalco	
				Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Edificios Públicos	
2	2	1	215	Mantenimiento Integral en Edificios Públicos, Edificio Sede Delegacional, Oficinas Administrativas Delegacionales	3,000,001.00
				Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas.	
2	2	1	216	Rehabilitación de Banquetas en la Delegación Iztacalco	10,400,000.00
				Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Comercial	
2	2	1	217	Mantenimiento y Supervisión en 18 mercados ubicados dentro del perimetro delegacional	7,104,247.00
				Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias.	
2	2	2	218	Rehabilitación en Vialidades Secundarias en la Delegación Iztacalco, Carpeta Asfáltica y Bacheo	11,500,000.00
				Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	

2	5	1	218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de Infraestructura Educativa en la Delegación Iztacalco (Financiamiento)	27,933,518.00
2	5	1	218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa. (FAFEF)	30,370,852.00
2	5	1	218	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en la Colonia Juventino Rosas de la Delegación Iztacalco	11,059,908.00
				Alumbrado Público	
2	2	4	223	Seguridad en nuestros senderos, con iluminación para la colonia Reforma Iztaccihuatl Sur (Participativo)	851,670.00
2	2	4	223	Un sendero seguro para la Viaducto Piedad (Participativo)	851,670.00
2	2	4	223	Iluminación para todos (Participativo)	851,670.00
				Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Desarrollo Social	
2	6	9	228	Rehabilitación de Infraestructura Social en Centros Sociales de la Delegación Iztacalco	2,000,000.00
2	6	9	228	Rehabilitación a Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) en la Delegación Iztacalco	2,000,000.00
				Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje	
2	1	3	206	Rehabilitación de la Red Secundaria de Drenaje Sanitario en la Delegación Iztacalco	20,059,923.00
2	1	3	206	Cero inundaciones, cambio de la Red de Drenaje (PARTICIPATIVO)	851,670.00
				TOTAL	154,497,187.00

Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México, Delegación Iztacalco. TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el siguiente instrumento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO: El presente programa entra en vigor el día siguiente de su publicación.

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2018.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
FILIBERTO ROJAS UBALDO
(Firma)

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

16 DE FEBRERO DE 2018

No. 263

Í N D I C E

Este Ejemplar se acompaña de un anexo digital

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ♦ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal 5
- ♦ Acuerdo por el que se expide la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México 13

Secretaría de Gobierno

- ♦ Acuerdo mediante el cual se modifican los Sistemas de Datos Personales denominados "Registro de Personal que Labora en la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos en el Distrito Federal", y "Mecanismos de Registro de Reuniones de Trabajo del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal" 92

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ♦ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con número de folio 8012-321KNAD18 para el predio ubicado en Avenida de las Fuentes No. 571, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón 96
- ♦ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con número de folio 25413-321RAIV17, para el predio ubicado en Cocodrilo (Ant. Cjón. De Buena Suerte) Mz. 153 Lt. Fracción Lt. 6, Colonia Los Olivos, Delegación Tláhuac 101
- ♦ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con número de folio 45893-321MUMA17, para el predio ubicado en Cuzco No. 904, Colonia Linda Vista Norte, Delegación Gustavo A. Madero 105

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág.

♦ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con número de folio 23058-321NEDA17, para el predio ubicado en Calzada de Guadalupe No. 201, Colonia Vergel de Coyoacán, Delegación Tlalpan	109
♦ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con número de folio 80025-321DITO17, para el predio ubicado en Kepler No. 81, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo	114
♦ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con número de folio 30393-321CHL117, para el predio ubicado en Montiel No. 206, Colonia Lindavista Sur, Delegación Gustavo A. Madero	119
♦ Resolución definitiva para el cambio de uso del suelo, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con número de folio 36005-321ORAI17, para el predio ubicado en Petén No. 410, Colonia Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez	124
Contraloría General	
♦ Aviso por el cual se hace del conocimiento del público en general, el Cambio de Domicilio de las Oficinas de los Órganos Internos de Control en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	128
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	
♦ Aviso por el que se hace del conocimiento al público en general los días inhábiles de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, correspondientes al año 2018 y enero de 2019, para todo tipo de Actos y Procedimientos de la Competencia de esta Oficina	129
♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios, 2018, publicadas el día 31 de enero de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo I	130
♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de Distinto Origen Nacional, 2018, publicadas el día 31 de enero de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo I	131
♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria, 2018, publicadas el día 31 de enero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo I	132
♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante, Actividad Institucional Mujer Indígena y Pueblos Originarios, 2018, publicadas el día 31 de enero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo I	133
♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial 2018, publicadas el día 31 de enero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo I	134
Delegación Cuauhtémoc	
♦ Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se cobrarán durante el Ejercicio Fiscal 2018, por el Uso, Aprovechamiento de Bienes, Productos y Prestación de Servicios en los Centros Generadores de la Delegación Cuauhtémoc	135
Delegación Gustavo A. Madero	
♦ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la Delegación Gustavo A. Madero en Materia de Captación de Ingresos de Aplicación Automática para el Ejercicio Fiscal 2018	165

Delegación La Magdalena Contreras

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida, y cuotas que deberán aplicarse por concepto de Aprovechamientos y Productos en los Centros Generadores de la Delegación La Magdalena Contreras 310

Delegación Miguel Hidalgo

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social, "Impulso al Empleo", para el Ejercicio Fiscal 2018 322
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social, "Impulso a la Discapacidad", para el Ejercicio Fiscal 2018 325
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social, "Impulso a los Adultos Mayores", para el Ejercicio Fiscal 2018 329
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social, "Impulso a la Promoción Deportiva", para el Ejercicio Fiscal 2018 333
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social, "Impulso a la Educación para el Trabajo", para el Ejercicio Fiscal 2018 337
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social, "Impulso a tu Futuro", para el Ejercicio Fiscal 2018 340

Delegación Tláhuac

- ♦ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los Establecimientos Mercantiles ubicados dentro del perímetro que comprende el Pueblo de San Francisco Tlaltenco, de la Delegación Tláhuac, durante los días indicados 344

Delegación Venustiano Carranza

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer las nuevas cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que son generados mediante el Mecanismo de Aplicación Automática asignados a la Delegación Venustiano Carranza 346
- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer los Mecanismos y Criterios para aplicar reducciones en las cuotas fijadas en los Centros Generadores dependientes de este Órgano Político Administrativo 380

Instituto de las Personas con Discapacidad

- ♦ Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles, de la Unidad de Transparencia, del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, para efectos de la Atención, Registro, Trámite y Notificación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, que ingresen o se encuentren en trámite, así como los Asuntos, Procedimientos y Recursos de Revisión competencia de dicha Unidad, correspondientes al año 2018 y enero de 2019 388

Instituto de Educación Media Superior

- ♦ Convocatoria a las y los Estudiantes del Sistema de Bachillerato del Gobierno de la Ciudad de México (SBGCDMX) Modalidad Escolar y Semiescolar, para la Incorporación al Padrón de Derechohabientes de la Beca del Ciclo Escolar 2017-2018 Semestre "B" 390

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los archivos correspondientes a los Lineamientos y Convocatoria para el Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el consumo de Sustancias Psicoactivas a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México para el Ejercicio 2018 396

Sistema de Transporte Colectivo

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Coordinación para la Compensación de Ingresos por el Uso de la Tarjeta de la Ciudad de México 397

PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018

- ♦ Secretaría de Seguridad Pública 398

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Delegación Venustiano Carranza.-** Licitación Pública Nacional Número 30001030-001-2018.- Convocatoria 01/2018.- Servicio de dispersión y suministro de monederos electrónicos de chip de Fondo de los Programas Sociales 399
- ♦ **Instituto de Educación Media Superior.-** Licitación Pública Nacional Número 3011-6001-01-2018.- Convocatoria 01/2018.- Contratación de servicios de limpieza 400

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ **Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos.-** Acuerdo por el que se declaran y dan a conocer días inhábiles 401
- ♦ **Edictos** 404
- ♦ **Aviso** 406

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ing. Héctor Ornelas y Granadino, Director General de Mantenimiento y Servicios, con fundamento en los artículos 44, 122 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 8 fracción II, 52 y 67 fracción XXIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción X, 16 fracción IV y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 3 fracción XXXI, 4, 5 párrafos primero y segundo, 10 fracción XIX, 12 fracciones XII y XVI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3 numeral 7 fracción I inciso c, 5, 17 fracciones III y XV; 44 fracciones I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y en observancia a lo establecido en los artículos 16, 17 y 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; emito el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2018

PARTIDA PRESUPUESTAL	RECURSOS	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE
6221	FASP	CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES	06	\$16,000,000.00

El presente documento es de carácter informativo, no implicará compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad alguna para la Administración Pública de la Ciudad de México.

Transitorio

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018.

(Firma)

Ing. Héctor Ornelas y Granadino
Director General de Mantenimiento y Servicios

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

19 DE FEBRERO DE 2018

No. 264

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se abroga la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal y se expide la Ley de Víctimas para la Ciudad de México 4
- ◆ Decreto por el cual se expropia el inmueble identificado registralmente como Casa Ciento Sesenta y Cuatro de la Sexta Calle del Doctor Olvera y el terreno en que está construido Lote diez y once de la Manzana Cuarenta y Cuatro, de la Colonia Hidalgo, actualmente Eje 2 Sur, Doctor Olvera número 164, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, por una superficie total de 780.00 metros cuadrados de terreno, a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (Segunda Publicación) 74

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Lista de Colonias Catastrales con un 70% o más de Tomas con Servicio Medido así como su Consumo Promedio en el Ejercicio Fiscal 2017 emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México 79

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Acuerdo por el que se hacen del conocimiento público los días inhábiles de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, correspondientes al año 2018 y enero 2019, para todo tipo de Actos y Procedimientos de esa Oficina 86
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Institucional denominada "Sistema Alerta Social Ciudad de México, SAS CDMX". 89

181

Continúa en la Pág. 2

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Finanzas

- ◆ Acuerdo por el que se aprueban los Formatos Bajo Protesta de Decir Verdad para la obtención de los Beneficios Fiscales precisados en los artículos 281 y 282 del Código Fiscal de la Ciudad de México y en la Resolución de Carácter General mediante la cual se Condonan Parcialmente el Pago del Impuesto Predial 95
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Marco Normativo del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México 103

Oficialía Mayor

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el listado de conceptos, cuotas y tarifas autorizadas a la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México que aplicarán durante la vigencia de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, publicadas el día 19 de enero de 2018 114

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación de Servidores Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como apoderados generales para la defensa jurídica de la misma 120

Autoridad del Espacio Público

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México, así como de su Unidad de Transparencia, correspondientes al año 2018 y días del 2019, para efectos de los Actos y Procedimientos de su competencia 122

Coordinación General de Modernización Administrativa

- ◆ Aviso por el que se da a conocer Un Trámite denominado “Registro de Manifestación de Reconstrucción, Prórroga del Registro y Aviso de Terminación de Obra; para la Reconstrucción de Vivienda Multifamiliar sujeta al Régimen de Propiedad en Condominio o Copropiedad, por motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017” y su Formato de Solicitud, que norma la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, que han obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal 124

Delegación Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los conceptos y cuotas por Aprovechamientos por el uso o Aprovechamiento de Bienes del Dominio Público o por la Prestación de Servicios en el Ejercicio de Funciones de Derecho Público y Productos por la Prestación de Servicios de Derecho Privado en la Delegación Benito Juárez 134

Delegación La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso mediante el cual se aprueban los días inhábiles de la Unidad de Transparencia de la Delegación la Magdalena Contreras, correspondientes al año 2018 y enero de 2019, para efectos de los Actos y Procedimientos que se indican 217

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Listado de Conceptos, Cuotas y Tarifas de Ingresos de Aplicación Automática 2018 219

Delegación Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las nuevas Cuotas para los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados mediante el mecanismo de Aplicación Automática, en el ejercicio fiscal 2018 238

Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Institucional “Alimentación de Niñas y Niños en Centros de Desarrollo Infantil”, para el Ejercicio Fiscal 2018 296

♦ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Institucional “Alimentación a los Adultos Mayores”, para el Ejercicio Fiscal 2018	301
Delegación Tlalpan	
♦ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación de la Acción Social “Invierno Solidario Tlalpan 2018”	305
♦ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación de la Acción Social “Participación Ciudadana en Programas Sociales Tlalpan 2018”	321
♦ Aviso mediante el cual se da a conocer la Convocatoria de la Acción Social “Participación Ciudadana en Programas Sociales Tlalpan 2018”	340
♦ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación de la Acción Social “Unidad-Es Tlalpan 2018”	347
♦ Aviso mediante el cual se da a conocer la Convocatoria de la Acción Social “Unidad-Es Tlalpan 2018”	368
Instituto de Verificación Administrativa	
♦ Aviso por el cual se dan a conocer los “Programas Anuales de Coordinación e Inspección 2018” del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	379
Fideicomiso Educación Garantizada	
♦ Aviso por el que se da a conocer el Calendario Presupuestario Autorizado al Fideicomiso Educación Garantizada para el Presente Ejercicio Fiscal 2018, comunicado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	381
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	
♦ Aviso por el que se da a conocer el Formato para la Integración de Padrones de Personas Beneficiarias o Derechohabientes de Programas Sociales de la Ciudad de México	382
Instituto de la Juventud	
♦ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para seleccionar a las Personas Integrantes del Consejo Joven Componente del Sistema para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México	384
<u>PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018</u>	
♦ <u>Delegación Xochimilco</u>	387
PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018	
♦ Delegación Benito Juárez	388
♦ Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	389
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
♦ Delegación Iztapalapa.- Licitación Pública Nacional Número LPN/DIZ/DGA/003/18.- Convocatoria: 002.- Adquisición de calzado escolar para niños y niñas	390
♦ Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.- Licitaciones Públicas Nacionales Números OM-CPTLR-LPN-001-18 y OM-CPTLR-LPN-002-18.- Convocatoria Múltiple 001.- Contratación del servicio hospitalario, médico-quirúrgico, farmacéutico, artículos y aparatos ortopédicos, prótesis y ministración de medicamentos, para los trabajadores de la extinta industrial de abastos y prestación del servicio integral de limpieza instalaciones	391
♦ Aviso	394

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CIUDAD DE MÉXICO
DELEGACIÓN POLÍTICA XOCHIMILCO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

JULIA BONETTI MATEOS, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 117 FRACCIÓN II DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 21 DE LA A LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 122 FRACCIÓN III, 122 BIS FRACCIÓN XVI, INCISO C) Y 126 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES EMITIDO POR EL ENTONCES JEFE DELEGACIONAL, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013.

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2018 EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

ÁREA FUNCIONAL			CONCEPTO	IMPORTE
FI	SF	AI		
1	8	5	Apoyo Administrativo	33,567,792.00
2	1	3	Mantenimiento, conservación y rehabilitación al Sistema de Drenaje	71,732,061.00
2	1	5	Atención a Áreas Naturales Protegidas	4,000,000.00
2	2	1	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a Edificios Públicos	6,507,050.00
2	2	1	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de Banquetas	7,510,300.00
2	2	1	Mantenimiento conservación y rehabilitación de infraestructura comercial	7,458,227.00
2	2	1	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en Vialidades Secundarias	60,765,450.00
2	2	1	Mantenimiento, rehabilitación y conservación de Imagen Urbana	19,171,511.00
2	2	1	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de puente	5,000,000.00
2	2	3	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable	20,838,002.00
2	2	4	Alumbrado Público	38,325,109.00
2	4	1	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de Espacios Deportivos	6,843,617.00
2	4	2	Construcción y ampliación de Infraestructura Cultural	8,182,466.00
2	4	2	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de Infraestructura Cultural	2,000,000.00
2	5	1	Construcción y ampliación de infraestructura Educativa	15,000,000.00
2	5	1	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de Infraestructura Educativa	38,562,751.00
2	6	9	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de Infraestructura de Desarrollo Social	2,614,539.00
TOTAL				348,078,875.00

LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO IMPLICAN COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN, PODRÁN SUFRIR MODIFICACIONES DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO 2018.

TRANSITORIO

ÚNICO. - PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2018

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
(Firma)

LIC. JULIA BONETTI MATEOS

184

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA	20 DE FEBRERO DE 2018	No. 265
----------------	-----------------------	---------

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente 3
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para el Procedimiento de Regularización de tomas clandestinas de agua o drenaje conforme al artículo décimo quinto Transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México, vigente para 2018 26
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para realizar el Trámite de Reclasificación de Índice de Desarrollo por Manzana conforme al artículo décimo octavo transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México, vigente para 2018 29

Procuraduría General de Justicia

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los conceptos y cuotas por el Uso o Aprovechamiento de Bienes del Dominio Público o por la Prestación de Servicios en el Ejercicio de Funciones de Derecho Público, así como por Productos por la Prestación de Servicios de Derecho Privado del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México 32

Delegación Iztapalapa

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de Diferentes Acciones Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2018 34

Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los días inhábiles para la atención al público en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, correspondientes al Ejercicio 2018 y enero 2019 97

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Calendario Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2018, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, comunicado y autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México 98

PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018

- ◆ Delegación Tláhuac 99

PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018

- ◆ Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa 100

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Desarrolladora y Promotora Pachuca, S.A. 101
- ◆ Aviso 102

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DELEGACIÓN TLÁHUAC

El C. Director General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo, en la demarcación territorial en Tláhuac, con fundamento en el artículo 104 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 122 fracción III y 126 fracciones VIII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior del Distrito Federal, y en observancia a lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2018 PARA LA DELEGACIÓN TLÁHUAC

ÁREA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
213204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	\$ 145,000.00
213205	DESAZOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE	\$ 280,000.00
213206	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE	\$ 16,742,320.96
221215	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 1,000,000.00
221216	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	\$ 4,343,699.00
221217	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA	\$ 6,944,994.00
221218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS	\$ 4,743,699.00
221219	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA	\$ 6,420,436.00
223212	PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE	\$ 150,000.00
223221	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	\$ 170,000.00
223222	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	\$ 40,482,415.64
224223	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 25,193,938.00
241212	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 735,218.00
242214	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	\$ 735,218.00
251218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 34,808,621.40
269229	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES	\$ 1,898,225.00
	TOTAL	\$ 144,793,785.00

Con fundamento en el Artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, dicha programación será de carácter informativo, no implicara compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Administración Pública del Distrito Federal.

TRANSITORIO

Único.- Publíquese el presente Programa Anual de Obra Pública en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 13 de febrero de 2018.

(Firma)

Ing. Arq, Gabriel Trinidad Mendoza
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

187

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

21 DE FEBRERO DE 2018

No. 266

Í N D I C E

Este Ejemplar se acompaña de un anexo digital

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Económico

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Calendario Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2018 3

Secretaría de Seguridad Pública

- ♦ Acuerdo por el que se hace del conocimiento al público en general los días inhábiles correspondientes al año 2018 y enero del año 2019 para efectos de los actos y procedimientos administrativos de las solicitudes de acceso a la información pública, de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales y procedimientos administrativos en general, competencia de la Unidad de Transparencia de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México 5

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, con número de registro MEO-04/310118-D-CEJUR-12/010517 7
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la designación de Servidores Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como apoderados generales para la defensa jurídica de la misma 8

Delegación Cuajimalpa de Morelos

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FAFEF-CDMX) 10
- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FAIS-CDMX) 16

Continúa en la Pág. 2

Viene de la Pág. 1

♦ Aviso por el cual se da a conocer el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (FORTAMUN-CDMX)	19
♦ Aviso por el cual se da a conocer el Calendario Presupuestal de la Delegación Cuajimalpa de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2018	30
Delegación Miguel Hidalgo	
♦ Acuerdo por el que se declaran y dan a conocer como días inhábiles y en consecuencia, se suspenden términos para los trámites inherentes a los procedimientos administrativos ante las Oficinas de la Dirección General de Servicios Jurídicos y Gobierno, Ventanilla Única Delegacional y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana	31
Delegación Milpa Alta	
♦ Aviso por el cual se dan a conocer los listados de los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales y Actividades Institucionales del Ejercicio 2017	34
♦ Aviso por el cual se da a conocer el avance trimestral de la integración de los listados de los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales 2018	35
Delegación Tlalpan	
♦ Aviso por el que se dan a conocer los conceptos y cuotas por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público, prestación de servicios en el ejercicio de funciones de Derecho Público, servicios que correspondan a funciones de Derecho Privado y enajenación de bienes del dominio privado	36
♦ Aviso por el que se dan a conocer los criterios y mecanismos en las reducciones que se aplicarán a las cuotas que se cobran en el Centro Generador "Alberca Vivanco", en las claves y conceptos que se mencionan	96
♦ Aviso por el que se dan a conocer los criterios y mecanismos para la aplicación de reducciones en la cuota autorizada, en el Centro Generador "Estacionamiento Vivanco", para el Ejercicio Fiscal 2018, en las claves y conceptos que se mencionan	98
♦ Aviso por el que se da a conocer la reducción a las cuotas que se cobran por el servicio de abastecimiento de agua potable en pipas	101
Delegación Venustiano Carranza	
♦ Aviso por el cual se adicionan dos conceptos al listado publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 263, de fecha 16 de febrero de 2018, perteneciente al listado de cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que son generados mediante el Mecanismo de Aplicación Automática	102
Escuela de Administración Pública	
♦ Calendario Presupuestario de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018	103
PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018	
♦ Delegación la Magdalena Contreras	104
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
♦ Delegación la Magdalena Contreras.- Aviso de Fallos de Licitaciones del Ejercicio 2018	105
♦ Servicio de Transportes Eléctricos.- Licitación Pública Nacional No. S.T.E.-L.P.N.-001-18.- Convocatoria: 01.- Adquisición de llantas, cámaras y corbatas	107
♦ Tribunal Electoral.- Fallo de las Licitaciones Públicas Nacionales	108
SECCIÓN DE AVISOS	
♦ BAND OF INSIDERS SAPI de CV	110

**DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

José Mariano Plascencia Barrios, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en la Delegación La Magdalena Contreras, con fundamento en los Artículos 104 y 117 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 122 fracción III, 122 bis fracción XVI, inciso C, 125 y 126 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, emito el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2018 EN LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS**

FI	F	SF	AI	CONCEPTO	MONTO EN PESOS
1	8	5	201	Apoyo Administrativo	5,500,000.00
2	1	3	204	Construcción y Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje	7,715,490.00
2	1	3	205	Desazolve de la Red del Sistema de Drenaje	4,645,329.00
2	1	3	206	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje	3,112,645.00
2	2	1	210	Atención Estructural a Taludes, Minas y Grietas	20,507,540.00
2	4	1	212	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Espacios Deportivos	11,534,226.00
2	2	1	212	Construcción y Ampliación de Banquetas	3,439,053.00
2	2	1	213	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos	21,500,000.00
2	4	2	213	Construcción y Ampliación de Infraestructura Cultural	28,900,220.00
2	4	2	214	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	18,503,475.00
2	2	1	217	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Comercial	15,650,197.00
2	5	1	217	Construcción y Ampliación de Infraestructura Educativa	10,878,103.00
2	5	1	218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	29,379,891.00
2	2	1	218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	70,798,856.00
2	2	1	219	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana	46,000,000.00
2	2	3	221	Construcción y Ampliación de Infraestructura de Agua Potable	3,866,775.00
2	2	3	222	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable	6,064,121.00
2	6	9	227	Construcción y Ampliación de Infraestructura de Desarrollo Social	5,439,053.00
2	6	9	228	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Desarrollo Social	4,976,314.00
2	6	9	230	Servicio y Ayuda de Asistencia Social	10,568,620.00
TOTAL					328,979,908.00

Los datos de este programa son de carácter informativo y no implican compromiso alguno de contratación, podrán sufrir modificaciones durante el proceso de ejecución del ejercicio 2018.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

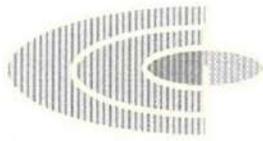
LA MAGDALENA CONTRERAS, CDMX, A 15 DE FEBRERO DE 2018. 190

(Firma)

A T E N T A M E N T E

JOSE MARIANO PLASCENCIA BARRIOS

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



- b) La Secretaría de Obras y Servicios y la Contraloría General de la Ciudad de México, con fecha 31 de enero del año en curso, publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Aviso de conclusión de los compromisos adquiridos por el Órgano Desconcentrado Proyecto Metro, para efectos de la entrada en vigor de la derogación de los Artículos 205, 206 y 207 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en términos del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal de fecha 12 de agosto de 2013.

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

31 DE ENERO DE 2018

No. 252

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría del Medio Ambiente

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-016-AMBT-2016 que establece los límites permisibles de emisión y su medición, de los equipos de combustión de calentamiento indirecto de 5 cc (176.5 mj/h) hasta 15 cc (529.5 mj/h), que deberán de cumplir los responsables de industrias, comercios y servicios ubicados en el territorio de la Ciudad de México 5
- ♦ Aviso mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles de la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México y de la Unidad de Transparencia del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal correspondientes al año 2018 y enero 2019, para efectos de los actos y procedimientos competencia de estas oficinas. 14

Secretaría de Obras y Servicios y Contraloría General

- ♦ Aviso de conclusión de los compromisos adquiridos por el Órgano Desconcentrado Proyecto Metro, para efectos de la entrada en vigor de la derogación de los artículos 205, 206, y 207 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en términos del Decreto publicado en Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal de fecha 12 de agosto de 2013. 17

Secretaría de Finanzas

- ♦ Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de estimación de recaudación mensual por cada concepto de ingreso previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018 19
- ♦ Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México 25
- ♦ Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos asimilados a Públicos de la Ciudad de México registrados en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México 27

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 2

Secretaría de Turismo	
◆ Aviso por el que se da a conocer el listado de conceptos, cuotas y tarifas autorizadas a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México que aplicarán durante la vigencia de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática	29
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	
◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; se fijan estrados y se da por terminada la suspensión de los términos y procedimientos administrativos a cargo de la misma	30
Agencia de Protección Sanitaria	
◆ Aviso por el que se da a conocer el Calendario para la Verificación Sanitaria Anual de Ambulancias Aéreas y Terrestres para el año 2018	32
Coordinación General de Modernización Administrativa	
◆ Aviso por el que se dan a conocer dos Servicios en materia de Participación Ciudadana; que presta el Órgano Político Administrativo en Xochimilco, que han obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al público del Distrito Federal	34
Policía Auxiliar	
◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Claves, Conceptos, Unidades de Medida y Cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática" en la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	36
Delegación Tláhuac	
◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de la Actividad Institucional "Manitas Rurales", para llevar a cabo la acción de visitas guiadas y paseos culturales en los principales atractivos turísticos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2018	37
PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, EJERCICIO FISCAL 2018	
◆ Secretaría de Obras y Servicios.- Agencia de Gestión Urbana	41
◆ Delegación Milpa Alta	42
PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018	
◆ Secretaría de Gobierno	43
◆ Secretaría de Gobierno.- Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno de la Ciudad de México	44
◆ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	45
◆ Secretaría de Desarrollo Económico.- Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	46
◆ Secretaría del Medio Ambiente	47
◆ Secretaría del Medio Ambiente.- Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	48

♦ Secretaría de Obras y Servicios.- Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	49
♦ Secretaría de Finanzas	50
♦ Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	51
♦ Oficialía Mayor	52
♦ Consejería Jurídica y de Servicios Legales	53
♦ Procuraduría General de Justicia	54
♦ Delegación Venustiano Carranza	55
♦ Caja de Previsión de la Policía Preventiva	56
♦ Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	57
♦ Fideicomiso de Recuperación Crediticia	58
♦ Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	59
♦ Fondo Mixto de Promoción Turística	60
♦ Instituto de Educación Media Superior	61
♦ Instituto de la Juventud	62
♦ Instituto del Deporte	63
♦ Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	64
♦ Instituto para la Seguridad de las Construcciones	65
♦ METROBÚS Organismo Público Descentralizado	66
♦ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	67
♦ Procuraduría Social	68
♦ Servicios de Salud Pública	69
♦ Sistema de Movilidad 1 (Sistema M1) Organismo Público Descentralizado	70
♦ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	71
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
♦ Sistema de Aguas de la Ciudad de México.- Licitación Pública Nacional Número SACMEX-LP-001-2018.- Convocatoria: 001.- Rehabilitación consistente en la instalación y adecuación de equipo de control y medición para el monitoreo del sistema de bombeo de agua potable Padierna 1ra. etapa, ubicado en la Delegación Tlalpan	72
♦ Sistema de Movilidad 1 (SISTEMA M1).- Licitación Pública SM1/LP-007/17.- Convocatoria No. E-001/18.- Enajenación de un lote de aproximadamente 89,232 kilogramos de llanta segmentada y/o no renovable en calidad de desecho	76
♦ Aviso	78

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y CONTRALORÍA GENERAL

Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y **Dr. Eduardo Rovelo Pico**, Contralor General de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 122, Apartado A, Base V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87 párrafo primero del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 27, 34, fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7 fracción V, 26 fracción XVII y 28 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal;

CONSIDERANDO

Que el día 9 de junio de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal, el Decreto por el que se crea el Órgano Desconcentrado Proyecto Metro, el cual tendría autonomía de gestión técnica, administrativa y financiera para el ejercicio de sus atribuciones y cuyos objetivos principales fueron contribuir a consolidar la totalidad de la red del Metro.

Que el 12 de agosto de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, mediante el cual, en su artículo tercero transitorio determina que la entrada en vigor de dicho Decreto sería hasta que el Órgano Desconcentrado Proyecto Metro concluya con los compromisos y obligaciones derivados de las obras que haya realizado hasta la publicación de dicho Decreto, continuando en funciones su estructura hasta finalizar los compromisos y obligaciones adquiridos.

Que en términos del artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Secretaría de Obras y Servicios a solicitud de la Contraloría General ha emitido la Opinión Técnica, respecto de la conclusión de los compromisos adquiridos por el Órgano Desconcentrado Proyecto Metro.

Que en cumplimiento al artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se realiza la presente publicación del:

AVISO DE CONCLUSIÓN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL ÓRGANO DESCONCENTRADO PROYECTO METRO, PARA EFECTOS DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 205, 206, Y 207 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN TÉRMINOS DEL DECRETO PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2013.

PRIMERO.- En términos de la Opinión Técnica emitida por parte de la Secretaría de Obras y Servicios mediante oficio número **CDMX/SOBSE/DGST/2018/050**, relacionada con la conclusión de los compromisos adquiridos por el Órgano Desconcentrado Proyecto Metro en el periodo comprendido del 9 de junio de 2009 al 12 de agosto de 2013, los mismos se tienen por concluidos el día 25 de enero de 2018, y la entrada en vigor de la derogación de los artículos 205, 206, y 207 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en términos del Decreto Publicado en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal en fecha 12 de agosto de 2013, tendrá efectos a partir del día 1º de abril de 2018.

SEGUNDO.- A partir de la entrada en vigor del presente aviso la Secretaría de Obras y Servicios, con la vigilancia y acompañamiento de la Contraloría General, realizarán las acciones necesarias con la Secretaría de Finanzas, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Oficialía Mayor, a través de la Coordinación General de Modernización Administrativa, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, para dar cumplimiento al artículo Séptimo Transitorio del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal de fecha 12 de Agosto de 2013, respecto a la transferencia de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros del Órgano Desconcentrado Proyecto Metro a la Secretaría de Obras y Servicios, para que se realice en los términos señalados en el punto Primero del presente Aviso.

TERCERO.- La Secretaría de Obras y Servicios de acuerdo a sus facultades y atribuciones y de conformidad con la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública del Distrito Federal, recibirá y dará continuidad a través de sus unidades administrativas correspondientes, los asuntos y compromisos adquiridos por el Órgano Desconcentrado Proyecto Metro, sin que ello implique responsabilidad alguna para el servidor público que recibe.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

TERCERO. A partir de entrada en vigor del presente Aviso, la Contraloría General de la Ciudad de México, designará un auditor que vigilará que el proceso de conclusión señalado en el Punto Primero de éste Aviso, se realice de conformidad con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

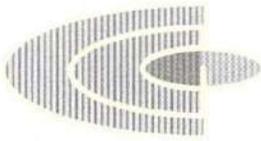
Ciudad de México, a 31 de enero de 2018

(Firma)

Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez
Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México

(Firma)

Dr. Eduardo Roveló Pico
Contralor General de la Ciudad de México



- c) La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, como una herramienta de apoyo a los Comités y Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, presenta los monto máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres concursantes.

Para los efectos referidos en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los montos máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres concursantes durante el ejercicio 2018

Centro Gestor	Unidad Responsable	Presupuesto Original Capítulo 6000 Inversión Pública	RANGO		Monto Máximo Total de Cada Obra Pública que Podrán Adjudicar Directamente (Miles de Pesos)	Monto Máximo Total de Cada Obra que Podrá Adjudicar Mediante Invitación Restringida a Cuando menos Tres Concursantes (Miles de Pesos)
			Tabla de Montos: Inversión Total Autorizada para Obra Pública (Miles de Pesos) DESDE	HASTA		
07C001	Secretaría de Obras y Servicios	4,375,655.0	2,819,731	-	1,607	11,747
02CD01	Delegación Álvaro Obregón	364,927.0	352,471	493,460	711	5,698
02CD02	Delegación Azcapotzalco	248,478.7	211,481	352,470	598	4,905
02CD03	Delegación Benito Juárez	191,818.8	140,981	211,480	536	4,297
02CD04	Delegación Coyoacán	253,274.3	211,481	352,470	598	4,905
02CD05	Delegación Cuajimalpa de Morelos	241,456.9	211,481	352,470	598	4,905
02CD06	Delegación Cuauhtémoc	162,452.8	140,981	211,480	536	4,297
02CD07	Delegación Gustavo A. Madero	729,698.0	634,441	845,930	896	7,429
02CD08	Delegación Iztacalco	154,497.2	140,981	211,480	536	4,297
02CD09	Delegación Iztapalapa	658,976.1	634,441	845,930	896	7,429
02CD10	Delegación Magdalena Contreras	328,979.9	211,481	352,470	598	4,905
02CD11	Delegación Miguel Hidalgo	347,490.0	211,481	352,470	598	4,905
02CD12	Delegación Milpa Alta	207,435.7	140,981	211,480	536	4,297
02CD13	Delegación Tláhuac	151,259.7	140,981	211,480	536	4,297
02CD14	Delegación Tlalpan	427,656.4	352,471	493,460	711	5,698
02CD15	Delegación Venustiano Carranza	196,581.1	140,981	211,480	536	4,297
02CD16	Delegación Xochimilco	348,078.9	211,481	352,470	598	4,905
02C001	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	451,124.1	352,471	493,460	711	5,698
03C001	Autoridad del Espacio Público	210,000.0	140,981	211,480	536	4,297
04C001	Secretaría de Desarrollo Económico	70,000.0	42,301	70,490	371	2,998
06CD03	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	2,192,532.6	1,409,891	2,819,730	1,247	10,593
07CD04	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	2,128,773.5	1,409,891	2,819,730	1,247	10,593
09C001	Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	340,000.0	211,481	352,470	598	4,905
10C001	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	51,441.0	42,301	70,490	371	2,998
11C001	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	55,800.0	42,301	70,490	371	2,998
12CD03	Coordinación de los Centros de Transferencia Modal	16,407.4	-	21,210	268	2,071
14C000	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	250.0	-	21,210	268	2,071
15C000		6,818,908.6	2,819,731	-	1,607	11,747
26C001	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	65,000.0	42,301	70,490	371	2,998

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Los montos máximos son aplicables por cada obra que contrate la Dependencia, Órgano desconcentrado, Delegación o Entidad.

Fuente de información: Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Política Presupuestal.